

# US **Unidad Sociológica**

**FEMINISMOS, GÉNEROS Y SEXUALIDADES:  
DILEMAS, DESAFÍOS Y CONTROVERSIAS  
ACTUALES  
SEGUNDA PARTE**

Unidad Sociológica

ISSN 2362-1850. Publicación cuatrimestral.

Año 5, N° 16. Junio 2019 - Septiembre 2019.

Grupo de lectura sobre análisis sociológicos  
clásicos y contemporáneos (GLASCyC)

Manuel Ugarte 2341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<http://www.unidadsociologica.com.ar>

 Unidad Sociológica

## Directores

Federico Luis Abiuso (Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani)

Tatiana Kravetz (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de las Artes)

## Comité Editorial

Ignacio Rullansky (Universidad de Buenos Aires, Departamento de Medio Oriente UNLP)

Darío Lanzetta (Universidad de Buenos Aires)

Miguel Ángel Forte (Universidad de Buenos Aires, FLACSO)

Gisele Kleidermacher (Universidad de Buenos Aires, CONICET)

Guillermo Ferrón (Universidad de Buenos Aires)

Ramiro Perez Ripossio (Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani)

Martin Gendler (Universidad de Buenos Aires, CONICET)

Gonzalo Seid (Universidad de Buenos Aires, CONICET)

## Comité Académico

Néstor Cohen

Juan S. Pegoraro

Alvaro Gascue

Angélica De Sena

Romina Paola Tavernelli

Matías Alcántara

Bruno de Vasconcelos Cardoso

Paula Luciana Buratovich

Mauro Benente

Anahí González

Silvia Lago Martínez

Mauro Alejo Guevara

María Celeste Viedma

Anahí Mendez

Matías Alderete

Micaela Bazzano

Gilda Ivana Gonza

Laura Stiberman

Romina Galucci

Leonardo Sai

Juan Martín Bello

Esteban Grippaldi

Andres Scharager

Ignacio Perez

Daniela Vega

Antonella Comba

Unidad Sociológica es una revista digital que tiene como objetivo contribuir a un diálogo colectivo en torno a las ciencias sociales, y a la disciplina sociológica en particular.

Editada por docentes y sociólogos de la Universidad de Buenos Aires, nos proponemos indagar desde su interior al campo científico. Campo en el cual ocupamos una posición, participamos e intervenimos cotidianamente desde nuestras prácticas como docentes e investigadores sociales. Nos encontramos inmersos en múltiples disputas que se dan en este espacio de juego acerca de la hegemonía y la autoridad científica, la cual entendemos como la capacidad de intervenir y discutir legítimamente en materia de conocimiento científico.

Creemos imperante como científicos sociales tomar una postura clara en esta lucha simbólico-material, en la cual persisten ciertos prejuicios del sentido común y que comparten muchos científicos, de relegar a un segundo puesto las ciencias sociales, por debajo de las ciencias naturales, exactas y tecnológicas. En este sentido, invitamos a participar de una sociología reflexiva procurada por objetivar al sujeto de objetivación. Reflexión que implica, servirse de las propias herramientas conceptuales de las ciencias sociales, para entender y cuestionar muchas de nuestras prácticas naturalizadas como docentes e investigadores sociales.

Cuando más controvertida, más crítica se vuelve nuestra práctica como científicos. Para ello, es necesario llevar a cabo una vigilancia epistemológica constante, una sociología reflexiva que nos dirija hacia una reflexividad colectiva, la cual convocamos con esta publicación.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

# FEMINISMOS, GÉNEROS Y SEXUALIDADES: DILEMAS, DESAFÍOS Y CONTROVERSIAS ACTUALES

## SEGUNDA PARTE

“ Quizá el origen de todo sea el cuerpo, pero no como organismo natural, sino como artificio, como arquitectura, como construcción social y política. Eso que siempre imaginamos como biológico -la división entre hombre y mujer, masculino y femenino- y que es una construcción social.”

Paul B. Preciado



## ÍNDICE

|  |               |
|--|---------------|
| ● <i>La “Segunda Gran Reforma” del sistema universitario: proceso de transformación desde la praxis feminista.</i>   |               |
| <b>Vanesa Vazquez Laba y Mailén Pérez Tort .....</b>   | <b>6-13</b>   |
| ● <i>Clase y género: contrapuntos entre el enfoque “dual” y “unitario” en el análisis de la opresión de las mujeres.</i>                                   |               |
| <b>Luján Calderaro.....</b>  | <b>14-21</b>  |
| ● <i>Acción colectiva y movilización: un análisis comparativo del movimiento LGTBTTIQA en España y México.</i>   |               |
| <b>Raul Anthony Olmedo Neri y Jordi M. Monferrer Tomás.....</b>  | <b>22-32</b>  |
| ● <i>Marcha #NiUnaMenos. Articulaciones desde lo familiar, escolar, político y cultural.</i>   |               |
| <b>Romina Soledad Bada.....</b>  | <b>33-41</b>  |
| ● <i>Una aproximación a las cuestiones de género en la negociación colectiva en Argentina.</i>   |               |
| <b>Laura Bernstein y Ana Laura Tarchini.....</b>   | <b>42-50</b>  |
| ● <i>Aproximación a los regímenes de género de partidos políticos y movimientos sociales: una comparativa entre organizaciones argentinas y catalanas.</i> |               |
| <b>Núria Alcaraz Coca.....</b>   | <b>51-60</b>  |
| ● <i>Modelos de familia. Nuevas formas de afrontar la maternidad.</i>  |               |
| <b>Rosa Rabazo Ortega y Alfonso Vázquez Atochero.....</b>  | <b>61-70</b>  |
| <br><b>Entrevistas: trayectorias de ayer y hoy</b>   |               |
| ● <i>«Lo personal, lo político y lo académico». Entrevista a Elizabeth Jelin.</i>  |               |
| <b>Gonzalo Seid.....</b>   | <b>73-81</b>  |
| <br><b>Normas de publicación.....</b>  | <br><b>85</b> |

# La “Segunda Gran Reforma” del sistema universitario: proceso de transformación desde la praxis feminista

Vanesa Vazquez Laba\* y Mailén Pérez Tort\*\*

*Las feministas universitarias nucleadas en la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) se han configurado como uno de los actores fundamentales en las transformaciones que atraviesa el sistema universitario. La problemática de la violencia de género en las instituciones universitarias ha sido el disparador del comienzo de una segunda etapa de creación de políticas institucionales de género. Este proceso, en el marco de las movilizaciones masivas del movimiento feminista, también viene promoviendo debates en torno a las agendas, posiciones teóricas y estrategias políticas. El presente artículo busca evidenciar los avances en materia de políticas de igualdad de género en las universidades y explicarlos a partir del doble juego ejercido por las feministas universitarias: la acción colectiva de RUGE y las alianzas internas y externas para hacer política feminista. Para ello, nos basamos en una encuesta realizada a las referentes de la RUGE, notas de campo, entrevistas e información periodística.*

**PALABRAS CLAVE:** Feminismo - universidad - políticas de género - alianzas. .

*University feminists nucleated at the Interuniversity Network for Gender Equality and Against Violence (RUGE) have been configured as one of the key actors undergoing the university system. The problem of gender violence in university institutions has been the trigger for the beginning of a second stage in the creation of institutional gender policies. This process has also been promoting debates around agendas, theoretical positions and political strategies in the context of the women's and the feminist movement mass demonstrations. Accordingly, this article aims at displaying the progresses made in the field of gender equality policies in universities and, on the other hand, explaining them based on the double belonging exercised by university feminists: the RUGE collective action as well as internal and external alliances to make feminist politics. To this effect, we rely on a survey conducted to the RUGE representatives, field notes, interviews and journalistic information.*

**KEYWORDS:** Feminism - college - gender policies - alliances.

## Introducción

*“En el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior, en que Rectores y Rectoras se reúnen a celebrar el centenario del movimiento que, en 1918, en la provincia de Córdoba dio lugar a la Reforma Universitaria, la Red Universitaria de Género (RUGE) se pronuncia en favor de retomar y profundizar el espíritu de emancipación que recorre desde entonces el sistema universitario de nuestro país.*

*Desde RUGE invitamos a las autoridades allí reunidas a actualizar, desde una perspectiva feminista, el legado de aquel Manifiesto liminar con que la juventud universitaria inauguró un tiempo nuevo. Entendemos que recuperar el*

*proceso de democratización de cara a los próximos años debe tener por uno de sus pilares la profundización de una visión más igualitaria de las relaciones entre géneros dentro de las universidades. Imaginar una universidad más libre y democrática tiene por objetivo insoslayable sostener la igualdad de género como principio rector de los vínculos que se dan en el seno de su comunidad.*

*Consideramos que las universidades nacionales no pueden desentenderse del contexto socio-histórico en el que habitan, y que, pese a todas las transformaciones impulsadas en los últimos años, nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Por ello las investigadoras, las trabajadoras docentes, administrativas y*

---

\* CONICET/IDAES-UNSAM - vanesavazquez.laba@gmail.com.

\*\* IDAES-UNSAM - mailenperez@gmail.com.

*de servicios, venimos sosteniendo una lucha incansable porque en la educación superior haya un reconocimiento pleno de los derechos de todas las identidades sexogenéricas. En este sentido, se han desarrollado estrategias orientadas a visibilizar las violencias propias del ámbito y poder, al fin, llamar a todas las cosas por el nombre que tienen.*

*Desde la creación de los protocolos para la atención de situaciones de violencia de género, la transversalización de la perspectiva de género en diferentes planes de estudio, capacitaciones, paneles y ámbitos de formación e investigación hasta la creación de una red que permite articular todas estas acciones a nivel nacional, las universidades públicas argentinas hemos honrado la capacidad de ensanchar la definición misma de la democratización y emancipación. Desde el diseño de dispositivos se ha logrado comenzar a cuestionar y combatir las desigualdades entre los géneros y a fomentar la aceptación de la diversidad. Resta aún un largo camino por delante. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora feminista.*

*Cualquier discusión programática de cara a los siguientes 100 años de nuestras universidades públicas no puede olvidar que una sociedad más justa e igualitaria es una sociedad que se piensa y se desea a sí misma libre de cualquier opresión de género y proponiendo la ampliación de las pluralidades de los sujetos que la componen. Así -parafraseando las palabras finales del Manifiesto- las feministas de las universidades, por intermedio de su Red, saludamos a los compañeros y las compañeras de la América toda y les incitamos a colaborar en la obra de libertad que inicia.”<sup>1</sup>*

**I**niciamos el presente artículo citando el pronunciamiento emitido por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencia a raíz del Centenario de la Reforma. Destacamos del pronunciamiento algunos párrafos los cuales explicitan cuatro puntos a considerar: en primer lugar, la importancia de la igualdad de género como principio rector de las universidades del nuevo siglo; en segundo lugar, se destaca el compromiso de las universitarias feministas de

todos los claustros con la lucha por el reconocimiento de las identidades sexogenéricas y las orientaciones sexuales no heterosexuales en el sistema universitario; en tercer lugar, el proceso de transformación que ya comenzó con los dispositivos de atención a situaciones de discriminación y violencia de género; y, por último, el pedido de compromiso a toda la comunidad universitaria en construir subjetividades más libres a partir de la erradicación de las violencias.

El escrito conserva el mismo tono pronunciado por los estudiantes reformistas de 1918<sup>2</sup>, propone profundizar para los próximos 100 años un proyecto de modernización basado en el reconocimiento e igualdad de las identidades sexogenéricas. Si bien la lucha de los reformistas se basó, principalmente, en un proyecto universitario de modernización e inclusión en términos de clase social, en las décadas posteriores hubo una “modernización cultural” con cambios políticos, culturales y sexuales (Manzano, 2017). Los años sesenta fueron escenario de un movimiento estudiantil universitario muy prolífero en varios sentidos, en algunas facultades –como, por ejemplo, la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires-, se convirtieron en la “vanguardia de la revolución política y también sexual” (pág. 100).

El antecedente de la Reforma Universitaria es muy importante porque abre un camino de discusión dentro de las universidades respecto de los temas de las mujeres, género y violencias que será interrumpido abruptamente por las dictaduras que vivió la Argentina durante el siglo XX y que se retomará con el advenimiento de la democracia pero que tomará mayor ímpetu en los últimos años con la generación de leyes y políticas de género desarrolladas durante los gobiernos kichneristas (2003-2015) y luego con la masividad del movimiento de mujeres y feminista en las calles a partir del reclamo contra los femicidios en el año 2015.

En términos teóricos, sostenemos la idea de los efectos del “desorden de las mujeres” de Carole Pateman (2018). Dicho “desorden” es el que genera incomodidades e interpelaciones profundas al poder patriarcal y, consecuentemente, un cambio de sentido sobre lo “político”, es decir, incorporando el significado político de la diferencia sexual y los efectos de la dicotomía público/privado y la exclusión de las mujeres de lo público. Por otro lado, dicho “desorden de las mujeres” también devela que en las teorías

<sup>1</sup> En el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior, en que Rectores y Rectoras se reúnen a celebrar el centenario del movimiento que, en 1918, en la provincia de Córdoba, dio lugar a la Reforma Universitaria, la Red Universitaria de Género (RUGE) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se pronuncia en favor de retomar y profundizar el espíritu de emancipación que recorre desde entonces el sistema universitario de nuestro país. <https://www.cin.edu.ar/pronunciamiento-de-la-red-universitaria-de-genero-en-el-centenario-de-la-reforma-universitaria/>

<sup>2</sup> El 15 de junio de 1918 los/as estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba irrumpieron en la universidad para impedir que se consumara la elección del rector que se oponía a los reclamos iniciados por el movimiento estudiantil y llamaron a una segunda huelga general. Los hechos ocurridos en la ciudad de Córdoba inauguraron lo que se llamó el movimiento por la Reforma Universitaria en Argentina, los/as protagonistas eran jóvenes estudiantes provenientes de diversas organizaciones y vertientes ideológicas que se proclamaron como reformistas. Entre los principales reclamos exigían la democratización del sistema universitario garantizando el acceso a la educación superior y la autonomía universitaria.

de la democracia la abstracción del individuo/ciudadano remite a la figura masculina basada en las ideas clásicas de la teoría política —recordemos algunas: “la mujer no cuenta con las capacidades necesarias para la vida política” (pág. 16)-. En consecuencia, las teorías de la democracia<sup>3</sup> -John Locke, Jean-Jacques Rousseau, entre otros-, conciben “el desorden de las mujeres” como una amenaza para el orden político y, por lo tanto, consideran que “debe ser excluido del mundo público” (pág. 16).

Consideramos, como premisa, que el movimiento feminista en términos de “desorden de las mujeres” trastoca el *statu quo* patriarcal planteando un nuevo sentido de justicia sexogenérica y, al mismo tiempo, una manera de hacer política que incorpora otras dimensiones sustantivas. Respecto a esto último, lejos de sublimar las pasiones y la esfera privada, el movimiento feminista los incorpora como nuevas características del hacer política: “Nos mueve el deseo” y “Vivas, libres y desendeudadas nos queremos” son algunos de los ejemplos del orden de lo declamativo de la *praxis* feminista. En el caso de las universitarias, la idea fuerza que viene motorizando las transformaciones de sentido ha sido “lo personal es política universitaria” (Vazquez Laba y Rugna, 2017)<sup>4</sup>.

Es por ello que en el presente artículo profundizamos sobre la *praxis* feminista en las universidades. Para ello desarrollamos brevemente un recorrido por las trayectorias de las primeras mujeres que se atrevieron a “desordenar” el sistema universitario, hasta llegar a la actualidad a las feministas universitarias articuladas en la Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra las violencias (RUGE). Develando los avances en materia de políticas de igualdad de género en las universidades a partir del doble juego ejercido por las feministas universitarias y las alianzas internas y externas para hacer política feminista. En este sentido, en primer lugar, queremos destacar que el 75% de las referentes feministas de la RUGE articulan con las autoridades de su universidad y el 71% con el claustro estudiantil —alianzas internas-; y, en segundo lugar, el

53% construyen alianzas externas con las organizaciones feministas.

Para ello, nos basamos en una encuesta realizada a las referentes de la RUGE, notas de campo, entrevistas e información periodística. Respecto de la encuesta, el relevamiento se realizó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 sobre el estado de situación de las políticas de género en el sistema universitario argentino: existencia y grado de institucionalización de los espacios de género, políticas de transversalización de la perspectiva de género, políticas institucionales de igualdad y prevención de la violencia de género. También se incluyeron preguntas relacionadas a la implementación de la Ley 27.499 “Ley Micaela” así como también sobre la conformación de alianzas hacia dentro y hacia fuera de las instituciones. La encuesta fue autoadministrada a un total de 61 instituciones universitarias<sup>5</sup>.

A continuación, repasamos algunos hitos de la “historia de las mujeres” y del movimiento feminista en la argentina porque da cuenta de las condiciones de posibilidad para poder abonar a esta hipótesis que sostenemos, sobre un proceso que se inicia, denominado la “Segunda Gran Reforma” en las universidades.

## Hitos del movimiento de mujeres y feminista en las universidades

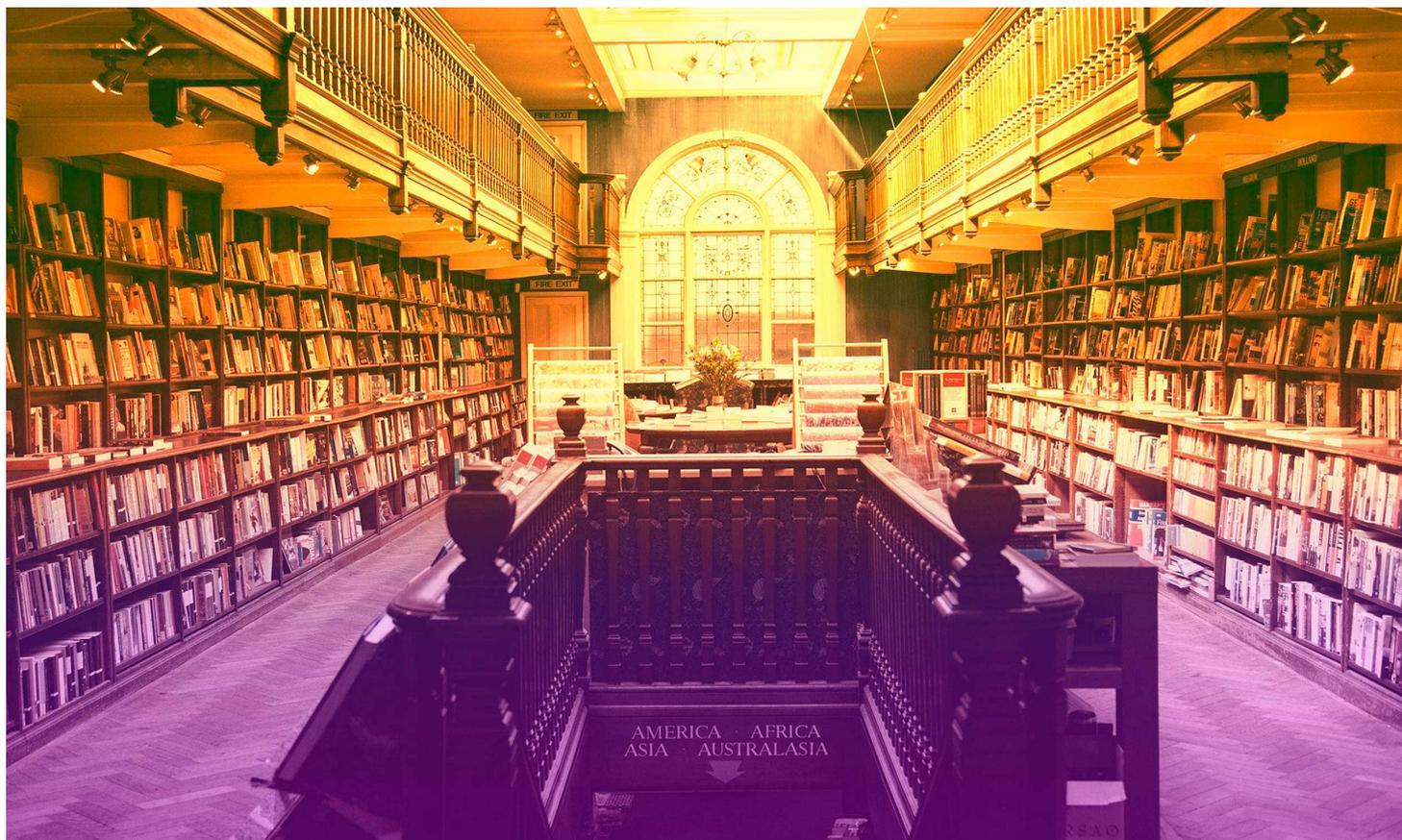
A principios del siglo pasado se formaron los primeros cuadros feministas universitarios a partir de la creación de la Asociación Universitarias Argentinas, exactamente instituida en el año 1904. La misma fue la que llevó adelante en 1910 el Primer Congreso Femenino Internacional que tuvo como primordial objetivo “establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo; vincular a las mujeres de todas las posiciones sociales a un pensamiento común (...); y modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres (...)” (Actas [1910], 2008: 29).

Anteriormente, en 1901, Elvira López escribió la primera tesis sobre movimiento feminista convirtiéndose así en la primera mujer egresada de la Facultad de Filosofía

<sup>3</sup> “Según el relato de la creación de la sociedad civil, a partir de un acuerdo original, la mujer es incorporada al nuevo orden social como habitante de una esfera privada que es parte de la sociedad civil, y aun así, está separada del mundo público de la libertad y de la igualdad, de los derechos, del contrato, de los intereses y de la ciudadanía” (Pateman, 2018: 17).

<sup>4</sup> El pasado 22 de noviembre del 2019 la Universidad Nacional de San Martín aprobó en asamblea universitaria un nuevo estatuto que incorpora un Preámbulo que establece un ideario integrado por el reconocimiento del legado reformista y la gratuidad de la educación superior, más un núcleo de valores en defensa de los derechos humanos y los principios democráticos, la justicia social, la justicia de género, el desarrollo sostenible y la concepción de la educación superior como bien público y social. El nuevo estatuto incorpora el principio de paridad de género en la confección de las listas de candidatos/as a consejeros/as para las elecciones de claustros de todos los órganos colegiados. <http://noticias.unsam.edu.ar/2019/10/25/reforma-del-estatuto-unsam-un-nuevo-consenso-para-la-universidad-del-siglo-xxi/>

<sup>5</sup> El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) está compuesto por 66 instituciones universitarias: 57 nacionales, 4 provinciales y 5 institutos. El estudio relevó información de 61 instituciones universitarias: 56 universidades nacionales, 4 provinciales y el Instituto Patagónico de las Artes; dejando afuera 4 institutos universitarios y la Universidad Nacional Scalabrini Ortiz por encontrarse en proceso de normalización. El diseño y coordinación de la investigación estuvo a cargo de la Coordinación Ejecutiva de la RUGE, el cuestionario fue elaborado por la Comisión Ejecutiva de la Red. La Comisión Ejecutiva está compuesta por representantes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Jujuy.



y Letras. Hubo una estudiante anterior, Élide Passo, quien en 1885 fue estudiante de la carrera de farmacéutica, sin embargo, falleció antes de finalizarla. La segunda universitaria fue Cecilia Grierson, egresada en 1889 de la facultad de Medicina y la tercera fue Elvira Rawson, quien tuvo un activismo muy importante por los derechos de las mujeres (Barrancos, 2007). Dichas mujeres se han destacado por ser las primigenias universitarias y, a su vez, haber formado parte del movimiento de la reforma universitaria.

Los años sesenta y setenta significaron un punto de inflexión en la historia de las mujeres en las universidades. En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, se llevó a cabo una revolución política y sexual; “las chicas de Filosofía y Letras representaban la liberalización de los hábitos heterosexuales” (Manzano, 2018: 101). En esa misma década más la siguiente, se origina el “feminismo autónomo”, en el cual la Unión Feminista Argentina (UFA) y el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) llevaron adelante lo que denominaron un “feminismo político” (Trebisacce, 2019). Dichas agrupaciones concentraban la participación de las mujeres y una agenda vinculada a la opresión de género, también lo tenían algunos partidos de izquierda como el Frente de Mujeres del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y en la Agrupación Evita de Montoneros (Trebisacce, 2019). Fue una militancia de base con mujeres de sectores populares la cual no estuvo

exenta de tensiones. El golpe de Estado del 1976 cierra un ciclo de militancia feminista con dichas particularidades – clase y género-, y, en la década de 1980, con la vuelta de la democracia, el feminismo cambia radicalmente de paradigma de acción, centrándose en la academia y en la creación de marcos normativos y políticas públicas (Trebisacce, 2019).

Los espacios de encuentro han sido fundamentales durante las décadas de 1980 y 1990. La realización de congresos, jornadas, seminarios y revistas generaron intercambios de ideas entre autoras nacionales y extranjeras que fueron formando y nutriendo nuevas áreas de investigación y docencia en torno a los “Estudios de la Mujer”, “Teorías feministas” y “Estudios *queer*” (Torricella, 2013). En lo sucesivo se crearon programas de posgrados y seminarios de grado en distintas universidades del país lo que aumentó de manera exponencial la producción de conocimiento desde una perspectiva de género y feminista en la última década (Vazquez Laba y Rugna, 2017).

El período 2015 al 2018 fue importante por el contexto de movilización social feminista y de mujeres, lesbianas, travestis y trans en las calles al grito de “Ni una menos”, del “Paro Internacional de Mujeres”, de los “Pañuelazos” sumado a los históricos Encuentros Nacionales de Mujeres.

“En el 2015 se creó la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias.

La misma se definió originalmente como un espacio de promoción de actividades académicas, experiencias de gestión e intervención, así como, también, de circulación de ideas y propuestas para la transversalización de la perspectiva de género en el sistema universitario, proceso que ya se venía dando de manera dispersa en algunas universidades por la militancia de las universitarias. En el año 2018, se produce otro hito y es la incorporación de la Red al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), con las siglas “RUGE” como nombre abreviado. Desde entonces, se propone colaborar en el diseño y desarrollo de políticas que contribuyan a erradicar las desigualdades de género y las violencias en todo el sistema universitario” (Torlucci, *et al.*, 2019: 3).

Este último período, lo consideramos diferente a los anteriores por tres razones: en primer lugar, porque la movilización de la calle hizo masivo el reclamo de la justicia de género que impactó también dentro de las universidades; en segundo lugar, porque hay una agenda puntual que es la violencia de género; en tercer lugar, la creación de instrumentos y espacios de gestión de políticas de género para todas las actividades sustantivas universitarias (docencia, investigación y extensión).

A continuación, desarrollaremos más en detalle cómo se llevó/se lleva a cabo este proceso de “reforma feminista” o, también, denominado como la “Segunda Gran Reforma” del sistema universitario.

### **Acción colectiva feminista: alianzas y articulaciones como estrategia para la transformación universitaria**

Como ya lo advertimos, partimos de la idea de “desorden” (Pateman, 2017) y ponemos en tensión la idea de “antagonismo” (Nijensohn, 2019a) a partir del análisis empírico que llevamos adelante sobre las prácticas de las feministas universitarias. Nijensohn sostiene que el potencial feminista opera en términos de antagonismo, “la condición que debe cumplir con fuerza discursiva el NUM (Ni Una Menos) es la creación de una frontera antagonica que parta en dos el espacio social, y genere de esta manera un nosotros y un Otro- enemigo” (2019a: 127).

Si bien consideramos que en el plano retórico el antagonismo que plantea el NUM acompañó procesos de desorden y creación en las universidades también produjo, a su vez, como efecto político la configuración de alianzas con actores fundamentales de la vida universitaria. Esto ha sido estratégico y fundamental para el proceso de transformación.

Asimismo, también produjo alianzas “naturales” con las organizaciones de mujeres, feministas y lgttbiq+ generando así, un doble movimiento donde la acción feminista se fue institucionalizando, y, a su vez, creando nuevas relaciones sociales capilares que (re)organizaron la institución con nuevos sentidos.

A su vez, consideramos que la acción colectiva de las feministas universitarias a través de una doble pertenencia, por un lado, a los espacios de militancia orgánicos y, por otro, y en simultáneo, su pertenencia institucional a las universidades ha puesto en valor prácticas políticas como en un “proceso que articula lo previsto, y lo que hay que adaptarse. La acción, tal como ella surge de esta perspectiva de análisis, se concibe como una creación continua sobre una base de negociaciones, de acuerdos de búsqueda, de soluciones nuevas, regateos” (Giraud, 2013: 22). En este sentido el pasaje de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias al Consejo Interuniversitario Nacional (Torlucci, *et al.*, 2019), da cuenta de prácticas políticas estratégicas en términos de alianza, implicadas en una continuidad que constituye la posibilidad de generar una alianza entre ambos espacios políticos y sus particulares limitaciones y potencialidades.

Hoy en día, el 74% de las universidades tienen protocolos de actuación para prevenir, erradicar y sancionar la discriminación y/o violencia de género, mientras que el resto se encuentra en proceso de elaboración y aprobación. Sabemos que el primero se creó en el año 2014 en la Universidad Nacional del Comahue y que al año siguiente se despliega un proceso de aprobación de dichos instrumentos –con diferentes matices, pero todos con el mismo objetivo-, siendo 2017 y 2018 los años de mayor aprobación (29% y 25%, respectivamente) (Torlucci, *et al.*, 2019).

La aprobación de estos instrumentos conllevó a la creación de espacios idóneos para su implementación, garantizar los derechos y no revictimizar a las personas que atraviesan una situación de violencia de género en la universidad. El 60% de las instituciones universitarias cuentan con espacios de género institucionalizados. Esto significa que se consolidaron distintos formatos, en su mayoría programas y comisiones/comités (55% y 26%, respectivamente), y otros de mayor jerarquización en la estructura organizativa: direcciones (8%), sub-secretarías (3%), secretarías (5%) y áreas (3%). Sumado a que el 48% de los espacios de género institucionalizados cuenta con un equipo de trabajo de entre 2 a 5 personas (Torlucci, *et al.*, 2019).

La aprobación de los protocolos de actuación y la creación de los espacios de género son indicadores de un proceso de institucionalización de la igualdad de género en las universidades. La *praxis* feminista, es decir, esa doble

construcción de alianzas hacia adentro y hacia afuera con agendas propias que son acompañadas de la masividad de las movilizaciones sumado a la acción colectiva de la RUGE, fueron construyendo un tejido nuevo de relaciones interpersonales que se cristalizan en otra forma de hacer política que ha tenido sus efectos en la construcción de sentidos y, por lo tanto, en nuevas formas de organizar las universidades.

Otro de los hitos dentro de este proceso de conquistas feministas en las universidades ha sido la adhesión de los Rectores a la denominada “Ley Micaela”<sup>6</sup>. “La presentación del proyecto de adhesión a la Ley 27.499 en el plenario de Rectores del CIN en el mes de mayo, fue otro paso decisivo de la acción colectiva y estratégica feminista. Presentado por la Rectora coordinadora de la RUGE, Sandra Torlucci y acompañado por las palabras de “Yuyo” García, el papá de Micaela, el proyecto fue aprobado por unanimidad” (Torlucci *et. al.*, 2019: 8). Su impacto ha sido rápido y contundente: el 82% de las instituciones universitarias adhirió a la ley a través de la aprobación en los Consejos Superiores y el 49% comenzó con las capacitaciones obligatorias que establece la ley. La mayoría ya capacitó a las autoridades (31%), le sigue el claustro de los docentes (27,6%) y en menor medida a los docentes y estudiantes (20,7% en cada caso).

Este es otro indicador que muestra el impacto de la *praxis* feminista en las universidades. La acción colectiva de la RUGE fue fundamental y la articulación con las Rectoras para la adhesión de la ley. Pero, luego, también fue indispensable que las feministas universitarias den las discusiones en los órganos de cogobierno, es decir, en los Consejos Superiores para poder implementarla en cada institución educativa. Asimismo, el proceso de adhesión a la ley promovió la discusión sobre los contenidos y materiales para las capacitaciones, recuperando una vieja demanda feminista en las universidades de introducir la perspectiva de género en la institución. En ese sentido, la sensibilización sobre la problemática de la discriminación y violencia de género que es explicado a través del problema de la desigualdad estructural de género en la sociedad ha sido uno de los pilares conceptuales que se difundieron en las capacitaciones. Por lo tanto, la intención por detrás fue hacer “comprender” el problema de la violencia de género como un problema estructural de la desigualdad y con posibilidades de erradicación a través de la educación.

Por otro lado, si bien los dispositivos de capacitación

6 En enero de 2019 se sancionó la Ley 27.499, que lleva el nombre de Micaela García, víctima de un brutal femicidio cometido en Gualeguay (Entre Ríos). Néstor Yuyo García, el papá de Micaela —quien además fue decano de la Facultad Regional de la UTN—, impulsó este proyecto pedagógico en reconocimiento a la militancia por los derechos de las mujeres y de lxs más vulnerables que su hija llevaba adelante desde el Movimiento Evita.

fueron variando de acuerdo al contexto de cada universidad la implementación de la ley generó una dinámica de transferencia de saberes y experiencias que se conjuga desde la heterogeneidad de los contextos geográficos y también coyunturales “el proceso de capacitaciones se está llevando a cabo también desde la solidaridad feminista entre las universidades con mayor trayectoria en esta segunda generación de las políticas de género. La Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de Rosario, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires son los equipos convocados para las capacitaciones en otras universidades.” (Torlucci, *et al.* 2019: 8).

**“El proceso emprendido en el año 2015 hasta el momento ha sido de crecimiento y consolidación de las políticas de igualdad y contra la violencia. Mucho ha tenido que ver la acción colectiva de la RUGE y las batallas emprendidas por las referentes universitarias feministas en cada universidad.”**

En definitiva, el “desorden de las mujeres” del que habla Pateman, para el feminismo universitario ha tenido que ver con la creación de los protocolos de actuación, la consolidación de espacios de género en las estructuras universitarias y la formación en desigualdad y violencia de género a través de la implementación de la ley Micaela. El proceso emprendido en el año 2015 hasta el momento ha sido de crecimiento y consolidación de las políticas de igualdad y contra la violencia. Mucho ha tenido que ver la acción colectiva de la RUGE y las batallas emprendidas por las referentes universitarias feministas en cada universidad, como decíamos en ese doble movimiento de alianza con los actores universitarios y articulación con las organizaciones sociales y feministas<sup>7</sup> que va abonando a la estrategia de transformación.

7 Retomamos la caracterización que hace Malena Nijensohn en *La razón feminista* (2019b) sobre la diferencia conceptual y política entre las articulaciones equivalenciales que se trazan al interior del movimiento feminista y las alianzas que genera él mismo hacia afuera “la articulación equivalencial construye un nuevo sentido que transforma la identidad de los grupos que ingresan a la cadena, mientras que las alianzas serían una relación de exterioridad entre instancias que mantendrían su particularidad” (Pág. 77).

## ¿Por qué es necesaria una Segunda Gran Reforma? Reflexiones finales

Para cerrar el artículo, volvemos a citar el pronunciamiento de la RUGE por el Centenario de la Reforma Universitaria:

*“Cualquier discusión programática de cara a los siguientes 100 años de nuestras universidades públicas no puede olvidar que una sociedad más justa e igualitaria es una sociedad que se piensa y se desea a sí misma libre de cualquier opresión de género y proponiendo la ampliación de las pluralidades de los sujetos que la componen. Así -parafraseando las palabras finales del Manifiesto- las feministas de las universidades, por intermedio de su Red, saludamos a los compañeros y las compañeras de la América toda y les incitamos a colaborar en la obra de libertad que inicia”.*

El compromiso que debe adquirir el sistema universitario en materia de justicia social debe contemplar la justicia de género como una de sus dimensiones fundamentales. Vasta literatura y estadísticas existen que demuestran a ciencia cierta que la desigualdad estructural de género impacta también en las trayectorias universitarias, y por supuesto en la vida social. Es por ello, que la igualdad de género por la que luchan los feminismos desde hace ya más de un siglo en nuestro país, no puede seguir esperando. Las universitarias han dado un paso importante: transformar las instituciones que producen saberes y colaborar con el proceso de subjetivación.

Es por ello que es tan necesaria una segunda reforma de las instituciones universitarias. Que el proceso ya ha comenzado, que se están moviendo los cimientos de sentidos y las rígidas paredes burocráticas. Todo, a partir del trabajo y las trayectorias de las feministas universitarias en esta “doble pertenencia”: por un lado, como militantes en los espacios feministas y, por el otro, como militantes feministas en las instituciones universitarias. La misma se vuelve un factor fundamental en la dinámica de dichas estrategias, la doble pertenencia produce una plasticidad que ha permitido no solo habitar ambos espacios de disputa (las calles y las instituciones) sino producir estrategias innovadoras y de impacto en la producción de sentidos y de un nuevo orden social en las instituciones de educación superior.

Creemos importante y necesario echar luz sobre los procesos que se están dando en las instituciones universitarias, como espacios de generación de prácticas políticas para modificar la estructura patriarcal basadas en la dicotomía público/privado y en base al sujeto “estudiante” (masculino, blanco, clase media, heterosexual, varón cis). La

Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias emergida al calor del Ni Una Menos como momento bisagra en la masificación del movimiento feminista y en un contexto de avanzada neoliberal, seguido por la posterior incorporación de la Red al CIN, lo concebimos como un hito fundamental que ejemplifica una experiencia de continuidad entre la acción colectiva del movimiento feminista en las calles con las prácticas políticas desplegadas al interior de las instituciones universitarias.

Los avances en las universidades no descansan en hechos aislados, sino que se comprenden como productos de la organización colectiva de las feministas universitarias nucleadas en la RUGE y a su vez como resultados y potencias del movimiento feminista. Frente a la heterogeneidad y desigualdad del territorio argentino del cual el sistema universitario no está exento, cada avance es un logro colectivo y es un paso más hacia la “segunda gran reforma” que concibe a las universidades como instituciones libres de violencia ●

## Bibliografía

- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giraud, C. (2013). *¿Qué es el compromiso?*. Buenos Aires: Unsam Edita.
- Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en la Argentina: cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nijensonh, M. (2019a). El feminismo como contra hegemonía al neoliberalismo. Hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina. En G. Di Marco, A. Fiol y P. Schwarz (Comp.). *Feminismos y populismos en el siglo XXI. Frente al patriarcado y al orden neoliberal*. Buenos Aires: Teseo.
- Nijensonh, M. (2019b). *La razón feminista. Políticas de las calles, pluralismo y articulación*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- Pateman, C. (2018). *El desorden de las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo.
- Tarducci, M., Trebisache, C. y Grammatico, K. (2019). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Torlucci, S., Vazquez Laba, V., y Pérez Tort, M. (2019). La segunda

reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *RevCom*, (9), e016. <https://doi.org/10.24215/24517836e016>.

Torricella, P. (2013). La fuerza de los contextos. Reflexiones en torno a la recepción de una obra. En M. Femenías, M., V. Cano y P. Torricella (Comp.). *Judith Butler, su filosofía a debate*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Vazquez Laba, V. y Rugna, C. (2017) Acción colectiva en torno a la agenda feminista sobre violencia de género en las Universidades Nacionales argentinas. *Boletín Científico Sapiens Reserch*, Vol. 7, Bogotá,

### Otras fuentes

Actas del Primer Congreso Femenino, Buenos Aires 1910. Historia Actas y Trabajo. Córdoba, Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

Pronunciamiento de la Red Universitaria de Género en el centenario de la Reforma Universitaria. Disponible en <https://www.cin.edu.ar/pronunciamiento-de-la-red-universitaria-de-genero-en-el-centenario-de-la-reforma-universitaria/>

Informe RUGE 2019 - Relevamiento de políticas de género en las instituciones universitarias.

# Clase y género: contrapuntos entre el enfoque “dual” y “unitario” en el análisis de la opresión de las mujeres

Luján Calderaro\*

*Este artículo se propone indagar la forma en que los enfoques “unitarios” y “duales” abordan la clase y el género en sus análisis de la opresión de las mujeres en el sistema capitalista. Para esto, y dentro del campo del feminismo marxista, se abordarán dos textos: El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista de Heidi Hartman (1983) como representación del enfoque dual, y Como no saltarse a la clase: la reproducción social del trabajo y la clase obrera global de Tithi Bhattacharya (2017) como ejemplo de un análisis con enfoque unitario. Los contrapuntos entre ambos enfoques se realizarán a partir de tres aspectos: a) la relación entre los espacios de producción y reproducción, b) la base material de la opresión de las mujeres; y c) el objeto de estudio. Por último, se plantean algunos interrogantes para pensar las implicaciones político-estratégicas de cada enfoque.*

**PALABRAS CLAVE:** Clase – género – feminismo marxista.

*This article aims to investigate how “unitary” and “dual” approaches address class and gender in their analyses of the oppression of women in the capitalist system. To this end, two texts will be addressed within the field of Marxist feminism: The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union by Heidi Hartman as a representation of the dual approach and How Not to Skip Class: The Social Reproduction of Labour and the Global Working Class by Tithi Bhattacharya as an example of a unitary approach analysis. The counterpoints will be made based on three aspects that are taken up by both approaches: a) the relationship between the spaces of production and reproduction, b) the material basis of women’s oppression, and c) the object of study. Finally, some questions are raised to think about the political-strategic implications of each approach.*

**KEYWORDS:** Class – gender – Marxist feminism.

## Introducción

Detrás de cada feminismo, en los estudios de la clase obrera o en planteos feministas, subyace una manera particular de conceptualizar la relación entre género y clase. Se trata de un debate histórico alrededor de la articulación entre los factores de desigualdad y opresión, que puede remontarse incluso, a los orígenes de los debates entre marxismo y feminismo en los años '60 y '70. En este trabajo se pondrán en debate dos perspectivas que abordan dicha relación desde un diálogo con el marxismo: las teorías duales y las teorías unitarias. Para ejemplificar un enfoque del tipo “dual”, tomaré los principales argumentos de Heidi Hartman (1983) expuestos en el texto *El infeliz matrimonio*

*entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista*. Los aportes de Tithi Bhattacharya (2017), expuestos en el capítulo *Como no saltarse a la clase: la reproducción social del trabajo y la clase obrera global*, serán orientadores de una perspectiva unitaria en el marco de la Teoría de la Reproducción Social (TRS). Ambos enfoques reconocen la existencia de la opresión de las mujeres<sup>1</sup> en sociedades anteriores a las capitalistas, pero pondrán el foco en las especificidades que adquiere la vida de las mujeres en las sociedades capitalistas en particular. Tomarán diferentes caminos para hacerlo. Las teorías duales parten de entender la relación entre género y clase como producto de la yuxtaposición del capitalismo y del patriarcado. Este enfoque

1 Si bien a lo largo del artículo me refiero a “las mujeres” en general, es necesario mencionar que dentro del universo “mujeres” se incluyen a quienes se reconocen como parte de las disidencias sexuales y el colectivo LGBTQI.

\* Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires

fue distinguido como “dual” por abordar ambos sistemas de opresión como sistemas separados. Por el contrario, las teorías unitarias abordan la relación entre género y clase a partir de una mirada del capitalismo como sistema-total, donde las opresiones son co-constituídas por un único sistema; ya que en los marcos de la TRS “la opresión es teorizada como relacionada estructuralmente con, y modela por la producción capitalista” (Bhattacharya, 2017a:16)<sup>2</sup> y no como un *agregado* a un proceso económico más profundo.

El objetivo del trabajo será diferenciar ambos enfoques, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: a) la relación entre los espacios de producción y reproducción, b) la base material de la opresión de las mujeres; y c) el objeto de estudio.

La idea de matrimonios o divorcios planteada por Heidi Hartman (1983), deja entrever algunos problemas de fondo: ¿Existe la posibilidad de pensar la unión entre marxismo y feminismo para analizar la opresión de las mujeres? ¿Existe la posibilidad de pensar el género y la clase de manera articulada, sin subordinar una explicación a la otra? ¿La explicación de clase, *necesariamente* subordina al género?

## El género y la clase en Heidi Hartmann

Para lograr una comprensión profunda de las teorías duales, resulta necesario remontarse a su contexto de surgimiento. En los años '60 y '70 las relaciones entre marxismo y feminismo eran tensas. Los principales debates tenían que ver con el peso que ocupaba la opresión de género y la opresión de clase en las luchas en curso. Las feministas criticaban al marxismo por subordinar la lucha feminista a la lucha contra el capital, y por postular la idea de que el género divide a la clase obrera. En el campo de la teoría, afirmaban que el marxismo dominaba al feminismo. En este debate, Hartman (1983) distingue dos perspectivas. Por un lado, se encuentran los/las autoras que desarrollan sus análisis partiendo de la relación entre la mujer y el sistema económico como objeto de estudio, estudios realizados en el campo del marxismo. Por otro, se encuentra el planteo feminista radical, que ubica su objeto de estudio en las relaciones entre hombres y mujeres. Algunas de las preguntas que intentarán responder estas perspectivas son: ¿Qué lugar ocupa el trabajo doméstico en el sistema capitalista? ¿Quién se beneficia del trabajo de las mujeres? ¿Por qué las mujeres están subordinadas a los hombres dentro y fuera de la familia?

En el primer enfoque Hartman ubicará al marxismo clásico (Marx, Engels, Kautsky y Lenin), al marxismo contemporáneo (Eli Zaretsky) y al marxismo feminista (Mariarosa Dalla Costa). Las tres vertientes intentan incluir a las mujeres en la categoría

de la clase trabajadora y abordar la opresión de las mujeres como otro aspecto de la opresión de clase. Sobre estas tres vertientes, Hartman afirmará que, “Todos ven la opresión de la mujer en nuestra conexión (o falta de ella) con la producción. Al definir a las mujeres como parte de la clase trabajadora, estos análisis consistentemente subordinan la relación mujer-hombre a la relación trabajo-capital.” (1983:2). En su crítica, Hartman diferencia entre un enfoque feminista y la retórica del feminismo. El primero parte de entender las relaciones entre hombres y mujeres como fundamentales en un sistema patriarcal que orbita sobre el pilar de la dominación masculina sobre las mujeres. El segundo, aborda los usos de palabras o conceptos del campo del feminismo: opresión de las mujeres, lucha contra los hombres. Según Hartman, las tres vertientes mencionadas entrarían a formar parte de esta “retórica del feminismo”, ya que, si bien utilizan términos feministas, no ponen el foco sobre las relaciones entre hombres y mujeres. Por esta razón concluye: “No nos da indicios acerca de por qué las mujeres están subordinadas a los hombres dentro y fuera de la familia y por qué no es de otro modo. Las categorías marxistas, como el capital en sí mismo, son *ciegos al sexo*” (1983: 6). Luego la autora retoma lo que define como “nuevas direcciones para el marxismo feminista”, con los desarrollos teóricos de Juliet Mitchell y Shulamith Firestone. A Juliet le critica haber analizado al patriarcado como una estructura ideológica fundamental, sin identificar su base material. Por el contrario, Shulamith ubica la base material del patriarcado en el trabajo reproductivo de las mujeres, postura que Hartman critica por otorgarle un lugar preponderante a la biología en la explicación.

El repaso por las críticas a estos análisis marxistas, permiten visualizar el recorrido teórico realizado por Hartman con el fin de elaborar su propia postura. Así, podemos observar un claro rechazo a subordinar el enfoque feminista al análisis marxista, la decisión de ubicar en un lugar preponderante en la teoría a las relaciones entre hombres y mujeres, y el intento por identificar la base material del patriarcado, en el capitalismo. Así, la autora plantea la necesidad de desarrollar una *alianza* entre un análisis marxista enfocado en el método histórico y el materialismo (aspectos que carecería el feminismo) y un análisis feminista que identifique al patriarcado como una estructura histórica y social.

Afirmando que “mientras el análisis marxista provee de conocimientos esenciales sobre las leyes del desarrollo histórico, y aquellas del capital en particular, las categorías del marxismo relativas al sexo, están ciegas. Sólo un análisis específicamente feminista revela el carácter sistemático de las relaciones entre hombres y mujeres” (1983:1), la autora toma dos decisiones: a) desestimar las categorías marxistas para analizar la opresión de las mujeres, y b) frente a la “inutilidad”

2 Todas las referencias de Bhattacharya (2017a) aluden al texto “Introduction: Mapping Social Reproduction Theory” en *Social Reproduction Theory: remapping class, recentring oppression*. Todas las citas del artículo son de traducción propia.



del marxismo para analizar la opresión de las mujeres, retomar el análisis feminista. Frente a la pregunta “¿Cómo y por qué las mujeres son oprimidas como mujeres?” los análisis feministas radicales desarrollaron un corpus analítico que pone el foco en las relaciones entre hombres y mujeres<sup>3</sup>.

Si bien la autora identifica dificultades para aislar los mecanismos del patriarcado —del capitalismo—, opta por resolverlas a través de diversas formas: a) identificando quién se beneficia con la fuerza de trabajo de las mujeres, b) distinguiendo la base material del patriarcado y, por último, c) investigando los mecanismos de jerarquía y solidaridad entre hombres. La base material estaría dada por el control que los hombres ejercen sobre la fuerza de trabajo de las mujeres, excluyéndolas del acceso a algunos recursos productivos esenciales (trabajos asalariados) y restringiendo la sexualidad de las mujeres. Los hombres en general (une los intereses de “hombres y capitalistas” en perpetuar la dominación) serían directamente beneficiados por el patriarcado. La *base material* que explica las relaciones patriarcales en las sociedades capitalistas, es entonces, el control sobre la fuerza de trabajo de las mujeres. Es decir, el patriarcado sería un sistema social que se apoya en la *división del trabajo por sexo*. La importancia del trabajo doméstico como una relación social descansa en su

3 La postura más radical dentro de esta perspectiva, postula una división de clase entre los sexos, motivada por el esfuerzo de los hombres para dominar y mantener su poder sobre las mujeres. Estas visiones serán criticadas por Hartman por partir de una mirada permeada por la psicología y por ser a-históricas.

papel crucial de perpetuar la supremacía masculina, ya sean trabajadores o capitalistas; y además reproduce al capitalismo. La división entre hombres y mujeres, coloca a los hombres en la posición superior y a las mujeres en una subordinada. La pregunta “¿por qué entonces las mujeres trabajan ahí y los hombres en la fuerza laboral?” (1983: 4), es respondida a partir de la división sexual del trabajo, abordado desde un análisis feminista (que explica dicha división a partir de la existencia del patriarcado como sistema).

Para definir la relación entre capital y patriarcado, la autora utiliza frases como: *adaptación* mutua entre capitalismo y patriarcado<sup>4</sup>; la acumulación de capital se *acomoda* a la estructura social patriarcal y *ayuda* a perpetuarla; *coexistencia* de ambos sistemas<sup>5</sup>; las relaciones patriarcales tienden a *reforzar* al capitalismo; el patriarcado ha *modelado* el curso del desarrollo capitalista. En las frases mencionadas, se puede observar el carácter dual de sus planteos, ya que el trabajo de las mujeres se observa como un resabio de las relaciones patriarcales frente a el cual el capitalismo se adapta para luego sacar provecho de él; y así, el patriarcado no se ve como un aspecto estructural del capitalismo, sino que se le “agrega”, lo

4 Hartman (1983) utiliza frases como: “El salario familiar sería la expresión de la adaptación mutua entre capitalismo y patriarcado. Es la piedra angular de la actual división sexual del trabajo” y habla de una “división sexual del trabajo en el mercado de trabajo” o de “relaciones del patriarcado basadas en la industria”.

5 En un pasaje la autora afirma que: “La producción económica, por un lado, y la producción de la gente en la esfera sexo/género por otro, en una organización social total; donde ambos sistemas coexisten” (1983).

“modela”. Desde este enfoque, ambos sistemas tendrían leyes autónomas e independientes.

## La Teoría de la Reproducción Social. Contrapuntos con el enfoque dual

En este apartado tomaremos los aportes realizados por Tithi Bhattacharya a la Teoría de la Reproducción Social (TRS) condensados en el libro “Social Reproduction Theory. Remapping Class, Recentering Oppression”. Antes de Bhattacharya, se realizaron varios intentos para instalar las bases de una teoría unitaria de la reproducción social. El primer intento fue el de Iris Young (1992), en el artículo “Marxismo y feminismo, más allá del matrimonio infeliz (una crítica al sistema dual)”. Luego, en el año 1983 Lise Vogel, a partir de su ingreso en el “debate sobre el trabajo doméstico” desarrolla las bases de una teoría unitaria para explicar la opresión de las mujeres, publicando “Marxism and the oppression of woman”. Así, plantea la necesidad de construir una base teórica sólida que parta de las categorías centrales del capital.

Si Hartman se encargó de sentenciar la inutilidad de las categorías marxistas para pensar las relaciones entre hombres y mujeres —definiéndolas como “ciegas al sexo”—; las teóricas unitarias dirán que es necesario volver a ellas, y redefinirlas en función de una lectura que ubique en un lugar central a la opresión de las mujeres. La TRS reconoce que Marx se concentra casi únicamente en el ciclo de producción de mercancías para mostrar cómo se produce el plusvalor en el proceso de producción; por eso proponen a la TRS como una herramienta para abordar lo que Marx dejó sin analizar: la producción y reproducción de la fuerza de trabajo (2017b). Al decir que las categorías marxistas están ciegas al sexo, en Hartman se observa que las categorías marxistas son tomadas como algo “dado”, que no puede resignificarse para abarcar procesos y fenómenos más complejos. Es decir, se produce cierta naturalización de las mismas, ya que no se abre la posibilidad de cuestionarlas para resignificarlas bajo la luz de nuevos hallazgos. En esta acción, se les quita el poder de aludir a la historia y a formaciones sociales particulares, situadas; se las toma como algo estático. Por el contrario, en la TRS se propone una visión alternativa: partiendo del carácter cambiante de las relaciones sociales, es necesario tener en cuenta que el marxismo —como marco para comprender, abordar y analizar una serie de fenómenos sociales, y como herramienta conceptual para teorizar sobre determinados aspectos de la realidad social- pueda ser modelado, generando la plasticidad suficiente —y necesaria- para abarcar realidades sociales emergentes. Es decir, la TRS se propone ser un aporte para desarrollar y profundizar la teoría marxista bajo la luz de nuevos hallazgos, realidades y/o fenómenos sociales.

Para entender el planteo propuesto por la TRS, lo primero que hay que tener en cuenta es que parten de un posicionamiento claro dentro de la clase trabajadora<sup>6</sup>. Desde la TRS, la clase trabajadora se conceptualiza a partir de su carácter heterogéneo: se entiende como un sujeto generizado, racializado compuesto por “todos aquellos/as en la clase productora que participaron de la reproducción total de la sociedad —sin importar si ese trabajo fue pagado por el capital o no” (2017b:15). Así, la opresión de las mujeres se explica a partir del rol que cumplen en la compleja red de procesos sociales y relaciones humanas que producen las condiciones de existencia de la fuerza de trabajo, lista para ser utilizada en los procesos de valorización del capital. Así, la posición de las mujeres en el sistema capitalista se analiza a partir de su relación con la reproducción<sup>7</sup> de la fuerza de trabajo, estando está en el corazón de la reproducción de la sociedad como un todo, siendo el pilar básico de la valorización del capital. En el siguiente párrafo podemos observar la forma en la que se presenta desde la TRS, la relación entre la reproducción social, el capitalismo y la opresión de las mujeres:

El sitio históricamente más duradero para la reproducción de la fuerza de trabajo es por supuesto la unidad basada en el parentesco que llamamos la familia. Ésta juega un rol clave en la reproducción biológica —así como en el reemplazo general de la clase trabajadora— y en la reproducción de la trabajadora, mediante la comida, el abrigo y el cuidado físico, para que vuelva a estar lista para el siguiente día de trabajo. Pero estas funciones son desproporcionadamente sostenidas por mujeres bajo el capitalismo y son la fuente de la opresión de las mujeres bajo este sistema. (2017b:4, el resaltado es propio)

Al afirmar que la fuerza de trabajo<sup>8</sup>, es la única mercancía producida por fuera del circuito de la producción de mercancías, se abre una discusión fundamental: si la totalidad del sistema capitalista se reproduce a partir de esta mercancía

6 “La clave para desarrollar una comprensión suficientemente dinámica de la clase trabajadora, voy a sostener, es el marco de la reproducción social.” (2017:1).

7 La TRS define a la reproducción social como “las actividades, actitudes, comportamientos y emociones, responsabilidades, relaciones directamente relacionadas en mantener la vida, cotidianamente e intergeneracionalmente. Incluye varios tipos de trabajo socialmente necesario (mental, psíquico y emocional) para proveer los medios para reproducir la población. Incluye como la comida, el hogar, la vestimenta están disponible para el consumo inmediato., como se logra la socialización de los niños, el cuidado de los mayores y enfermos, y como la sexualidad está socialmente construida” (2017a:19).

8 Bhattacharya afirma que lo necesario para producir a la trabajadora, no puede realizarse en el proceso de producción capitalista, porque el proceso como un todo existe para la valorización del capital y no para el desarrollo social del trabajo. Por eso a la trabajadora siempre le falta lo que necesita, y la disputa por lo que le falta, se da en el terreno de la lucha de clases (2017a).

que *no* es producida de la misma manera que el resto de las mercancías, ¿Cuáles son los puntos que determinan y/o las contradicciones que deben ser necesariamente constitutivas del sistema? (2017a). La TRS reconoce una forma *dual* de resolver este problema: mediante el reconocimiento de dos espacios separados pero articulados—producción y reproducción—. Esta visión no tiene en cuenta las condiciones bajo las cuales se reproduce la clase trabajadora, que tienen la característica de abarcar mucho más que a la familia y el hogar: hablamos de la educación pública, la salud pública, los servicios de ocio y las pensiones. En Hartman, se puede observar dicha mirada dual, ya que explica el lugar subordinado de las mujeres en los trabajos pagos o impagos, a partir del patriarcado; es decir, a partir de las relaciones de subordinación con los hombres. Los trabajos que las mujeres mayoritariamente realizan por fuera del hogar, se explicarían en Hartman, a partir del aprovechamiento del capital de las relaciones patriarcales, y no a partir de su relación con el lugar clave de las trabajadoras en los procesos de reproducción social. En Hartman, el intento por teorizar la relación entre el espacio de producción y el de reproducción, deriva finalmente, en la identificación del patriarcado como la causa de dicha relación.

Por el lado de los planteos duales, las opresiones se explican a partir de sus intersecciones; es decir, las opresiones se van agregando, como si fueran las partes que conforman a un todo. Así, se produce una realidad compartimentada por las diferentes opresiones existentes (clase y género en Hartman, pero se puede pensar en la raza y la etnia también). A su vez, en esta perspectiva dichas opresiones son entendidas como sistemas independientes, autónomos, que *luego* se intersectan en realidades y/o sujetos concretos. En la frase “Es en el estudio del patriarcado que aprendemos por qué las mujeres son las dominadas y cómo”, Hartman define al patriarcado como el sistema causante de la opresión particular de las mujeres, que luego se intersecta con el aprovechamiento del capital de dicha posición subordinada. Es decir, la “flexibilidad” del capitalismo le permitía adaptarse a las relaciones patriarcales y luego aprovecharse de ellas.

Veamos este planteo en un problema empírico de larga data: el **trabajo doméstico**. El interés por la existencia del trabajo doméstico realizado por las mujeres es ubicado por Hartman en los hombres en general—sin distinción de clase—ya que en el trabajo que realizan las mujeres en el hogar, radican los privilegios masculinos; mientras que en Bhattacharya, el interés por mantener y reproducir el trabajo doméstico, se ubica en el capital, ya que necesita del trabajo de las mujeres para reproducir a la fuerza de trabajo, fundamental para el proceso de valorización capitalista. Frente a la pregunta realizada por Hartman, “¿por qué entonces las mujeres trabajan ahí—se refiere al trabajo doméstico— y los hombres en

la fuerza laboral?”, las autoras de la TRS responderán que esto se debe a la necesidad del capital de reproducir la mercancía fundamental fuerza de trabajo, pero que necesita que se realice de manera “no capitalista”.

“¿Qué sucede en sociedades no capitalistas, pos-capitalistas y/o socialistas con la opresión de las mujeres? La complejidad para entender las formas en que las diferentes opresiones se imbrican en el capitalismo como sistema-total, invitan a pensar qué sucede cuando esas relaciones capitalistas son cuestionadas.”

Frente a este planteo, -muy característico de los estudios de la interseccionalidad-, la TRS realiza una pregunta clave: ¿Cuál es la lógica de la intersección? La respuesta permite adentrarnos en una de las claves del planteo unitario: las opresiones están co-constituidas<sup>10</sup>, es decir, están constituidas por un todo orgánico. Este todo orgánico es el capitalismo como sistema-total, y el lugar que ocupan las mujeres de la clase trabajadora en este sistema, es lo que explica porque son ellas las dominadas y cómo. En la TRS el capitalismo se define como unidad contradictoria, ya que genera dos sets de relaciones distintas que están, sin embargo, unidas: las que se adhieren a la producción, por un lado, y las ligadas a la reproducción, por otro. El método marxista que radica en ver “el todo en las partes”, toma las relaciones particulares como aspectos que se desdoblán de cualquiera de ellas. Bajo el capitalismo,

<sup>9</sup> El carácter no capitalista de la reproducción de la fuerza de trabajo, es una cuestión que se presta a debates pasados y presentes. Desde la TRS se afirma que el carácter no capitalista se deriva de lo siguiente: “Pero existe una razón por la que la fuerza de trabajo de la trabajadora es considerada como una mercancía única por Marx, a diferencia de, digamos, el azúcar o el algodón. En el caso del trabajo, un proceso revertido puede tener lugar: el valor de su fuerza de trabajo puede ajustarse al precio, antes que al revés. La trabajadora puede ajustar (bajar o subir) sus necesidades de acuerdo con lo que ella recibe como salario” (Bhattacharya, 2017:8). Según Paul Smith (1978), la primera razón por la cual el trabajo reproductivo no puede ser subsumido a la producción de mercancías, es que las fluctuaciones en el precio de la fuerza de trabajo no afectan el ejercicio del trabajo reproductivo, incluso se realiza cuando su producto, la fuerza de trabajo no se vende en el mercado.

<sup>10</sup> Como afirma Mezzadri (2019) Tithi realiza una teorización marxista de la clase donde la opresión social no se trata en términos meramente epifenoménicos, sino que se observa como co-constitutiva de los procesos de formación de clases. Al mismo tiempo, la TRS pretende ilustrar el proceso de reconfiguración y mercantilización de la reproducción social durante la fase neoliberal del capitalismo. (lo que en una teoría dual sería visto como “adaptación”).

si la relación salarial —como forma dominante de explotación— recubre los espacios cotidianos no asalariados, entonces el tiempo de reproducción debe necesariamente responder a los impulsos estructurantes del tiempo de producción. Esta idea, está contenida en las siguientes citas:

[...] comenzamos a ver surgir una miríada de capilares de relaciones sociales que se extienden entre el lugar de trabajo, el hogar, las escuelas y los hospitales — un todo social más amplio, sostenido y coproducido por el trabajo humano en formas contradictorias y sin embargo constitutivas” (2017b:5). [...] Pero las relaciones de producción, como vimos en la sección anterior, son una concatenación de relaciones sociales existentes, moldeadas por la historia pasada, las instituciones presentes y las formas de estado. Las relaciones sociales por fuera del salario no son accidentales a él, sino que toman forma histórica específica en respuesta a él. Por ejemplo, la condición generizada de la reproducción de la fuerza de trabajo produce condicionantes para la extracción de plusvalía. De manera similar, una forma de unidad familiar hetero sexista se sostiene por la necesidad del capital de reemplazo generacional de la fuerza de trabajo. (2017b:13)

El impulso estructurante de las relaciones sociales no es simple correspondencia: el capitalismo limita el horizonte de posibilidades en ambas esferas, pero simultáneamente tiene que renunciar al control absoluto sobre el tiempo de reproducción —por eso se realiza por *fuera* de la producción y de forma no capitalista—. Esta perspectiva se expresa en uno de los aportes de Fraser (2017), desarrollado a partir de una visión generizada del capital: contra la idea de una crisis del cuidado, la autora propone el marco de la TRS para hablar de una crisis generalizada de la capacidad del sistema para reproducirse; una crisis que posee profundas raíces sistémicas en la estructura del orden social.

Si Hartman habla de un capitalismo “flexible” que se *adaptaría* a los resabios de un sistema patriarcal, en la TRS veremos que se habla de *imbricación* de las opresiones:

Comprender la manera compleja, aunque unificada en la que la producción de mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo tienen lugar, nos ayuda a comprender a su vez cómo se realiza la distribución social del trabajo global de forma generizada, racializada, a partir de las lecciones que da el capital y que aprende en épocas históricas previas y de su lucha contra la clase trabajadora. El

proceso de acumulación en la actualidad no puede ser indiferente a las categorías de raza, sexualidad o género, pero busca organizar y dar forma a esas categorías que actúan en la determinación de la extracción de plusvalor. La relación salarial impregna los espacios no-asalariados de la vida cotidiana. (2017b:15)

Desde la TRS se realiza un planteo inverso al expuesto por Hartman anteriormente: es necesario estudiar al capitalismo — como sistema total, que incluye la producción y reproducción del valor, pero también la reproducción de la fuerza de trabajo— para entender por qué las mujeres son dominadas y cómo.

### La teoría y sus derivas estratégicas

Este paneo inicial sobre ambos enfoques y la búsqueda de los contrapuntos entre ambos, deriva en parte de la preocupación por las conclusiones estratégicas que pueden derivarse de cada desarrollo. Como afirma Bhattacharya, “Hay mucho en juego, tanto teórica como estratégicamente, en la comprensión de este proceso de producción de mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo como unificadas” (2017a:6). Desde perspectivas que conforman el feminismo socialista y/o marxista, se plantea el desafío de demostrar la necesidad de pelear tanto por la emancipación de las mujeres como por el socialismo. Muchas teóricas se esfuerzan en demostrar la relación intrínseca existente entre las relaciones de género —raza, etnia o sexo— y las relaciones de clase; como una forma de plantear frente a ese sistema total (que engloba tanto las opresiones de género como las de clase, etnia y raza) un proyecto de emancipación que atente contra ese sistema como un todo. Por lo tanto, el desafío de las feministas socialistas sería entonces desarrollar una teoría que explique y convenza sobre las relaciones intrínsecas entre la dominación de género y las relaciones de clase para demostrar la *imposibilidad* de la eliminación total de la dominación de género dentro del marco del capitalismo. Como afirma Wright (2010), “El proyecto de reconstrucción del marxismo como teoría social tiene en su centro el problema de la relación entre su visión emancipatoria y su estructura explicativa”. En la TRS, se puede observar el intento por plantear un marco teórico marxista que sirva para la acción, es decir, que permita desarrollar prácticas emancipatorias. Así, a lo largo del artículo de Bhattacharya subyace un claro desafío: plantear una definición más amplia del concepto de clase trabajadora, a partir de una teorización que observe la conexión entre las tareas realizadas en el campo de la reproducción con las del campo de la producción, con el fin de ampliar también, el concepto “lucha de clases”; discusión muy propia del campo estratégico.

En esta línea, surge otra pregunta ¿Qué sucede en sociedades no capitalistas, pos-capitalistas y/o socialistas con la opresión de las mujeres? La complejidad para entender las formas en que las diferentes opresiones se imbrican en el capitalismo como sistema-total, invitan a pensar qué sucede cuando esas relaciones capitalistas son cuestionadas. En Hartman se puede observar un interés firme en responder la pregunta sobre qué explica la opresión de las mujeres en el capitalismo, pero impulsada por otra aún más compleja, y que atravesará debates pasados y actuales: ¿es suficiente la desaparición del capitalismo para acabar con la opresión de las mujeres? Su perspectiva socialista la llevará a pensar en la posibilidad de un socialismo excluyente<sup>11</sup> de las mujeres, por lo que plantea la necesidad de dar la lucha conjunta contra el capital y el patriarcado. Pero esta lucha sería en dos frentes paralelos: por un lado, se dará la lucha contra los hombres, y por otro la lucha contra el capital. La autora afirma que la lucha dirigida *sólo* contra las relaciones de opresión capitalista, fracasará si no se toman en cuenta las relaciones patriarcales que le sirven de soporte fundamental; y que el análisis del patriarcado es esencial para una justa definición de la clase de socialismo que podría destruir al patriarcado. Así, concluye que “Si el capital y la propiedad privada no causan la opresión de las mujeres, como mujeres, su sola desaparición no traerá como consecuencia el fin de esta opresión” (1983:3).

En Argentina una de las frases más populares del movimiento de mujeres a partir de su reemergencia en el año 2015 es “el patriarcado se va a caer”. Luego de lo desarrollado en estas páginas, podríamos concluir que dicha frase conlleva una mirada dual, ya que estaría aislando al patriarcado como sistema autónomo. Esto podría derivar en dos planteos. Por un lado, observando la lucha contra el patriarcado como algo *separado* de la lucha contra el capitalismo; es decir, pueden concluir que el patriarcado *se va a caer* aún dentro de los márgenes del sistema capitalista; o, en otras palabras, la posibilidad de que exista una sociedad de clases *sin* dominación de género, o la posibilidad de realizar un cambio social a favor de la igualdad de los géneros sin emanciparnos de las relaciones de clases. Este planteo podría coincidir con lo que Wright (2010) denomina como “proyecto de emancipación del feminismo” que refiere según el autor, a la viabilidad del capitalismo *sin* dominación masculina.

A su vez podríamos preguntarnos, ¿qué sucede cuando las relaciones capitalistas *ya* se piensan desde un ángulo complejo, es decir, como co-constituidas por la raza, el género y el sexo? Si Wright concluye que el problema del feminismo radica en que “no se ha desarrollado un cuerpo comparable de teoría e investigación sobre el problema de la viabilidad de eliminar la opresión de género”, desde la TRS se podría

<sup>11</sup> “Mientras decimos que el socialismo está en el interés tanto de hombres como de mujeres, no es muy claro que estemos luchando por la misma clase de “socialismo humano” o que tengamos el mismo concepto de la lucha que se requiere para llegar a este punto”. (18)

afirmar que el desafío teórico primero, radica en entender la opresión de género *en* el capitalismo. Al mismo tiempo, si en Wright se da por sentado la existencia de dos proyectos de emancipación (de clase y género) y por lo tanto de agendas teóricas diferenciadas; desde la TRS y su visión unitaria de la reproducción social, ¿podríamos hablar de un *único* proyecto de emancipación? Según Bhattacharya “un sentido integrador del capitalismo es central para nuestras luchas actuales contra el capital” (2017a:31). Así, la autora propone repensar el concepto de *lucha de clases* y reflexionar no solo alrededor del lugar de trabajo como terreno de conflicto de clases, sino también alrededor de las luchas que surgen por *fuera* del punto de producción. La profundización teórica que realizan las autoras sobre estos nudos problemáticos, se asienta sobre la necesidad de *unir* las luchas que se dan en el terreno social; las cuales parten de demandas y/o reivindicaciones ligados a los espacios de producción, así como de la reproducción.

## Reflexiones finales

En los contrapuntos desarrollados entre ambos enfoques se pueden observar los intentos de las autoras por analizar el género y la clase como aspectos fundamentales que atraviesan la vida de las mujeres trabajadoras. Sus esfuerzos se enmarcan en una larga historia de diálogos y tensiones entre el marxismo y el feminismo, donde se tomaron una multiplicidad de opciones teórico-metodológicas para abordar dicha relación. En este trabajo se problematizó la postura de Heidi Hartman, como representación de una de los caminos tomados por parte del feminismo marxista para pensar estos nudos problemáticos a lo largo de la historia. Dicha postura se podría sintetizar en dos afirmaciones. Por un lado, la autora concluye que las categorías marxistas *no sirven* para pensar la situación particular de las mujeres en el capitalismo; y por otro, se acude a las categorías del feminismo radical –con el *patriarcado* como concepto base- para resolver el vacío de la teoría marxista. Por el contrario, las autoras que se reconocen dentro de la Teoría de la Reproducción Social, –en este caso Bhattacharya en particular- optaron por continuar el trabajo iniciado por Young y Vogel, quienes postularon la necesidad de *extender* la teoría marxista para responder la pregunta sobre la opresión de las mujeres en el capitalismo. Para ellas el concepto *patriarcado* no basta para explicar los complejos nexos entre la opresión de las mujeres, la familia y la reproducción social. Es por eso que las teóricas unitarias –desde Vogel a Bhattacharya- proponen extender y expandir la amplitud conceptual de los conceptos fundamentales del capital para explicar las raíces de la opresión de las mujeres. Sus esfuerzos estarán puestos en destacar a la totalidad social como *unidad* de diferencias; por lo que definirán a las opresiones como co-constituidas por una totalidad más amplia ●

## Bibliografía

Bhattacharya, T. (2017a). Introduction: Mapping Social Reproduction Theory. En *Social Reproduction Theory: remapping class, recentering oppression*. Londres: Pluto Press.

Bhattacharya, T. (2017b). Cómo no saltarse la clase. En *Social Reproduction Theory: remapping class, recentering oppression*. Londres: Pluto Press [Versión en español].

Fraser, N. (2016). Las contradicciones del Capital y los cuidados”. *New Left Review*, N° 100 [Versión en español].

Hartmann, H. (1983). El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista. *Teoría y Práctica*, 12-13.

Vogel, L. (2013 [1983]). *Marxism and Women Oppression*. Brill: Rutgers University Press.

Mezzadri, A. (2019). Sobre el valor de la Reproducción Social. *Radical Philosophy*, 2.04, Spring. [Versión en español de On the value of Social Reproduction].

Smith, P. (1978). Domestic Labour and Marx's Theory of Value”. En A. Kuhn y A.M. Wolpe, *Feminism and Materialism*. Boston: Routledge and Kegan Paul.

Wright, E. O. (2010 [1994]). Explicación y emancipación en el marxismo y el feminismo. En *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre análisis de clase, socialismo y marxismo*. Colombia: Editorial Universidad del Rosario.

Young, I. (1992). Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). *El Cielo por Asalto*, Año II(4).

# Acción colectiva y movilización: un análisis comparativo del movimiento LGBTTTIQA en España y México

Raul Anthony Olmedo Neri\* y Jordi M. Monferrer Tomás\*\*

*Los nuevos movimientos sociales adquieren relevancia por su irrupción en el mundo de la vida desde los años sesenta del siglo pasado en diferentes sociedades; sus demandas han trascendido el espacio geográfico y por ende, se han replicado en lugares con características históricas, culturales, políticas y económicas diferentes, por lo que su desarrollo en contextos complejos (Morin, 1994) permite identificar las similitudes, los retos, los logros y su devenir con el paso del tiempo. De esta manera, el presente trabajo analiza el caso del movimiento Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual, Queer, Asexual (LGBTTTIQA) en España y México, identificando sus similitudes, el contexto particular de acción y los retos a los que se enfrentaron para garantizar su visibilidad y aceptación, así como las demandas que serán concatenadas posteriormente al discurso de los Derechos Humanos como el matrimonio igualitario, cambio de identidad y adopción de menores.*

**PALABRAS CLAVE:** movimiento LGBTTTIQA – acción colectiva – matrimonio igualitario – contramovimiento.

*The new social movements acquire relevance for their emergence in the world of life since the sixties of the last century in different societies; its demands have transcended the geographical space and therefore, it has been replicated in places with different historical, cultural, political and economic characteristics, so that its development in complex contexts (Morin, 1994) allows to identify similarities, challenges, achievements and its evolution over time. In this way, the present investigation analyzes the case of the Lesbian, Gay, Bisexual, Transvestite, Transsexual, Queer, Asexual (LGBTTTIQA) movement in Spain and Mexico, identifying their similarities, the particular context of action and the challenges to those who faced to guarantee their visibility and acceptance, but the demands that will be concatenated later to the discourse of Human Rights such as equal marriage, identity change and adoption of minors.*

**KEYWORDS:** LGBTTTIQA movement – collective action – gay marriage – countermovement.

*Nadie es libre hasta que todos seamos libres*  
Consigna del movimiento LGBTTTIQA en México (1978)

## La identidad y el contexto en los nuevos movimientos sociales

**H**ablar de movimientos sociales en la actualidad implica hacer una diferenciación coyuntural entre los ‘grandes’ movimientos obreros y campesinos, cuya unidad se centraba en categorías antitéticas en constante conflicto, y aquellos movimientos que surgen a partir del sometimiento que el *statu quo* ejercía sobre el individuo en esferas particulares de la vida cotidiana, mismos que desde los

años sesenta del siglo XX dieron paso a acciones colectivas en Francia, México, Praga y otros países que cuestionaban su propia condición dentro del sistema (Lipovetsky, 1990; Inglehart, 2001; Harvey, 2008) y los propios procesos de socialización que habían llevado a normalizar identidades particulares y privilegios específicos dentro lo ‘socialmente aceptado’.

Este proceso coyuntural expresado particularmente en 1968, evidencia en general “los primeros desafíos a los paradigmas clásicos al plantear cuestiones que iban más allá de los problemas suscitados por su interpretación sociológica” (Johnston, Laraña y Gusfield, 2001: 6), por lo que desde Europa se plantea el concepto de ‘nuevos movimientos sociales’ para dar atención a esa ruptura de movilización en términos de unidad, acciones, demandas y contextos de surgimiento.

\* Universidad Nacional Autónoma de México (México)

\*\* Universidad a Distancia de Madrid (España)

Dentro de ese proceso de caracterización, un elemento fuertemente unificador es el de la identidad que emana del individuo y se desborda al espacio público en busca de materialización social (aceptación), cultural (integración) y política (garantía de Derechos Humanos). Por ello, estos nuevos movimientos sociales “expresan el malestar social, mostrando dónde están los conflictos que juzgan más importantes, y se convierten en agentes que impulsan a la participación para superar lo que consideran contradicciones y disfunciones inherentes del actual modelo de sociedad” (Monferrer, 2010: 5); un malestar que ya no se enfrasca en un proceso dialéctico de lucha contra el sistema, sino dialógico-dialéctico derivado de la posición específica que en él desarrollan. Por ello, “los movimientos de la diversidad sexual, pacifistas, antinucleares, feministas, entre otros, concatenan sus discursos a partir de la necesidad de reivindicar la pluralidad en una sociedad donde puede -y debe- haber más sociedades” (Olmedo, 2019a: 31).

Lo anterior no significa que el movimiento obrero y el campesino hayan dejado de existir, sino que sus propias bases organizativas se han complejizado mediante la integración de estos factores identitarios (Melucci, 2010) que se adquieren un papel emergente<sup>1</sup>, por un lado, y de la lucha por procesos de eficiencia horizontal con la naturaleza (como el movimiento ecologista y antinuclear), por otro, por lo que esos movimientos estructurados y que se concentraban de manera general, actualmente se han diversificado y descentralizado su acción colectiva.

Si bien es cierto que uno de sus ejes de cohesión emana de la identidad emergente y de corte reivindicativa (Santamaría, 2008) también es cierto que existe un contexto social, político, cultural y económico que posibilita la materialización de estos procesos de movilización social. Dicho contexto cierne sus raíces en el proceso paulatino de desplazamiento de la influencia directiva del Estado en la vida social.

A principio del siglo XX los Estado-Nación no sólo concentraron el uso del poder legítimo de la violencia, sino que estructuraron los ejes particulares para el desarrollo de sus respectivas sociedades. De esta manera:

La búsqueda de la democracia, un estilo de vida ideal, la generación de conocimiento a través de la ciencia, la secularización de la relación Iglesia-Estado, así como los métodos y prácticas para generar crecimiento y desarrollo dieron paso a la formación de ‘metanarrativas’ (Olmedo, 2019b: 30).

<sup>1</sup> Dicha emergencia identitaria alude al proceso de regulación y solapamiento que realiza el individuo entre la esfera pública de la sociedad y la esfera íntima-privada que el sujeto posee *per se*. En este sentido, la emergencia cierne sus raíces sobre ciertos aspectos identitarios como la preferencia sexual o la identidad de género que se desbordan desde la intimidad del individuo a la opinión pública de la sociedad.

Fueron estos grandes relatos los cuales permitieron que ciertas prácticas sociales y culturales se autoproclamaran ‘normales’ y únicas sujetas a producción y reproducción en el seno de la vida social. La fractura de estos procesos de socialización comienza cuando las sociedades cuestionan los resultados obtenidos por esa paternidad estatal, por un lado, y el costo propio realizado en beneficio común, por otro, debido a que el fin último de dichos discursos se materializaron como una utopía y su concreción se alejaba con cada nuevo sacrificio social. Así, las sociedades entendieron que “el crecimiento humano tiene sus costes humanos; todo el que lo desee deberá pagar el precio, y el precio es alto” (Berman, 2011: 33).

Por ello, con el desplazamiento del Estado en la reproducción de la vida social, éste redujo su participación al ámbito normativo y jurídico “aliviado de la obligación de dar cuenta de la indefensión de amplios, cada vez más amplios, sectores de la población” (Millé, 2017: 29), derivando en un proceso de liberación que va de la mano con los procesos de personalización (Lipovetsky, 1990), neoliberalismo e incertidumbre que se cristalizan en falta de líneas de dirección y la vuelta del proceso de ser/estar en sociedad a cargo del individuo. Esta incertidumbre será resultado del proceso creciente de individuo y la individualización que inicia en el plano económico y posteriormente hunde su lógica en el ámbito social y político.

Con lo anterior, el individuo comienza a extrapolar ciertos elementos identitarios y discursivos que emanan de su condición en busca de solucionar parte de los ‘grandes problemas’ de sus respectivas sociedades. Allí es donde los nuevos movimientos se insertan: ya no sólo es la búsqueda del beneficio común, sino que parte de esas luchas se realizan con la finalidad de dar sentido a las luchas que se encarnan desde el plano propio del sujeto.

En este sentido, la aparente novedad de movilización por parte de estos grupos sociales aglutinados sobre bases identitarias y discursivas específicas (Melucci, 2001), realmente encarnan las demandas que adquirieron materialidad por su proliferación dentro de las injusticias realizadas en los procesos de la reproducción del mundo de la vida, ya que la disidencia sexual llevaba consigo todo un conjunto de percepciones, estereotipos y prácticas discriminatorias como respuesta a la osadía realizada hacia las metanarrativas.

El movimiento LGBTTTTIQA no es la excepción en tanto sus orígenes se centran en países desarrollados, sin embargo, se ha replicado la lucha y demandas a otros que se encuentran en vías de desarrollo en América Latina, Asia, África y Medio Oriente (Martel, 2013); cada uno de esos movimientos cambia de estrategias, métodos de protesta y agendas debido al contexto sociocultural y sociopolítico, por lo que los retos y logros influyen de manera relevante sobre el avance o retroceso

en términos de Derechos Humanos hacia una comunidad bien definida y sus respectivos procesos de cohesión y organización.

En términos generales el también denominado movimiento de la diversidad sexual “está contribuyendo a erosionar algunos de los “cimientos milenarios” sobre los que se han construido las sociedades a lo largo de la Historia, tales como la represión sexual, la heterosexualidad obligatoria y familia patriarcal” (Monferrer, 2010: 6), mismos cimientos que han conformado como parte de los grandes relatos que hoy se vuelven obsoletos ante su incapacidad ontológica de cambio (la doxa que reina en supuestos religiosos es un ejemplo).

De esta manera, comparar los procesos de constitución y evolución del movimiento LGBTTTIQA entre diferentes países permite identificar el contexto en se originaron, sus respectivos procesos de creación de identidad colectiva, los retos superados en sus inicios de orden jurídico y socioculturales, así como los logros que han conseguido con el devenir de su movilización y acción colectiva.

## **Análisis comparado: España y México**

Para enmarcar el proceso de análisis del movimiento LGBTTTIQA en España y México, es menester establecer un cuerpo metodológico que permite no sólo identificar las características propias del surgimiento y desarrollo de este movimiento en dos países diferentes en cuanto economía, política y cultura, sino potenciar el análisis de dichos casos sobre el desarrollo general de la acción colectiva de la diversidad sexual.

De esta manera, el análisis comparado se adecua a los objetivos de esta investigación, por lo que su uso permite no sólo establecer los marcos de comparación, sino también definir el tipo de investigación, en este caso de corte cualitativo ya que “son estudios de tipo holístico en los cuales se trata de captar el núcleo de interés y los elementos clave de la realidad estudiada, facilitándose de esta manera el entendimiento de los significados, los contextos de desarrollo y los procesos (Tono, 2011: 1). Así, el corte cualitativo en esta investigación permite entender el proceso de irrupción y desarrollo del movimiento en procesos sociohistóricos a definir.

Este método empleado en el análisis de estos casos de estudio adquiere relevancia ya que “el análisis comparativo resulta especialmente útil cuando se requiere estudiar sistemas de procesos que ocurren a escala mayor al individuo y al pequeño grupo” (Villarroel, 2001: 97). Con esto, la finalidad del trabajo se materializa más allá de la descripción ya que “al comparar se trata no sólo de reproducir la descripción entre la información recogida en fenómeno o proceso particular, sino de establecer la conexión entre la información recogida en un sistema determinado y observaciones semejantes

pertenecientes a otros sistemas” (Villarroel, 2001: 99).

A partir de esta justificación metodológica, se estableció como unidad de análisis la acción colectiva, la cual en términos generales conjuga tanto la forma de organización, como el repertorio de acciones estratégicas que utilizan para conseguir sus objetivos particulares. En este sentido del amplio campo de esta unidad de análisis, se seleccionaron cuatro factores que la constituyen de manera histórica, a saber: 1) contexto de origen del movimiento, 2) principales obstáculos socioculturales, 3) contramovimiento y 4) logros más importantes del movimiento en el respectivo país. Con estas categorías, se pretende obtener un marco general que coadyuve a teorizar sobre el movimiento en términos coyunturales.

Para el análisis de cada movimiento se ha recurrido a fuentes documentales, a seminarios donde han participado pioneros de los respectivos movimientos y Organizaciones de la Sociedad Civil que de acuerdo con Cadena-Roa (2016) son las Organizaciones del Movimiento Social (OMS), es decir, un conjunto de colectivos estructurados formalmente ante los cuerpos normativos vigentes para su actuación que se encargan de manera permanente de materializar las demandas del movimiento en políticas públicas; también ellas son las que pueden convocar a la movilización y estructurar redes de alianza y de interacción-comunicación a lo largo del tiempo con su incidencia en la vida cotidiana.

## **El movimiento de la diversidad sexual en España**

El movimiento LGBTTTIQA en España se desarrolla como un acto subversivo a partir de las acciones que la dictadura franquista materializó mediante políticas públicas y leyes que permeaban el sometimiento de las identidades emergentes al *statu quo* y las caracterizaba de manera extrema y hostil para poder justificar su cacería y sanción por parte del Estado.

Dicho proceso de discriminación y estigmatización se concretó en la “Ley 16/1970, del 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social”, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en sus páginas 12251 a 12557 del número 87. En dicha Ley se establece la necesidad de “defender a la sociedad contra determinadas conductas individuales, que sin ser, en general, estrictamente delictivas, entrañan un riesgo para la comunidad” (BOE, 1970: 12251), lo cual permite observar ese cambio radical característico de la posmodernidad: el proceso de individualización.

Dentro de los fines de ‘actualizar’ esta Ley de acuerdo con los retos de la sociedad española de ese contexto sociohistórico, destaca el fin cuarto y noveno, en los que se pretende concebir la práctica homosexual como un delito o acción disruptiva, por un lado, y por la creación de establecimientos “nuevos de

Tabla 1. Caracterización de la homosexualidad y sus respectivas sanciones en la Ley 16/1970

| Número de artículo           | Sentencia/sanción/observación  |
|------------------------------|--|
| Artículo 2º                  | Se definen a las personas que "realicen actos de homosexualidad" como sujetos con una "peligrosidad social"  |
| Artículo 6º apartado Tercero | A quienes se les compruebe actos de homosexualidad o prostitución serán objeto de a) internamiento en un establecimiento de reeducación o b) aceptar la prohibición de residir o visitar lugares públicos, así como una sumisión a la vigilancia de los delegados. |

Fuente: Elaboración propia con datos de BOE (1970)

reeducación para quienes realicen actos de homosexualidad, ejerzan prostitución y para los menores (...)" (BOE, 1970: 12552). En la siguiente tabla se pueden observar los artículos en donde se establecen sanciones a la diversidad sexual

De esta manera, esta Ley marcó un antecedente que derivó en vejaciones, discriminación y detención arbitraria dentro de este periodo de dictadura en España; la acción no se hizo esperar en ese mismo año, ya que en Barcelona se creó "el Movimiento Español de Liberación Homosexual, primera organización que defendía los derechos del colectivo LGBT en España y que desempeñaba su labor de forma clandestina dada su ilegalidad" (Carranza, 2011: 28). Dentro de los primeros retos que enfrentó esta Organización del Movimiento Social (OMS) se encuentra la construcción de un marco teórico-ideológico para el convencimiento primero reflexivo y luego para la construcción de una identidad colectiva. De esta manera:

Los primeros militantes del movimiento tuvieron que enfrentarse con las dificultades asociadas a la construcción de argumentos que fueran capaces de transmitir a la comunidad homosexual, la legitimidad de sus reivindicaciones y la necesidad de implicarse activamente en su consecución (Monferrer, 2010: 60)

Un segundo reto fue la concreción de estrategias para reforzar el cuerpo constitutivo del movimiento social, y acciones de visibilidad en la sociedad española cuando *de facto* existía una discriminación emanada del Estado Español, lo cual volvió complejo el proceso de reivindicación y construcción de dicho movimiento para apropiarse del espacio público. No obstante, como menciona Monferrer (2010: 61):

La acción reivindicativa del movimiento gay/lesbiano se inicia en los años finales de un régimen político desacreditado -frente al cual venía gestándose desde diferentes ámbitos sociales un amplio consenso

oposicional-, y los primeros años de una transición política que estaba abriendo nuevos cauces, alianza y posibilidades de expresión de demandas políticas y sociales de todo tipo

Es entonces cuando, el 28 de junio de 1977 el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC) realizó la primera manifestación del movimiento LGBTTTTIQA en Cataluña (Carranza, 2011). Desde ese momento y con el término del periodo dictatorial franquista, el movimiento de la diversidad sexual pudo establecer diferentes procesos y acciones propias para su proliferación, fortalecimiento y réplica en otros espacios geográficos del territorio español. De hecho, la FAGC se legaliza en 1980 con el cual se inicia el arranque de la difusión del marco legalista que es la etapa actual (Monferrer, 2010).

De la misma manera, en 1980 se lleva a cabo "el I Congreso de la Internacional Gay Asociación (IGA) en Santa Cristina d'Aro (Girona), donde acudieron dos delegados de las distintas organizaciones LGBT de Europa" (Carranza, 2011:31); este evento fue histórico por ser el primero de su índole en este continente. De aquel primer evento, las demandas del movimiento LGBTTTTIQA español se centraron en garantizar un marco normativo que desplazara el estigma que se había construido y reproducido durante el franquismo; por ello:

...en 1995 se da un paso muy importante tras la aprobación del nuevo Código Penal que desde los artículos 510, 511 y 512 protegía a las personas discriminadas, entre otras razones, por su orientación sexual, considerando además como un agravante el delito de homofobia" (Carranza, 2011: 31).

Esto resulta importante ya que este hecho será el antecedente principal para una serie de reformas en los

cuerpos normativos que estuvieron por más de 30 años dictaminados desde el Estado y sin intervención social. Entre los logros más relevantes para la comunidad LGBTTTIQA en España se encuentra la aprobación del Matrimonio Igualitario mediante la Ley 13/2005, de 1 de julio (Fernández, 2018).

## El movimiento LGBTTTIQA en México

La disidencia sexual tiene larga trayectoria en México; documentos emitidos desde el periodo colonial (Hernández, 2018) describen eventos de interacción homosexual en espacios públicos bien definidos como los baños públicos (saunas) que aún en la actualidad persisten para su uso común, aunque con menor afluencia.

No obstante, ya en el México contemporáneo existen de manera particular dos eventos que marcaron el desborde de la homosexualidad a la esfera pública. El primer acontecimiento fue durante el periodo denominado “Porfiriato” donde Porfirio Díaz implantó una dictadura de al menos 30 años, lo que desembocó en la Revolución Mexicana; en dicho periodo, particularmente el “20 de noviembre de 1901 con la nota periodística que hablaba de *los famosos 41*, número de personas que fueron detenidas durante un evento social privado realizado en la actual Ciudad de México” (Olmedo, 2019c:189). Este hecho particular obtuvo resultados específicos: algunos de los detenidos vivieron con el linchamiento mediático de ese momento, y los de clase baja terminaron realizando trabajo forzado en las haciendas henequeneras en el estado de Yucatán (Medina, 2015). En la siguiente figura se puede observar la portada de aquella nota periodística por *Gaceta Callejera*

Figura 1. Portada en *Gaceta Callejera* (18 de noviembre de 1901)



Fuente: Baltazar (2018)

Ese evento adquiere relevancia en tanto uno de los involucrados en dicha redada, se presume, era el yerno de Porfirio Díaz. El contexto político, social y cultural no permitieron que en ese momento se conformara una acción colectiva; la homosexualidad estaba limitada a la esfera íntima. Con el paso del tiempo, el Estado Mexicano, particularmente en la actual Ciudad de México, materializó prácticas de violencia simbólica y física mediante la ejecución de razias, que eran redadas que se realizaban en espacios nocturnos donde se aglomeraba población LGBTTTIQA para detenerlos de manera arbitraria y llevarlos a estaciones de policía donde eran objeto de vejaciones y extorciones para no ‘delatar’ su orientación y preferencia sexual a las familias de los detenidos.

El segundo acontecimiento que sentó las bases para la reflexión teórica de la liberación homosexual ocurrió en enero de 1971, donde nuevamente los medios de comunicación jugaron un papel preponderante ya que en una nota periodística “un empleado de Sears, Roebuck & Co. fue despedido por exhibir una *conducta homosexual*” (Díez, 2018: 148); de esta manera, la violencia simbólica hacia Fernando Vigortto encarnó la organización primero de intelectuales como Nancy Cárdenas y Carlos Monsiváis para dar atención a cómo la diversidad sexual debía ser entendida y por tanto liberada del anquilosamiento estructural de los procesos de socialización que venían desarrollándose.

El 15 de agosto de 1971 se crea el Frente de Liberación Homosexual (FLH) el cual funcionó de manera clandestina derivado del contexto adverso para su aparición en el espacio público; en este primer colectivo no formal “llevaban a cabo reuniones en las que compartían experiencias de discriminación y analizaban su significado insertándolas en los debates sociales más amplios sobre la sexualidad” (Díez, 2018: 149)”. Diferencias sustantivas (sobre cómo avanzar para obtener el reconocimiento de la diversidad sexual) y de orden interno (político-ideológicos) derivaron en su desintegración; sus miembros, sin embargo, conformaron tres grupos específicos: Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) que estaba integrada por hombres homosexuales con ideas socialistas, Oikabeth<sup>2</sup> que estaba conformada por lesbo-feministas y finalmente el grupo Lambda, que tenía una proporción de homosexuales y lesbianas. Todos ellos fueron creados en 1978.

Así, con un conjunto de organizaciones que aglutinaban a personas que reconocían su posición de sometimiento ante los grandes relatos, se llevó a cabo la primera apropiación del espacio público el 26 de julio de 1978. En esa salida sólo participó el FHAR con un contingente dentro de la movilización de conmemoración a la Revolución Cubana.

2 De acuerdo con Yan María Yaoyólotl y Alonso Hernández (2019) Oikabeth es un juego de palabras mayas: Olín kispan Katuntah Bebezah Thonth, cuyo significado es “Movimiento de Mujeres Guerreras que abren camino y esparcen flores”.

Desde ese momento, el espacio público se volvió un campo de lucha y visibilidad que adquiriría relevancia cada último sábado de junio, día en que se llevarían a cabo las marchas del Orgullo Homosexual hasta la actualidad. En este primer hecho, la homosexualidad se colocó en la opinión pública, por lo que su segundo proceso fue la politización de su actividad, es decir, la demanda de aceptación y reconocimiento como individuos en pleno

uso de sus derechos y la exigencia de la garantía de otros derechos históricamente negados.

Desde finales de los años setenta del siglo pasado, el movimiento LGBTTTTIQA en México tuvo todo un proceso de acción, política y comunicación, la cual se ha caracterizado por periodos que comprenden procesos coyunturales. La siguiente tabla presenta un resumen de dicha acción colectiva.

**Tabla 2. Periodización del movimiento LGBTTTTIQA**

| Periodo                   | Organizaciones  | Actores  | Demandas   |
|---------------------------|---|--|--|
| 1971-1978                 | Principalmente clandestinas, se encuentran en etapa de conformación y articulación  | Principalmente se trata de gays y lesbianas de clase media ilustrada   | Incorporación a los espacios públicos, reconocimientos a la diversidad; derecho a la diferencia  |
| 1978-1981                 | Se consolidan en aspectos organizativos; se muestran en actos públicos; dan inicio a relaciones con organismos gubernamentales y se incorporan a la vida pública y social   | Idem   | Idem   |
| Años ochenta<br>1982-1991 | Se ven mermadas por la pandemia del sida, disminuye su membresía; muchas organizaciones desaparecen o cambian su actividad preponderantemente; se incorporan voluntarios heterosexuales   | Se trata de gays afectados del VIH/Sida y grupos sociales circundantes   | Respuesta gubernamental a la pandemia del sida enfocados con criterios de salud pública.   |
| Años noventa<br>1992-2000 | Etapa de abandono de sus bases; cambio de liderazgos; aparecen nuevas organizaciones producto de divisiones de las anteriores y por la ampliación de objetivos en los que se incluyen tanto los de tipo social como los médicos; se inician muchas y muy variadas iniciativas de tipo organizaciones, cultural, social, político, económico, público. | Los actores se diversifican hasta conformar un abanico muy amplio de posibilidades: gays, lesbianas, travestis, transgéneros, transexuales, bisexuales; y toda una amplia gama de formas comportamentales (osos, leathers, vaqueros, BDSM, etcétera) | Acceso universal a medicamentos antiretrovirales; incorporación del pleno derecho a la vida ciudadana; reconocimiento a las distintas formas de la diversidad sexual; normalización del hecho lésbico y homosexual con todas sus variantes |
| Siglo XXI<br>2000-2016    | Se consolidan varios esfuerzos iniciados en los años noventa. Comienza la incidencia en políticas públicas y programas de gobierno, como el reconocimiento a identidades trans, matrimonio igualitario, modificación a leyes punitivas de la diversidad sexual, entre otras   | Idem   | Idem   |

Fuente: Salinas (2017: 97)

Actualmente, el movimiento LGBTTTTIQA se encuentra en proceso de diversificación, donde se encarna un proceso reticular de participación (Olmedo, 2019c), es decir, donde no hay una centralización de acciones ni jerarquías limitantes. Este movimiento ha conseguido en México logros como: la visibilidad del movimiento y la identidad LGBTTTTIQA, la aprobación del Matrimonio Igualitario en más de 15 estados de la República Mexicana, la posibilidad de cambios de identidad (Ciudad de México) y la adopción de menores (el primer caso ha sido aprobado en el estado de Baja California).

### **Análisis comparativo**

A partir de la exposición del surgimiento del movimiento LGA partir de la exposición del surgimiento del movimiento LGBTTTTIQA en los dos países seleccionados, se pueden obtener elementos sujetos a comparación sobre su origen, los problemas socioculturales a los que se enfrentaron, sus respectivos contramovimientos y los logros que han obtenido.

En ambos casos, el movimiento de la diversidad sexual



tiene inicios particulares en lo que acción colectiva (Cadena-Roa, 2016) se refiere, en la década de los años setenta del siglo pasado. Esto se vuelve un marco contextual importante en tanto las constituciones como movimiento es posterior a las revueltas de 1968 a nivel internacional y particularmente después de la resistencia en Stonewell, Estados Unidos en 1969 (Martel, 2013).

Respecto a su origen, en ambos casos se presenta una constante represión en la vida cotidiana, derivado de las estructuras sociales reproductoras de un statu quo anquilosado en las metanarrativas (Inglehart, 2001), sin embargo, el origen de dicho ejercicio de represión es diferente: mientras que en España la directriz del estado franquista dio paso a la concreción de una ley que criminalizaba la disidencia sexual mediante una política afirmativa (Young, 2012) con la decretada en 1970, en el caso mexicano la represión se materializaba desde la propias dinámicas socioculturales, por un lado, y el fuerte arraigo religioso en la realidad suprema (Berger y Luckmann, 2015), por otro.

Aunque en el caso mexicano también existían prácticas por parte del Estado en contra de la comunidad LGBTTTIQA, el contexto social reprimía la plena expresión de las identidades sexo-disidentes en el espacio público y lo reducía a la esfera íntima del individuo (Olmedo, 2019c).

En el plano del contramovimiento, para el caso español se materializó no en una organización propia que declarase

acciones en resistencia al movimiento, sino que fue el Estado quien asumió ese papel, primero con su criminalización en leyes y después con la confrontación para su represión en el espacio público. En México, el contramovimiento también fue asumido por el Estado y posteriormente ese rol se desplazó a colectivos sociales emanados del crecimiento de la diversidad sexual en el espacio público.

Su desarrollo estuvo marcado por procesos internos que propiamente construyeron la base social del movimiento, pero en cada caso se identifica una construcción reticular y no rizomática, donde las organizaciones con su plena autonomía dieron paso a la conformación de frentes particulares para dar atención a problemas específicos que les impedían concretar su libertad plena y ejercicio de derechos. Tanto en México como en España se ha dado un avance particular en cuanto a logros, sin embargo, es el caso mexicano en el que aún se presentan retos de concreción de derechos como el Matrimonio Igualitario, adopción de menores por parejas homoparentales, servicios sociales a cónyuges, entre otros. Todos estos logros han sido materializados en España y México entrado el siglo XXI, por lo que dichos cambios se han sustentado como parte de más de 30 años de política, acción y comunicación.

Para identificar los criterios aquí analizados bajo la comparación, se ha elaborado la siguiente tabla que resumen en buena medida las unidades sujetas a análisis.

Tabla 3. Análisis a partir de las unidades de comparación identificadas en España y México

| Unidad de análisis         | España  | México                               | Observaciones  |
|----------------------------|---|--------------------------------------|--|
| Origen del movimiento      | 28 de junio de 1977   | 26 de julio de 1978                  | En México se presenta un contingente del FHAR dentro del marco de la conmemoración de la Revolución Cubana   |
| Obstáculos socioculturales | Metanarrativas reproducidas en la vida cotidiana.                             |                                      | La parte identitaria en las metanarrativas se da en el plano social, cultural y político.  |
| Contramovimiento           | Un Estado represor y detonante de prácticas administrativas discriminatorias. |                                      | Su papel fue desplazado con el paso del tiempo por grupos emanados de la sociedad civil ante el cambio paulatino sobre la percepción de la diversidad sexual y la concatenación al discurso de los Derechos Humanos de manera positiva en el plano político.                                     |
| Logros más importantes     | Matrimonio Igualitario (2005)   | Matrimonio Igualitario (2009)        | En México, debido a la constitución facultativa de la República en sus tres niveles de poder (municipal, estatal y federal) el Matrimonio Igualitario debe ser aprobado por cada uno de los poderes legislativos de los Estados. Actualmente este derecho es reconocido en 21 de los 32 estados. |
|                            | Adopción de menores (2005)  | Adopción de menores (2009)           | En México, la adopción de menores por parte de parejas homoparentales se ha aprobado en la Ciudad de México (antes Distrito Federal), por lo que su aprobación requiere de un proceso de exigencia por parte del movimiento en cada uno de los demás estados.                                    |
|                            | Cambio de identidad (Ley 3/2007)  | Cambios de identidad y género (2014) | La posibilidad del cambio de identidad de género ante el Estado actualmente se puede realizar en nueve estados de México (La actual Ciudad de México fue la primera estancia que la aprobó).   |

Fuente: Elaboración propia

Parte de este análisis deriva no sólo en la comparación de dos países económica, política y culturalmente diferentes, sino las tendencias similares que se generan por parte de un movimiento social contemporáneo pujante desde la segunda mitad del siglo XX en el mundo.

Finalmente, se observa que aún con las diferencias estructurales, el movimiento de la diversidad sexual ha logrado conseguir los mismos logros, aunque mediante estrategias y acciones diferentes, lo cual muestra la complejidad (Morin, 1994) de la realidad social en el seno de los cambios estructurales que se llevan dentro del mundo de la vida.

### **Repertorios de acción: incorporación (tecnológica) e innovación (movilizadora).**

Aunque el análisis del repertorio de acciones empleadas por el movimiento LGBTTTIQA es un elemento potencial de la unidad de análisis seleccionada, su análisis implicaría por sí mismo un estudio autónomo. Por ello, la breve revisión que se realiza a continuación tiene la finalidad de dar cuenta de enunciar el desarrollo que ha tenido desde el origen del movimiento en los países identificados hasta los nuevos desarrollos tecnológicos.

Para ello es menester reconocer que todo movimiento social lleva consigo de manera paralela acciones organizativas internas y externas para materializar tanto su identidad colectiva como la demandas para contrarrestar la reproducción de la injusticia socialmente reproducida. Estas acciones se conjuntan para constituir el repertorio de acción que el movimiento emplea de manera estratégica de acuerdo con el objetivo que desea conseguir; las acciones estratégicas pueden ser, por tanto, multipropósito y desencadenar efectos no previstos ni por los actores, ni por las teorías.

En este sentido, la noción repertorio de acción alude a todas aquellas formas estratégicas que emplea un movimiento social para alcanzar sus fines constituyentes en las diferentes áreas del mundo social (política, cultura, economía, comunicación, entre otros); su desarrollo se da no sólo por el contexto de origen del movimiento, sino a la experiencia que van desarrollando los miembros del colectivo conforme obtienen logros parciales, evalúan las acciones del contramovimiento o por los retos que se les presentan conforme su avance consigue visibilizar su condición.

La incorporación de nuevas formas de protesta o el refinamiento de aquellas ya utilizadas de manera histórica depende tanto del desarrollo del movimiento social en cuestión, como la apropiación social de desarrollos tecnológicos para un fin particular ya sea por su bajo costo de uso, por su potencial alcance en la esfera de la opinión pública o como apuntan

Tilly y Wood (2010) por las libertades que presenta ante la vigilancia estatal.

**“Aún con las diferencias estructurales, el movimiento de la diversidad sexual ha logrado conseguir los mismos logros, aunque mediante estrategias y acciones diferentes, lo cual muestra la complejidad de la realidad social.”**

Un ejemplo de estos procesos de apropiación es el uso de medios sociodigitales como redes sociales (Olmedo, 2019a) y la convergencia con acciones bien definidas en el plano real concreto con las potentes acciones diseminadoras de información y comunicación en el espacio-no-físico (García y Olmedo, 2019). De esta manera, acciones como la apropiación del espacio público se le han integrado campañas digitales para la movilización o generación de redes de interacción-comunicación en espacios como Twitter y Facebook para superar las barreras geográficas y trascender a la esfera pública.

Así, si en un principio ambos movimientos se caracterizaron por la realización de marchas en las capitales tanto de España como de México para obtener visibilidad en la sociedad, también lo realizaron en el ámbito comunicativo con la finalidad de adherir miembros al movimiento y crear una identidad colectiva que les permitiera reconocer(se) como sujetos en proceso de sometimiento en aspectos identitarios particulares, por lo que la conformación de consignas y reparto de folletos informativos (González, 2005) fueron recursos característicos en sus inicios.

Posteriormente, su repertorio se ha ampliado debido tanto a la creatividad de sus miembros para visibilizar sus demandas y potenciar su alcance, como de manera racional para llegar a otros espacios de lucha como el ámbito político; lo anterior ha derivado en un arsenal multivariado que conjuga lo político con lo artístico, lo académico con la organización social, lo económico con lo cultural, la salud con la diversidad sexual, mostrando la capacidad de acción dando paso a múltiples expresiones que descentralizan el poder y previenen el caudillismo dentro del movimiento de la diversidad sexual.

Por ello es que el movimiento LGBTTTIQA de manera general presenta una forma reticular de acción, es decir con una organización descentralizada y a la vez coordinada en función de los intereses propios de las organizaciones

que lo sustentan y los actores que se involucran de manera permanente, cuyas propuestas, logros y retos van hacia todas partes en todas las direcciones, (de)mostrando la complejidad de la lucha que encarnan.

## Conclusiones

Los movimientos sociales contemporáneos se han insertado en las sociedades actuales de manera específica, ya que sus demandas se mueven en un plano más acotado y bajo marcos de acción más plurales en comparación con las dicotomías antagónicas que caracterizaron al movimiento obrero y campesino a finales del siglo XIX e inicios del XX. Dichas manifestaciones tienden a generar un conflicto ya no de clase, sino de representaciones sociales y más específicamente entre identidades dominantes y emergentes; pensar esa nueva dicotomía ya no sólo es derrocar a la otredad, sino convencerla de las demandas que se persiguen.

Estas nuevas organizaciones con base identitaria emergente adquieren relevancia no sólo por utilizar el repertorio de acciones colectivas heredadas de las grandes luchas internacionales, sino que además sus logros en términos de Derechos Humanos están modificando la base cultural que subyace en la discriminación a este tipo de expresiones alternativa para ser/estar en sociedad. La prueba fehaciente de estos cambios se da en la vida cotidiana ya que “estamos pasando en Europa y América, de la penalización de la homosexualidad a la penalización de la homofobia. Ayer era difícil ser abiertamente homosexual; hoy, es difícil ser abiertamente homofóbico” (Martel, 2013: 313).

Por la propia complejidad que subyace en cada contexto social, cultural y político, el movimiento LGBTTTIQA se ha desarrollado de manera diferente en cada Estado-Nación, de allí que más allá de hablar de ‘el’ movimiento de la diversidad sexual (que en términos generales sería la reivindicación de la identidad colectiva a nivel internacional), se debe reconocer la presencia de ‘los’ movimientos LGBTTTIQA en tanto cada réplica en un país no sigue de manera lineal el origen en Stonewall, ni mucho menos la concreción de los logros para la comunidad en un orden preestablecido. Por el contrario, es justamente su acción colectiva y el contexto que permiten identificar la pluralidad de acciones dentro de la diversidad identitaria en la sociedad.

Bajo esta dinámica se realizó el análisis comparativo de una serie de factores dentro del movimiento LGBTTTIQA en España y México, encontrando similitudes en fechas, contextos socioculturales y características de origen, mientras que existen diferencias en cuanto a logros obtenidos. En cualquier caso, es justamente la constante lucha por la materialización de una utopía lo que permite que el movimiento LGBTTTIQA cada día avance hacia todos lados, en todas las direcciones ●

## Bibliografía

- Baltazar, E. (23 de junio de 2018). *El baile de los 41: la escandalosa fiesta gay que sorprendió a México a principios del siglo XX*. Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/06/23/el-baile-de-los-41-la-escandalosa-fiesta-gay-que-sorprendio-a-mexico-a-principios-del-siglo-xx/>
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berman, M. (2011). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. México: Siglo XXI.
- BOE (6 de agosto de 1970). *Ley 186/1970 de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social*. España: BOE. Pp. 12551-12557. Obtenido en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-854>
- Cadena-Roa, J. (2016). *Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014*. México: Fundación Friedrich Ebert en México.
- Carranza López, R. (2011). *Evolución histórica del colectivo LGBT: de las leyes represivas a la aprobación del Lay 13/2005, de 1 de julio* (Tesis de Maestría). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Díez, J. (2018). *La política del matrimonio gay en América Latina*. México: FCE.
- García Calderón, C., y Olmedo Neri, R. A. (2019). El nuevo opio del pueblo: apuntes desde la Economía Política de la Comunicación para (des)entender la esfera digital. *Iberoamérica Social*, 7(XII), 84-96. Obtenido de <https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2019/07/Olmedo-R.-2019.-El-nuevo-opio-del-pueblo-apuntes-desde-la-econom%C3%ADa-pol%C3%ADtica-de-la-comunicaci%C3%B3n-para-desentender-la-esfera-digital.pdf>
- Harvey, D. (2008). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Pérez, M. d. (2005). Marcha del orgullo por la diversidad sexual. *El Cotidiano*, 90-97.
- HernándezVictoria, M.A. (2018). Hábitats en peligro de extinción. Los vapores y parques de México. En M. K. Schuessler, & M. Capistrán, *México se escribe con J* (págs. 385-406). México: DeBolsillo.
- Inglehart, R. (2001). *Modernización y posmodernización*. Madrid: Siglo XXI.

- Johnston, H., Laraña, E., y Gusfield, J. (2001). Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales. En E. Laraña, y J. Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (págs. 3-42). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lipovetsky, G. (2002). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- Martel, F. (2013). *Global Gay. Cómo la revolución gay está cambiando el mundo*. Madrid: Taurus.
- Medina Trejo, J. A. (2015). *Representación social de los homosexuales en los medios de comunicación: devenir, estigmas y la lucha por la igualdad*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Melucci, A. (2001). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales? En E. Laraña, y J. Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (págs. 119-150). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Melucci, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Millé, C. (2017). *Dependencias, raíces ante la incertidumbre*. Berlín: Academia Española.
- Monferrer Tomás, J. M. (2010). *Identidad y cambio social*. Madrid: Egales.
- Morin, E. (1994). Epistemología de la complejidad. En D. F. Schnitman, *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (págs. 421-446). Buenos Aires: Paidós.
- Olmedo Neri, R. A. (2019a). #AmorEsAmor como constructor de redes digitales en el movimiento LGBTTTTIQA en México. *Virtualis*, 10(19), 109-133.
- Olmedo Neri, R. A. (2019b). Del contexto a la acción: los 'nuevos' movimientos sociales en América Latina. *Movimiento*, 30-32.
- Olmedo Neri, R. A. (2019c). Los medios en la inclusión de la diversidad sexual en la Ciudad de México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, 7(2), 187-200. doi:<https://doi.org/10.18848/2474-6029/CGP/v07i02/187-200>
- Salinas Hernández, H. M. (2017). Matrimonio igualitario en México: la pugna por el Estado laico y la igualdad de derechos. *El Cotidiano*, 95-104.
- Santamaría Campos, B. (2008). Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 112-131.
- Tilly, C., y Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Crítica.
- Tono, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 1-12.
- Villaruel, G. (2001). El método comparativo: entre complejidad y generalización. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, 97-120.
- Yaoyólotl, Yan María y Hernández Alonso. (4 de mayo de 2019). Los inicios: la lucha lésbica de los 70. El inicio del movimiento de la lucha homosexual. En A. Hernández y E. Gutiérrez-Trejo. *Historia del Movimiento LGBTI: derechos de las poblaciones de la diversidad sexual llevado a cabo en el Centro Educativo Truper, Museo de Memoria y Tolerancia*, Ciudad de México.
- Young, J. (2012). *El vértigo de la modernidad tardía*. Buenos Aires: Didot.

## Marcha #NiUnaMenos

### Articulaciones desde lo familiar, escolar, político y cultural

Romina Soledad Bada\*

*El siguiente ensayo busca indagar en la principal marcha de #NiUnaMenos realizada el 3 de junio del 2015. La elección de la misma se debe a que, a diferencia de otros sucesos convocantes, ésta atravesó, de un modo medular, las vidas familiares, escolares y políticas. En efecto, nos preguntamos ¿por qué surgió la marcha?, ¿por qué todos se reunieron en distintos puntos del país?, ¿qué significaciones familiares, escolares, políticas y culturales se pusieron en juego en la articulación de peticiones realizadas por dicha marcha? La violencia de género que ponemos en perspectiva y en discusión a partir de la marcha de Ni Una Menos dispara un conjunto de cuestiones que nos llevan a pensar los modos en que construimos nuestros vínculos políticos, culturales, familiares y escolares. Al mismo tiempo, consideramos que la marcha es central por varios aspectos, en primer lugar, porque pone al desnudo una violencia que atraviesa el todo social, que se encuentra legitimada y transmitida de manera acrítica. A su vez, y en segundo lugar, porque pone de manifiesto que tal violencia tiene un carácter colectivo y no individual, es de orden político, y por ende, se vuelve necesario pensarla como un problema común. Por último, cabe hacernos la pregunta que se vuelve exclamación: ¡Por qué nos resulta intolerable! Justamente nos resulta intolerable porque esto nos dice mucho de la violencia que una sociedad está dispuesta a tematizar, a tomar como natural o no.*

**PALABRAS CLAVE:** marcha – ni una menos – violencia de género – lucha social.

*The following essay seeks to investigate the main march of #NiUnaMenos on June 3, 2015. The election of the same one is due to that, unlike other convoking events, this one crossed of a medular way the familiar, school and political lives. In effect, we ask ourselves why did the march arise? Why did everyone meet in different parts of the country? What family, school, political and cultural meanings were put into play in the articulation of requests made by that march? The gender violence that we put into perspective and discussion after the departure of Ni Una Menos triggers a set of issues that lead us to think about the ways in which we build our political, cultural, family and school ties. At the same time, we consider that the march is central for several aspects, firstly, because it exposes a violence that crosses the social whole, which is legitimized and transmitted in an uncritical manner. In turn, and secondly, because it shows that such violence has a collective rather than an individual character, it is of a political nature, and therefore, it becomes necessary to think of it as a common problem. Finally, we should ask ourselves the question that becomes an exclamation: Why it is intolerable! It is just intolerable because it tells us a lot about the violence that a society is willing to thematize, to take as natural or not.*

**KEYWORDS:** march – not one less – gender violence – social struggle.

#### Introducción

**E**l siguiente ensayo busca indagar en la principal marcha de #NiUnaMenos realizada el 3 de junio del 2015. La elección de la misma se debe a que, a diferencia de otros sucesos convocantes, ésta atravesó, de un modo medular, las vidas familiares, escolares y políticas. En efecto,

nos preguntamos ¿por qué surgió la marcha?, ¿por qué todos se reunieron en distintos puntos del país?, ¿qué significaciones familiares, escolares y políticas se pusieron en juego en la articulación de peticiones realizadas por dicha marcha?

La violencia de género que ponemos en perspectiva y en discusión a partir de la marcha de Ni Una Menos dispara un conjunto de cuestiones que nos llevan a pensar los modos en que

\* Profesora y Licenciada en Historia - Doctoranda en Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Río Cuarto - rominabada@yahoo.com.ar

construimos nuestros vínculos políticos, culturales, familiares y escolares. Al mismo tiempo, consideramos que la marcha es central por varios aspectos, en primer lugar, porque pone al desnudo una violencia que atraviesa el todo social, que se encuentra legitimada y transmitida de manera acrítica. A su vez, y en segundo lugar, porque pone de manifiesto que tal violencia tiene un carácter colectivo y no individual, es de orden político, y por ende, se vuelve necesario pensarla como un problema común. Por último, cabe hacernos la pregunta que se vuelve exclamación: ¡Por qué nos resulta intolerable! Justamente nos resulta intolerable porque esto nos dice mucho de la violencia que una sociedad está dispuesta a tematizar, a tomar como natural o no.

**“La violencia de género que ponemos en perspectiva y en discusión a partir de la marcha de Ni Una Menos dispara un conjunto de cuestiones que nos llevan a pensar los modos en que construimos nuestros vínculos políticos, culturales, familiares y escolares.”**

En este sentido, y en relación con esas tramas conceptuales y materiales en torno a las cuales es posible reflexionar, una de ellas tiene que ver con una cuestión que el filósofo Michel Foucault (1993) denominó ontología de nosotros mismos: la construcción de una mirada genealógica, crítica, en torno a las prácticas y los discursos que nos constituyen como sujetos.

La violencia machista no es algo nuevo. Por eso problematizarla nos lleva a una comprensión crítica de lo que somos y de lo que hacemos.

¿Cómo se legitima esta violencia que atraviesa el todo social?, ¿qué puede hacer la escuela ante la transversalidad de la violencia machista? Preguntarnos esto es preguntarnos qué podemos hacer nosotros, docentes e investigadores, que somos participantes de la vida escolar (en todas sus instancias), ya que nos resulta fundamental si consideramos que las instituciones educativas son los espacios en donde construimos las relaciones socialmente necesarias a partir de los cuales damos sentido y contenido concreto a los ideales y valores de justicia, libertad, igualdad y responsabilidad. Al mismo tiempo, dicha pregunta se desplaza hacia nosotros como miembros integrantes de familias concretas (como hijas, hijos, madres, padres, hermanas, hermanos, etc.)

y como ciudadanos en la esfera política, porque en cada espacio podemos ayudar a visibilizar o invisibilizar ciertas prácticas, a impugnarlas o a convivir con ellas, a pensarlas o finalmente negarlas.

## **Punto de partida: Marcha #NiUnaMenos**

*“El miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”*  
(Galeano, 1993).

Como punto de partida elegimos la movilización del 3 de junio de 2015, congregada bajo la consigna #NiUnaMenos. Esta elección se debe a que consideramos que la misma atravesó de un modo central las formas de vida familiares, escolares, políticas y culturales. De allí que nos preguntamos ¿por qué surgió esta marcha?, ¿por qué todos se reunieron en distintos puntos del país?, ¿qué significaciones familiares, escolares, políticas y culturales se pusieron en juego en la articulación de peticiones realizadas por esta movilización?

Al principio los medios de comunicación instalaron la idea de que la marcha surgió en virtud de las redes sociales. Si bien es cierto que las redes ayudaron a la difusión, pensar que la marcha fue consecuencia de las redes nos resulta equivocado. La lucha viene de años y lo que esta movilización logró fue una articulación vigorosa sintetizada en un documento de primer orden y en una convocatoria que explotó y se multiplicó en las redes sociales como respuesta contundente a lo intolerable.

De hecho, la marcha “Ni una menos” fue la primera premisa de un cambio sociocultural y político del país que tuvo como eje una problemática mundial: La violencia de género, especialmente el femicidio.

En la plaza de los Dos Congresos se dio la lectura del primer documento “Ni Una Menos”. El mismo fue un reclamo por la vida y puso en foco las formas de vida individuales y colectivas. Por eso nos resulta de gran importancia como material de análisis, para pensar la relación entre familias, escuelas y ciudadanías.

Se trató de una denuncia de la violencia machista que atraviesa el todo social, pero también de una puesta en acto de la lucha real y concreta por transformar las condiciones que hacen posible -y en ciertos sectores incluso tolerable- esa violencia. Son muchas las cuestiones que podríamos señalar entorno al documento. Nos interesa, sin embargo, subrayar algunos aspectos y afirmaciones que, a nuestro entender, son centrales.

Al comenzar la lectura del documento, observamos la concentración de tres focos fundamentales: en primer lugar, una síntesis de los hechos, esto es, un señalamiento, que resulta abrumador, de la gran cantidad de femicidios perpetrados y de sus consecuencias. En segundo lugar, el llamado a la reacción, la necesidad de decir basta a la violencia machista y a las muertes

que se cuentan por miles; salir a la calle, hacer público y político lo que se quiere privatizar, esconder o deformar. Por último, la definición del problema como cuestión de toda la comunidad y no solo de una parte; como un problema que trasciende las clases sociales, los credos religiosos, las ideologías. Es decir, se sostiene que no se trata de casos aislados y de cuestiones que afectan únicamente a determinados grupos sociales, sino de un profundo problema cultural que atraviesa al todo social: el de pensar a la mujer como propiedad privada del hombre, como objeto de consumo y descarte.

Estos aspectos están acompañados de tres afirmaciones programáticas:

1) La palabra femicidio nombra, de manera novedosa, una forma antiqüísima de violencia y en poco tiempo se ha transformado en una categoría social y política. Es la palabra “que denuncia el modo en que la sociedad vuelve natural algo que no lo es: la violencia machista” (Ni Una Menos, 2005, p. 1) Es la forma de decir que la violencia machista concierne a los Derechos Humanos, y que lo que quiere mostrarse como un problema de índole privado es en realidad estrictamente político.

2) El momento de la denuncia de la violencia o de la subjetivación, el pasaje de la figura de la víctima a la de sobreviviente, es el momento de la más absoluta vulnerabilidad: la violencia machista actúa con furia criminal para acallar el acto de libertad ante la opresión patriarcal. En ese momento la presencia del Estado (en sus tres poderes: ejecutivo, legislativo, judicial) pero también la red de afectos, la solidaridad de las instituciones, el activismo político y la presencia pública resultan cruciales para proteger la vida.

3) “Los femicidios no deben tratarse como problemas de seguridad” (Ibidem, 2005, p. 2) en el sentido restringido de este término. Debe haber más bien un abordaje que incluya, por un lado, la aplicación completa de la ley de protección integral de mujeres, y, por otro, la puesta al día de las estadísticas, planes de seguimientos, contención y capacitación.

Ahora bien, la tarea de desnaturalización de la violencia machista es un proceso arduo que supone revisar desde nuestras prácticas más minúsculas – microfísicas, podríamos decir- hasta las más extendidas; desde los discursos de los medios de comunicación, los manuales de la escuela, las publicidades, hasta los sentidos que encierra, cualquier artefacto de nuestra cultura. Es decir, mirar críticamente los discursos, los artefactos de la cultura, las prácticas, justamente para evitar los sentidos y prácticas que refuerzan la violencia machista, que no hacen otra cosa que encapsular una visión de la mujer como objeto de consumo, descarte, y además, culpable de las violencias que se ejercen sobre sus cuerpos.

¿Cómo hacer para tensionar lo cotidiano, desnaturalizar la violencia machista y sus sentidos comunes? Sin dudas, Ni Una Menos ha sido central para responder a esta pregunta porque

hizo visible una problemática de modo masivo y contundente. Sin embargo, no hay que olvidar que esa manifestación fue posible porque la crítica a la violencia machista tiene una trayectoria de larga data sostenida durante mucho tiempo –y muchas veces de modo muy silenciado- por el activismo de movimientos y colectivos feministas. ¿Cómo avanzar un poco más después de este primer paso? Sin soslayar la trayectoria de esas luchas sino más bien asumiendo que se trata de un momento que supone una oportunidad colectiva para pensar qué lazos sociales queremos construir, tal como lo podemos leer hacia el final del documento de Ni Una Menos: “Ni una menos es un grito colectivo, es meterse donde antes se miraba para otro lado, es revisar las propias prácticas, es empezar a mirarnos de otro modo unos a otras, es un compromiso social para construir un nuevo nunca más” (Ibidem, 2005, p. 6).

La otra cuestión que queremos traer a discusión refiere al lugar de la escuela. Nos atrevemos a afirmar que consensuamos en la idea de que la escuela tiene un rol crucial en esta problemática: tiene mucho para decir y para hacer. Al mismo tiempo, también allí hay mucho que revisar críticamente. ¿Qué es eso diferente que la escuela debería decir o hacer?, ¿qué modelos de lazos sostiene la escuela?, ¿y de familia?, ¿son esos modelos acordes a las premisas de “Ni Una Menos”?

## Breve recorrido conceptual de la dominación machista, a través de tres modelos: naturalista, contractualista y clasista

A continuación intentaremos puntualizar algunos aspectos de los tres modelos que han tenido una notable influencia en los lazos sociales y familiares y en los vínculos políticos, culturales y educativos de la sociedad. Por un lado, veremos dos modelos clásicos de la filosofía política: el naturalista y el contractualista. Por el otro, analizaremos los rasgos generales del modelo clasista que no piensa el lazo sociopolítico a partir de los dones de la naturaleza ni de la voluntad de acuerdos, sino del conflicto entre las clases sociales y su resolución violenta.

### 1- El Modelo Naturalista

Nicole Loraux (1989) en su libro *Maneras trágicas de matar a una mujer*, puso de manifiesto los modos en que se presenta la violencia machista ya en el nacimiento de la cultura occidental europea. En la Atenas clásica, escribe la autora,

*la ciudad no tiene nada que decir con respecto a la muerte de una mujer, aunque haya sido tan perfecta como le estuviese permitido serlo: pues no hay para la mujer otro logro que el de llevar sin ruido una existencia ejemplar de esposa o de madre, junto al hombre que vivía su vida de ciudadano.* (Loraux, 1989, p. 26)



Dada esta situación, ¿qué discurso podía articular una reflexión sobre la muerte de las mujeres?, se pregunta Loraux. No el discurso histórico, que narra las grandes hazañas de los gloriosos héroes varones. Tampoco el discurso filosófico, cuyos héroes del pensamiento, empezando por Sócrates, son también varones (salvo excepción como Diotima, mencionada en el *Banquete* de Platón). De la muerte de las mujeres, hay que recordarlo, hablará sobre todo la tragedia. Y en la tragedia, la muerte no puede ser sino violenta. Sea por un asesinato o un suicidio, la mujer muere solo donde ha transcurrido su existencia, en el recinto cerrado de la vivienda, “*al abrigo de las miradas, lejos de todo público*” (Ibíd., 1989, p. 11).

Incluso en *Antígona* de Sófocles (2005), donde se plantea un conflicto irresoluble con el poder político, la heroína no logra trascender plenamente esa esfera, a pesar de que los efectos de su acción son públicos, porque Creonte, el temerario tío que la condena a muerte, pierde a su hijo, a su mujer, y el poder político de la ciudad.

Esta presencia en la tragedia de la muerte de la mujer no modifica el hecho de que en la ciudad, en la polis, mandan los “hombres viriles”, y que ese mando se funda, entre otras cosas, en la exclusión de las mujeres y en su confinamiento a un espacio privado, doméstico y familiar, considerado inferior. Ahora bien, cabría preguntarnos: ¿en qué se funda, a su vez, esta supuesta inferioridad?

Para indagar en ello, nos dirigimos a Aristóteles, quién fue el que llevó más lejos los argumentos en defensa de esta

exclusión, y quién tendrán una larga perdurabilidad tanto en la cultura oriental como en la occidental. En su famoso texto *Política*, diferencia el tipo de relaciones que se desarrollan en el ámbito doméstico, del vínculo que tiene lugar en el espacio político de la ciudad. En el ámbito político, la relación se da entre seres considerados libres e iguales, esto es, ciudadanos con plenos derechos, que pueden alternar en el mando y en la obediencia porque han desarrollado una capacidad de deliberar y juzgar que les permite dar cuenta de la racionalidad de sus acciones. En la administración de la casa, por el contrario, la relación se da entre seres considerados desiguales: en la casa el varón es amo, marido y padre, y manda “naturalmente” sobre el esclavo, la mujer y el niño, cuya común condición es la de carecer de la racionalidad necesaria para el mando tanto en la paz como en la guerra (Aristóteles, Libro I, 2005).

Para Aristóteles, entonces, la dominación en el seno de la familia es tan natural como la propia familia. La familia es la “*comunidad constituida naturalmente para la vida cotidiana*”, es decir, para la supervivencia y la reproducción. Y está conformada, dice Aristóteles recordando a Hesíodo, por “*la mujer y el buey de labranza*”, los niños y los esclavos, todos equiparados en un tipo de vida que los griegos denominaban *zōé*, vida natural, que carecía de cualificación política, y que se define por el simple y mero hecho de vivir. La serie de la exclusión es contundente: el animal, el esclavo, la mujer y el niño carecen de derechos de ciudadanía porque carecen

de un atributo esencial para ejercer esos derechos (Ibídem, Libro I). Tal como recuerda el filósofo italiano Giorgio Agamben en su obra *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, “en el mundo clásico, la simple vida natural es excluida del ámbito de la polis en sentido propio y queda confinada en exclusiva, como mera vida reproductiva, en el ámbito del oikos”, es decir, de la familia” (Agamben, 1998, p. 10).

El texto de Aristóteles, faro del modelo naturalista del lazo político, fue revisitado por el filósofo italiano Giorgio Agamben con el objeto de mostrar que el lazo biopolítico, esto es, el vínculo entre vida y política, no es un fenómeno original de la modernidad sino que ya se encuentra en las tesis aristotélicas de la Política.

La polis, la ciudad, lo público-político nacen para Aristóteles del mero vivir, y por eso es también una comunidad natural. Pero su fin es distinto al de la familia: la ciudad existe y es necesaria para vivir bien, para cualificar la vida, para hacer de la vida natural una verdadera forma de vida. Pero la buena vida, la vida que los griegos llamaban virtuosa y feliz, la eudaimonía, está reservada a los hombres libres: amos y señores en el hogar, ciudadanos con plenos derechos en la polis. La desigualdad en un ámbito (hogar - oikos), se verifica y refuerza en el otro (ciudad - polis) con la negación simple y llana de todo derecho a decidir por parte de los excluidos.

## 2- El Modelo Contractualista

El modelo naturalista de familia que se extiende a la comunidad política será puesto en entredicho con el advenimiento del mundo moderno. El universo que los hombres y mujeres europeos tienen ante sí en el siglo XVII es radicalmente distinto al que Aristóteles había experimentado. El mundo de Aristóteles y de la tragedia griega era un *Kósmos*, un orden cerrado y autosuficiente donde las jerarquías estaban naturalmente repartidas y donde las funciones y los fines que correspondían a cada ser también estaban definidos por naturaleza. Para los seres humanos del siglo XVII, en cambio, “el libro de la naturaleza está escrito en caracteres matemáticos”, como decía Galileo Galilei (Navarro Brotons, 1991, p. 87). Ya no se trata de un mundo cerrado sino de un universo infinito, que puede ser objeto de cálculo e intervención técnica gracias a los desarrollos de la física-matemática. La naturaleza pierde así su “magia” y su desencantamiento conduce a pensar que tampoco las jerarquías y el reparto de las funciones sociales están dadas de una vez y para siempre. Ya no hay razones “naturales” para establecer una jerarquía, porque la naturaleza es un mecanismo de causas y efectos, y no un orden que establece destinos irrevocables para los seres. Pero entonces: ¿no hay nadie ni nada que esté destinado al mando? Si la naturaleza ya no establece jerarquías, ¿cómo se fundamenta y

sostiene la autoridad familiar, pedagógica, política, y con ella, la posibilidad de mando y orden?

Los hombres nacen libres e iguales: esa es la divisa de los modernos. Pero esa libertad e igualdad postulada parece ser fuente de nuevos bienes y males, porque constituyen las condiciones mismas de la conflictividad entre los seres humanos. Entre seres que se saben iguales y libres, dirá el filósofo inglés Thomas Hobbes - contemporáneo de Galileo Galilei-, lejos de prevalecer “naturalmente” la paz y la concordia, prima “naturalmente” la guerra de los unos con los otros. ¿Por qué? Porque en condición de igualdad natural, cuando no existe autoridad instituida y temida por todos, no hay modo legítimo de dirimir los conflictos que no sea la fuerza y la astucia. O, dicho de otro modo, en la naturaleza, expresa Hobbes, la fuerza y la astucia son “virtudes cardinales”, y el imperio dominante es el de las pasiones y el deseo de autoconservación.

Este espacio de discordia originaria y desencuentro es lo que Hobbes y otros pensadores denominan estado de naturaleza. Debemos aclarar que aunque se inspire en imágenes (guerras civiles, crisis anárquicas, crónicas de viajeros europeos sobre los conquistados y por ellos expoliados, etc.) esta “condición natural” de los seres humanos no es un estado de cosas comprobable a partir del estudio de sociedades más o menos arcaicas, es decir, no tiene un correlato histórico verificable. Es, por el contrario, una ficción conceptual y narrativa, una hipótesis que autores como Hobbes, Locke y Rousseau postulan para pensar qué tipo de autoridad es la autoridad legítima para las comunidades humanas, para las formas de vida comunes. Si la autoridad legítima no puede emanar de la naturaleza y tampoco de Dios (en tanto su voluntad resulta inescrutable) solo puede emanar de la misma fuente del conflicto: de la libertad e igualdad de los hombres.

De modo que Aristóteles no sólo es discutido por sostener la existencia de jerarquías naturales, sino también por considerar que el hombre es un animal político, es decir, por afirmar que los hombres poseen una politicidad natural que de algún modo los lleva a buscar y realizar el fin de la polis: la felicidad. Para los modernos, el hombre asume una forma de vida política sólo voluntariamente. Por decisión racional, es decir, racionalizando el miedo que tiene a los otros, acuerda explícita o implícitamente con ellos vivir en una sociedad política.

Este modelo se denomina, precisamente, contractualista, porque lo que torna legítima a la autoridad jurídico política no es la naturaleza ni la fuerza sino el consentimiento voluntario que se da en el “contrato social”. De aquí que la autoridad, a la que llamarán soberana, sea considerada una creación de los hombres, un artificio, una invención, cuestionando, de este modo la concepción naturalista de Aristóteles. Y sin embargo, cabe preguntarse, ¿qué ocurre con la familia? ¿cómo está pensada en este modelo? De acuerdo a Hobbes:

*El dominio se adquiere de dos maneras; por generación o por conquista. El derecho de dominio por generación es el que el padre tiene sobre sus hijos, y se denomina paternal. Y no se deriva de la generación, como si el padre tuviera dominio sobre su hijo porque lo engendró, sino del consentimiento del niño, bien expresó o por otros argumentos suficientes declarados [...] Si no existe contrato, el dominio reside en la madre. Porque en el estado de mera naturaleza, donde no existen leyes matrimoniales, no puede saberse quién es el padre si no lo declara la madre. (Hobbes, 2003, p.185)*

Según este pasaje del *Leviatán* de Hobbes, la familia puede resultar -a través del matrimonio- de un pacto de asociación que tiene su fundamento en la voluntad racional y no en el mero vínculo de sangre. Si en el “estado de naturaleza” la autoridad le corresponde todavía a la madre, al pasar al Estado jurídico- político, surge la ley positiva y la mujer puede unirse en matrimonio por propia voluntad. Pero si lo hace, cede el mando al varón, que funciona como un pequeño soberano en el orden doméstico. El padre, designado por la voluntad de la madre, pasa a ser el pequeño dios mortal de la casa. Por eso, cabe preguntarse si fundar la autoridad familiar y política en la idea de consentimiento ha permitido superar en el mismo movimiento la dominación masculina. ¿No es el supuesto consentimiento voluntario tan ficticio como el pacto?, ¿se puede pensar la vida en común a partir de una ficción que habla e individuos aislados que para defender su vida y sus intereses pactan con otros, y crean de ese modo familias y Estados?, ¿hasta qué punto (y de qué modo) la libertad e igualdad postuladas tempranamente por los modernos tuvieron, pues, un correlato real en la experiencia de las mujeres y de las clases sociales subalternas?

### 3- El Modelo Clasista

La “ficción contractualista” comienza a fallar cuando comprendemos que nunca estamos frente a un individuo aislado, originario o primigenio que luego, por miedo o interés, se une con otros. Ese modelo, que parece remitir a Robinson Crusoe (2009) es decir, al grado cero de lo social, es simplemente mítico, pues, como señala Marx, “*la sociedad no es una simple unión de individuos y es solo dentro de un todo social que un sujeto llega a individualizarse*” (Marx, 1989, p. 34). Las críticas de Marx a las “robinsonadas”, que desarrolla a propósito del fundamento mítico del individuo autónomo en tanto fuente de lo social ponen también en tela de juicio la idea de una voluntad racional como fondo irrefutable de las relaciones sociales, y la del contrato como su figura jurídica y herramienta de legitimación. En la crítica marxista se observan con claridad los límites de la concepción que entiende a

las familias, los mercados y los Estados como resultados de contratos entre individuos claramente definidos antes de cualquier tipo de relación social.

La construcción filosófica contractualista es ideológica, dirá Marx, porque esconde en última instancia la alienación y la explotación de los seres humanos, la lucha de clases y el régimen de propiedad. Esto es: la familia y el Estado no son figuras abstractas fundadas en la voluntad racional de individuos aislados; son, más bien, construcciones de clase. Para Marx, bajo el influjo del capitalismo, la familia, el mercado y el Estado modernos responden estrictamente al dominio de una clase sobre todas las demás: la burguesía propietaria de los medios de producción cuyo antagonista es el proletariado desposeído de esos medios, dueño solo de su propia fuerza de trabajo. Como clase propietaria, la burguesía es la clase social que puede aspirar a realizar las formas más altas de la vida en sociedad. En ese sentido, afirman Marx y Engels:

*Sólo la burguesía tiene una familia, en el pleno sentido de la palabra; y esta familia encuentra su complemento en la carencia forzosa de relaciones familiares de los proletarios y en la pública prostitución. (Marx, 2008, p. 63)*

Según Marx y Engels la constitución plena de una clase tiene lugar sobre la carencia y el despojamiento de la otra. La familia burguesa se constituye a condición de mantener explotada a la familia obrera y proletaria, de confinar en el extremo a la prostitución de parte de su comunidad de mujeres. En todo caso la familia trabajadora puede aspirar a parecerse a la burguesa, pero eso significa, en sentido estricto, dejar de ser proletaria. Ahora bien: ¿cuál fue el origen de este despojamiento que condujo al proletariado a construir familias acechadas por la descomposición de su propio ser o por el modelo familiar de la clase dominante?

El capitalismo fue posible gracias a un proceso que Marx llamó acumulación originaria, que consistió en la victoria de la clase burguesa industrial sobre los gremios artesanos y el poder feudal de la nobleza y la aristocracia. Esa victoria no se fundó en contratos sociales sino en la conquista y el sojuzgamiento de pueblos enteros (que incluyen, en forma central, a los pueblos originarios de nuestro continente que Marx no estudió en profundidad). Lo cierto es que los sectores en ascenso se hicieron de los recursos necesarios para mandar, y a su vez, despojaron de sus herramientas a los trabajadores que, sí podían considerarse libres, lo eran solo para ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado a cambio de un salario.

La brillante descripción de esta operación por parte de Marx dejó, no obstante, casi intocada la matriz de la expropiación de la mujer, es decir, no subrayó el papel crucial que cumplieron las mujeres para hacer posible no

solo el proceso de acumulación originaria sino también el funcionamiento del capitalismo todo, que se sostuvo merced a un nuevo modo de ejercicio de la dominación masculina. Dicho de otro modo: Marx no se interesó en señalar con suficiente énfasis que la explotación de los asalariados pudo realizarse fundamentalmente gracias al trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar. De ahí que la investigadora y activista feminista Silvia Federici haya señalado que: “Mientras que en la clase alta era la propiedad lo que daba al marido poder sobre su esposa e hijos, la exclusión de las mujeres del salario daba a los trabajadores un poder similar sobre sus mujeres” (Federici, 2015, p. 175).

En este señalamiento tan contundente como real podemos observar el límite cierto de la crítica que el modelo clasista realiza a los dos anteriores.

En síntesis, el modelo clasista piensa el lazo social desde una perspectiva crítica de los modelos precedentes: del modelo naturalista, porque contra todo naturalismo piensa al individuo y la comunidad como constructos sociales; del modelo contractualista, porque considera que el “consentimiento voluntario” encubre la violencia de una clase sobre la otra. En este sentido, es posible decir que el modelo clasista tuvo el mérito de llevar la pregunta por el origen de la violencia y la dominación al terreno de la producción material, pero que no logró dar cuenta de otras relaciones de dominación desplegadas en los entresijos de la estructura familiar y de la política moderna. Puso en evidencia y en cuestión las violencias de clase, pero no le otorgó la misma jerarquía a otras violencias como la machista o las violencias étnicas y religiosas que sostuvieron el desarrollo mismo del sistema productivo y de las instituciones sociales.

## Los medios de comunicación, la escuela y la familia

La marcha del 3 de junio del 2015 permitió visualizar la violencia del hombre hacia la mujer. Violencia que en muchas ocasiones era vanalizada por los medios de comunicación. Este hecho de vanalización se destaca en el documento leído en la marcha del Ni Una Menos, ya que ponía en tela de juicio el accionar de los medios de comunicación, expresando lo siguiente:

*El modo en que los medios, mayoritariamente, tratan el problema, debe transformarse por completo: en muchos casos culpabilizan a las víctimas de su destino: hablan de su vestimenta, sus amistades, sus modos de divertirse. En el fondo, agitan allí el “algo habrán hecho”. Necesitamos medios comprometidos en la elaboración de protocolos, además del imprescindible cumplimiento de los protocolos existentes y de los códigos de ética para las coberturas periodísticas de estos*

*casos. La televisión repite imágenes y palabras que ubican a las mujeres en situaciones de desigualdad, dominación y discriminación. Repite estereotipos. El tratamiento noticioso de los casos de niñas y mujeres asesinadas o desaparecidas, con la invasión de la intimidad de las víctimas y la insistencia en revelar el modus operandi del asesino, contribuyen a que el femicidio se naturalice o se lo convierta en insumo para que el show continúe. Y esto ayuda a su reproducción. (Ni Una Menos, 2005, pp. 3-4).*

Teniendo en cuenta estas palabras, hoy podemos percibir cómo los diferentes aparatos culturales solían naturalizar la violencia (decimos solían porque actualmente intentan medir las palabras con las que se expresan) a través de chistes que degradaban la figura femenina convirtiéndola en un objeto de consumo y de propiedad masculina, alejando a la misma de sus derechos individuales. Sin embargo, la escala de violencia social alejada de los medios comenzó a mostrar su peor cara en la construcción de individuos a fines de creerse dueños de la vida de esos cuerpos femeninos. Como consecuencia de esta violencia social, específicamente genérica, los medios comenzaron a realizar circos que destrozaban a la víctima y la convertían en la culpable de sus actos. En estos casos, la figura masculina que había perpetrado el crimen se volvía el sujeto incapaz de controlar sus emociones, cuál animal irracional actuaba por impulsos llevados a cabo por la víctima, a quién se la consideraba la principal culpable del hecho.

La sociedad Argentina comenzó a criticar los circos mediáticos y diferentes movimientos feministas se unieron para decir “Basta” en la marcha del 3 de junio del 2015. Esta marcha involucró a diferentes actores sociales como escritores, actores, periodistas, políticos, entre otros. Además, tuvo un gran alcance de convocatoria involucrando a otros países latinoamericanos. La idea de la lucha, de pedido y de respeto hacia la mujer se expandió como la cura hacia aquel virus que lastimó a todas las mujeres del mundo.

Por su parte, en lo que respecta a las instituciones educativas, debemos decir que ellas han sido testigos de la crisis de autoridad patriarcal del siglo XX, y no han quedado exentas de este conflicto. De hecho, la figura del maestro como único poseedor del conocimiento y sus formas de transmitirlo han sido cuestionadas hasta el día de hoy. En efecto, por mucho tiempo se indagó sobre las prácticas opresivas o como bien describe Foucault (1993) “el control microfísica de las prácticas” que se han desarrollado en el centro de las instituciones educativas: el disciplinamiento colectivo y la producción de cuerpos útiles para el trabajo y dóciles para la política, por ejemplo.

La crisis de estos modelos heredados nos obliga a repensar la autoridad educativa, política y familiar, redefinir lo público-

privado y viceversa; y sobre todo ver qué ritos se utilizan en el intento de pasaje de un modelo a otro. Lo único que nos cabe pensar es que la posibilidad de construir vínculos no violentos (generalizando) implica un compromiso en los procesos de democratización escolar, recreando la autoridad pedagógica con otros recursos. Es por esta razón que ante la problemática de la violencia de género, actualmente, las instituciones educativas tienen en su currícula el deber de enseñar educación sexual. Entendiendo a la misma no sólo en relación a la genitalidad, sino también con respecto a los derechos que todas las personas tienen por simple hecho de SER sin importar el sexo o género.

El desafío de escuela es crear espacios de formación e intercambio que permitan incorporar una perspectiva de equidad de género con el fin de desnaturalizar la desigualdad generando caminos para la prevención de vínculos violentos, así como dar a conocer las herramientas institucionales existentes en materia de persecución penal contra las distintas formas de violencia de género. De esta manera es que podemos destacar que la educación debe brindar la posibilidad de cuestionar y debatir acerca del amor haciéndose preguntas que permita a los estudiantes deconstruir ideas arraigadas en el siglo pasado como por ejemplo: ¿qué es el amor?, ¿cuándo es sano el amor?, ¿cuándo un vínculo se convierte en la representación de la violencia?, ¿qué tipos y modalidades de violencia podemos percibir ya sea en la familia, la sociedad y medios culturales?, ¿cómo podemos prevenir estos tipos de violencia?

Sin embargo, estos interrogantes no sólo deberían plantearse dentro de un ámbito educativo sino también en el seno de la familia y la comunidad, pues es necesario que la deconstrucción de viejos paradigmas vengamos acompañados con la intervención y/o participación de la familia.

Es así que entendemos que

*una educación pensada y concebida desde una equidad de género que incluya la diversidad podrá incentivar la construcción de nuevas formas de relacionarse entre futuras personas adultas y así transformar las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres en vínculos democráticos de responsabilidad compartida. (Duarte y Castro, 2018, p. 7)*

¿Cómo la escuela puede desnaturalizar los estereotipos y roles en el seno de una familia? ¿Y en la cultura?

Es importante entender que mujeres y hombres somos diferentes y eso no constituye un problema como así también existen diferencias entre las mujeres y entre los hombres, por ejemplo, de cultura, edad, nivel educativo, situación económica, entre otras. No obstante, estas diferencias se convierten en un problema cuando de ellas se derivan desigualdades en el acceso a derechos, es decir, “cuando en

*virtud de las diferencias se establecen relaciones de poder que afectan las condiciones de las personas para tener una vida digna” (Duarte y Castro, 2018, p. 9).*

Cuando este problema se presenta nos permite poder percibir cómo los roles, comportamientos y actitudes de los hombres son más valorados por la sociedad colocándolos en una situación de mayor poder frente a las mujeres. Es así que podemos descubrir una premisa de desigualdad jerárquica entre el hombre y la mujer no sólo a un nivel social público; sino también privado, en el seno de la familia que se constituyó como “natural” y si bien esta estructura va sufriendo modificaciones con el paso del tiempo no deja de ser un modelo que determina y condiciona en los diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta esta situación, la escuela se plantea poder construir relaciones libres de violencia transformando desde la infancia los conceptos que involucran la percepción de los vínculos, roles y estereotipos. La educación y la sociedad se ve en el deber de plantear interrogantes que aborden a desnaturalizar los estereotipos y roles: ¿es posible pensar en una distribución más equitativa de las tareas del hogar?, ¿pueden las mujeres planificar un estudio, una formación?, ¿pueden ellas tener un empleo formal que les garantice una jubilación?, ¿pueden decidir si quieren tener hijas/os?, ¿se pueden tener vínculos amorosos sin violencia?, ¿se puede tener una relación de pareja sin control ni celos?, entre otras.

## Reflexiones finales

Consideramos que la marcha Ni Una Menos llevada a cabo el 3 de junio del 2015 fue un hito que permitió plantearnos nuevas formas de entender el mundo no sólo en relación a la violencia de género sino también con respecto al rol de la mujer dentro de las diferentes esferas de las prácticas humanas. Esta marcha con el tiempo empezó a tomar forma de diferentes movimientos que han cuestionado la naturalización de determinadas conductas sociales que venían incrementando la violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres.

Con el recorrido conceptual que realizamos, nos planteamos pensar algunas interpretaciones y legitimaciones de los lazos que subyacen al despliegue de ciertas formas de violencia, comprendiendo que para lograr una mirada transformadora, es necesario asumir un compromiso con todo lo que falta: una indagación mayor de la amplia historia feminista, una revisión de otras matrices (como las religiosas por ejemplo) que todavía sostienen mecanismos de violencia que deben ser sometidos a crítica junto a las prácticas que las reproducen, reflexionar sobre las formas micro-físicas, corporales e intelectuales que operan en la familia, la escuela y el Estado. Sin este ejercicio, como sociedad, no haremos más

que repetir los mecanismos de su reproducción ciegamente.

En este sentido, nos seguimos preguntando ¿será posible pensar los lazos familiares, escolares, políticos y culturales sobre premisas cognitivas y afectivas diferentes a las dadas, es decir, por aquellas condiciones naturales, contractuales, o de clase? ¿será posible pensar, en la actualidad, prácticas escolares y sociales a la altura de las premisas culturales y políticas que propone el colectivo Ni Una Menos?

Por su parte, en el plano cultural observamos que empezaron a surgir nuevas miradas relacionadas a cómo se representa la mujer en el arte, ya sea la literatura, la música o el cine. Incluso aún hoy, están surgiendo discusiones en el plano lingüístico, ya que, como sabemos, nuestro lenguaje construye poder y dominación, excluyendo a otras minorías que no son representadas por el mismo, puesto que su dicotomía también es un punto de cuestionamiento y es aquí cuando se abre el debate acerca del lenguaje inclusivo (nuevo paradigma lingüístico y social). En efecto, ¿por qué aún hoy en día existen sectores de la sociedad que se niegan a los cambios?, ¿por qué cuesta tanto entender que lenguaje está vivo y muta?, ¿qué es lo que ha pasado para que se produzca esta batalla cultural?, ¿qué poderes se están tensionando?, ¿cómo se irá construyendo el cuerpo femenino?

En fin, estos interrogantes y muchos más permitirán seguir interpelandonos como seres humanos, es decir, van a permitirnos poner en duda lo que era considerado como sentido común, ya que en la diversidad, especialmente en la destrucción de las dicotomías, somos capaces de aceptar las diferentes formas de ver el mundo y tal vez, a causa de la marcha del Ni Una Menos y de los movimientos feministas podamos pensar en un nuevo paradigma social, cultural y político ●

## Referencias Bibliográficas

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Ed. Pre-textos.
- Aristóteles (2005). *Política, Libro I*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- Duarte, L. y Castro, R. (2018). *Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo. Material teórico y práctico*. Buenos Aires: Dirección General de Políticas de Género.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón editores.
- Foucault, M. (1993). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Galeano, E. (1993). *El libro de los abrazos*. España: Ed. Siglo XXI.
- Hobbes, T. (2003). *Leviatán*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- Loreaux, N. (1989). *Maneras trágicas de matar a una mujer*. Madrid: Ed. Visor.
- Marx, K. (1989). *Introducción general a la crítica de la economía política*. México: Ed. Siglo XXI.
- Marx, K. (2008). *Manifiesto comunista*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.
- Navarro Brotons, V. (1991). *Disciplinas, saberes y prácticas: Filosofía natural, matemáticas y astronomía en la sociedad española de la época moderna*. España: Ed. PUV.
- Platón (2013). *El Banquete*. España: Ed. LEA.
- Sófocles (2005). *Antígona*. Buenos Aires: Ed. Biblos.

## Documento

“Ni Una Menos”, 2015, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.elintransigente.com/argentina/2015/6/3/niunamenos-contundente-documento-leido-marcha-320707.html>

# Una aproximación a las cuestiones de género en la negociación colectiva en Argentina

Laura Bernstein\* y Ana Laura Tarchini\*\*

*La participación laboral de las mujeres en América Latina viene aumentando sostenidamente. Sin embargo, sus condiciones de inserción tienen características muy diferentes a las de los varones con menores ingresos, menos estabilidad y menores posibilidades de desarrollar sus trayectorias laborales. Su trabajo se concentra en sectores como la salud, la educación o el trabajo doméstico remunerado, que se vinculan directa o indirectamente con las tareas de cuidado asignadas tradicionalmente a las mujeres. La necesidad de las trabajadoras de conciliar el trabajo asalariado con los tiempos de cuidado, muestra la tensión entre las responsabilidades laborales remuneradas y el trabajo no remunerado. Nos proponemos analizar las instancias de negociación y acuerdos colectivos de trabajo teniendo en cuenta los intereses contrapuestos de las partes además de visibilizar desde una perspectiva de género que la conciliación entre el trabajo y el cuidado son conflictos que exceden lo meramente salarial.*

**PALABRAS CLAVE:** Mercado de trabajo – conciliación – equidad – negociación colectiva – género

*Female participation in the Latin American labor market is steadily increasing. However, their insertion conditions are very different from those of men, with lower incomes, less stability, and less chances for developing their career paths. Their jobs are mainly focused on education, health and paid domestic services, directly or indirectly linked to the caring tasks traditionally assigned to women. The need for women workers to conciliate between their jobs and care work shows the tension they face to manage paid and unpaid work. The aim of this article is to analyze the collective bargaining agreements taking into account stakeholders' interests as well as to highlight from a gender perspective that conciliation issues are conflicts that exceed wage-related matters.*

**KEYWORDS:** Labor market – conciliation – equity – collective bargaining – gender.

## 1. Introducción

La participación laboral de las mujeres en América Latina viene aumentando sostenidamente, pasando de poco más del 30% en 1990 a un 54% en 2009<sup>1</sup>. Sin embargo, sus condiciones de inserción tienen características muy diferentes a las de los varones. Las mujeres se insertan en empleos de menores ingresos, menor estabilidad, y tienen menores posibilidades de desarrollar sus trayectorias laborales en cargos más altos. Además, se concentran en determinados sectores considerados femeninos, como la salud, la educación o el trabajo doméstico remunerado, relacionados directa o indirectamente con las tareas de cuidado asignadas tradicionalmente a las mujeres.

<sup>1</sup> Según datos de OIT citados por Espino (2009).

La incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral no se acompañó por una modificación paralela en la organización del trabajo reproductivo para la sostenibilidad humana y las responsabilidades de cuidado, sino que siguieron considerándose como una responsabilidad a resolver al interior de los núcleos familiares, principalmente por las mujeres.

En este trabajo nos proponemos analizar las instancias de negociación y acuerdos colectivos de trabajo teniendo en cuenta no solamente los intereses contrapuestos de las partes sino también desde una perspectiva de género para visibilizar otro tipo de conflictos que exceden lo meramente salarial.

A los fines de este análisis, tendremos en cuenta qué es el

---

\* Socióloga UBA, estudiante de posgrado UNLa.

\*\* Socióloga UBA, estudiante de posgrado UNLa.

cuidado, su relevancia para la sostenibilidad de la vida humana y de qué manera se organiza en la sociedad actual. Para evaluar la forma en que esta organización se operativiza en la realidad, analizaremos los contenidos del régimen de licencias que presenta la legislación laboral actual para trabajadorxs registradxs en Argentina, con el fin de evaluar el grado de conciliación que cuentan entre sus responsabilidades laborales y el cuidado. Dicha legislación será comparada con el régimen laboral vigente para el empleo público de la Administración Pública Nacional, con el acuerdo específico por sector para las personas empleadas en la Administración Federal de Ingresos Públicos, y con dos convenios colectivos de trabajo para el sector privado, uno de un sector con mayoría de su fuerza de trabajo compuesta por varones, y otro de un sector feminizado.

## 2. Las mujeres en el mercado de trabajo

En nuestro país, la tasa de actividad de las mujeres fue del 49% para el primer trimestre de 2019: aún la mitad de las mujeres en edad económicamente activa no participa del empleo; mientras que la de los varones llega al 69,8%. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, si nos circunscribimos al trabajo registrado, llega al 32,8% del total<sup>2</sup>.

Sin embargo, como afirma Lupica (2010:15), “aunque las mujeres están accediendo a más empleos, se insertan en trabajos de escasa calidad, con consecuencias negativas en el nivel de ingresos y sus posibilidades de desarrollo”. La inserción de las mujeres en el trabajo remunerado presenta una serie de sesgos que influyen negativamente en los ingresos y la calidad del empleo.

Por un lado, existe una marcada segmentación horizontal en el mercado de trabajo, con sectores como la actividad primaria y la producción industrial que tienen una participación mucho mayor de varones; mientras que en los servicios, como enseñanza, salud, o trabajo doméstico remunerado, las mujeres son mayoría. Por otro lado, se verifican toda otra serie de desigualdades, tales como una importante brecha salarial (que alcanza al 22,5% en el caso del empleo registrado, con cifras mayores para el trabajo informal), menor cantidad de horas trabajadas, y una brecha vertical, en la que la mayoría de cargos altos, de mayor responsabilidad y remuneración, están ocupados por varones.

A pesar de la creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado, no se han dado modificaciones significativas en la participación acerca del trabajo no remunerado, obediendo a normas y valores culturales acerca de los roles de género que ya no se condicen con lo que ocurre en la actualidad. La organización al interior de las

familias a nivel social no acompañó el ritmo de la modificación en las ocupaciones de las mujeres, generando la doble jornada laboral para las mujeres, mientras que se asume que los varones solo se dedican al trabajo remunerado. Esta situación refuerza a modo de círculo vicioso la débil inserción de las mujeres en el mercado laboral, con trabajos de menor carga horaria, más inestables y/o informales.

## 3. La organización social del cuidado

Para comprender estas diferencias en la participación laboral y de ingresos entre mujeres y varones, debemos considerar el cuidado desde una perspectiva económica. El cuidado incluye una serie de acciones imprescindibles para la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas, permite el sostenimiento y reproducción de la vida, el autocuidado y el cuidado directo a otras personas.

Según Zibecchi (2014) el cuidado permite la sostenibilidad de la vida y cuenta con dos dimensiones: una física, que comprende las actividades concretas como la alimentación, la salud, el aseo personal, el descanso; y otra simbólica que comprende todos los aspectos emocionales y afectivos de las personas.

En tanto se desarrolla en un vínculo con un otro, el cuidado es un concepto relacional. Incluye las tareas de cuidado, autocuidado, precondiciones para el cuidado, y gestión de los cuidados, y “constituye un trabajo, en tanto involucra esfuerzo y desgaste de energía (corporal y emocional), tiempo y además genera valor para la sociedad en su conjunto.” Zibecchi (2014:14) Poner la sostenibilidad de la vida como una categoría central de la economía implica no solo visibilizar desigualdades socioeconómicas y de género sino también valorar un trabajo que no está socialmente reconocido.

Las razones por las cuales estas actividades no han sido reconocidas obedecen a dos cuestiones. La primera tiene que ver con la sociedad patriarcal en la que vivimos, en donde el poder masculino “define e impone sus valores y su concepción del mundo: construye unas estructuras sociales, establece las relaciones sociales y de poder” (Carrasco 2011:6) Por lo tanto, todas las actividades que usualmente han sido vinculadas a las mujeres, no son socialmente valoradas.

La segunda razón tiene que ver con el orden económico, esto es, la estrecha dependencia entre el ámbito doméstico y la actividad socioeconómica. El sistema capitalista no desconoce al trabajo doméstico, pero invisibiliza el nexo existente entre el trabajo reproductivo y la producción capitalista.

Está claro entonces que cuando se pone el foco en el conflicto social de la esfera productiva y se descuida el conflicto de la esfera reproductiva, se apela a una supuesta

<sup>2</sup> Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares, INDEC; y del Sistema Integrado Previsional Argentino.



armonía familiar. Como sostiene Pérez Orozco (2014:203), “al desatender y despolitizar el ámbito de la reproducción para centrar toda la fuerza en el de la producción, se colabora con la invisibilización que permite que la tensión no estalle, porque no se politiza. Esto muestra de forma tremendamente elocuente la limitada potencia de toda lucha anticapitalista que no se atreva a ahondar en la dimensión heteropatriarcal del capitalismo.”

Desde la economía feminista se ha puesto en relieve no sólo el conflicto vinculado con las diferencias materiales sino aquel que deviene de la injusta distribución del cuidado y del uso del tiempo, en definitiva, el conflicto de las desigualdades de género: “cuando las mujeres pasan a realizar los dos trabajos y viven en su propio cuerpo la enorme tensión que significa el solapamiento de tiempos y el continuo desplazamiento de un espacio a otro, entonces es cuando el conflicto de intereses entre los distintos trabajos comienza a hacerse visible.” Carrasco (2011: 14)

La incorporación de las mujeres al mercado laboral marcó cambios en la organización social de los cuidados, y aun cuando en el último tiempo se ha observado mayor participación de los varones en las tareas de cuidado, ésta revierte más una suerte de “ayuda” que una responsabilidad compartida. Rodríguez Enríquez (2017) señala que en América Latina en general -y la Argentina no es la excepción- las responsabilidades de cuidado se distribuyen de una forma sumamente desigual. La desigualdad en las responsabilidades de cuidado se da en dos

sentidos: “por un lado, hay una desigual distribución de las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias. Por otro lado, la desigualdad en la distribución de responsabilidades se verifica también entre varones y mujeres”.

Toda esta complejidad de vinculaciones, propias de un concepto relacional como el cuidado, tiene que ver no sólo con la forma en que se inter-relacionan las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias sino que está relacionada con las redes de cuidado, es decir, con encadenamientos múltiples entre los diferentes actores que participan en diversos escenarios en las tareas del cuidado. Es por ello que las redes de cuidado están conformadas tanto por las personas que brindan como por las que reciben cuidados; pero además por todas aquellos actores institucionales, marcos normativos, participación del mercado de trabajo y participación comunitaria. Se evidencia entonces que la Organización Social del Cuidado (OSC) es sumamente dinámica y está en constante transformación.

El análisis de la OSC permite visibilizar la desigual e injusta distribución de las tareas de cuidado, pero además remite a un espacio de vulneración de derechos. Si entendemos al cuidado como un derecho, esto implica la necesidad de un Estado que lo garantice, de un marco normativo que regule los medios para poder cuidar y ser cuidado, en definitiva, se requiere que estén garantizadas las condiciones igualitarias para que dicho cuidado se lleve adelante.

#### 4. Las necesidades de conciliación

La incorporación de las mujeres al mercado laboral constituyó un gran cambio social que se puso en tensión las responsabilidades de cuidado. Las mujeres quedan subsumidas a una doble jornada laboral, con una participación en el mercado laboral supeditada a las tareas de cuidado, y los varones tienen una dedicación casi exclusiva a sus trabajos remunerados.

Surgen entonces diferentes estrategias para mediar en este conflicto entre el trabajo y las familias. Dentro de este tipo de intervenciones encontramos acciones particulares a nivel de las empresas (mayormente por iniciativa de la empresa para ofrecer “beneficios” a sus trabajadoras), acciones de conciliación colectiva a nivel sectorial, y políticas de conciliación encarnadas en programas y normas regulatorias.

Las acciones y políticas de conciliación existentes hasta la actualidad buscan garantizar el derecho del cuidado. Sin embargo tienen un sesgo maternalista que refuerza el rol de cuidadoras de las mujeres, mientras que generan una desconexión de los varones con el cuidado. Resulta evidente la incongruencia existente entre la inserción laboral de las mujeres y la asignación social de las responsabilidades domésticas y de cuidado. Las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores en la Argentina replican este desfasaje que, sumados a la deficiencia en la disponibilidad de servicios públicos de cuidado, dejan casi exclusivamente a las mujeres la responsabilidad de generar estrategias de conciliación entre la vida personal y la vida laboral.

La regulación jurídica de las relaciones laborales emerge como un reflejo de la realidad, pero además acentúa dentro de las relaciones de género un ideal maternalista y fortalece normas e instituciones que refuerzan un ideal de trabajador masculino sin otras responsabilidades que las laborales y a las mujeres como únicas cuidadoras. Como afirma Carina Lupica (2010), la legislación laboral que regula las interacciones entre trabajo y familia, tiene claras limitaciones en tres puntos: primero, la normativa aplica solo para los trabajadoras asalariadas registradas, excluyendo a las personas que se desempeñan en el sector informal; segundo, se centran principalmente en situaciones de necesidad de cuidado muy específicas, especialmente durante el embarazo y puerperio; y en tercer lugar, el cumplimiento de la legislación “puede ser vulnerado por dos vías principales: una, debido a la evasión y falta de fiscalización, y otra, por las condiciones de muchos trabajos que limitan de hecho la posibilidad de gozar de los derechos laborales” (2010:15).

En Argentina, la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo (LCT), regulatoria del empleo privado vigente desde 1974, representa las condiciones laborales mínimas que cada sector

empleador privado debe garantizar. La Ley de Contrato de Trabajo presenta una mirada tradicional de las relaciones laborales, basada en el modelo de varón proveedor en el que se toma como natural que los trabajadores varones no ejerzan responsabilidades familiares. Muchos convenios colectivos introdujeron modificaciones producto de la negociación colectiva; algunas de ellas para atender necesidades sectoriales específicas, y otras para introducir mejoras generales en las condiciones de trabajo.

Desde su sanción, se han presentado más de cincuenta proyectos de modificación del régimen de licencias, pero hasta la fecha ninguno ha conseguido su aprobación. Sólo dos proyectos lograron media sanción en la Cámara de Diputados (en 2003 y en 2006), y en 2010 un proyecto logró media sanción de la Cámara de Senadores. En 2018 se presentaron dos proyectos: uno desde el Poder Ejecutivo y otro presentado por el Frente de Mujeres Sindicalistas. Estos proyectos tomaron posiciones contrapuestas y no pudieron encontrar puntos de contacto que permitan el debate parlamentario.

#### 5. La negociación colectiva laboral: licencias parentales y de cuidado

La negociación colectiva de las condiciones de trabajo surge entonces como alternativa para canalizar las demandas de los trabajadoras en la modificación de las condiciones laborales a través de los Convenios Colectivos de Trabajo (CCT). Podemos definir a los CCT como “una fuente normativa “extraestatal” producto de la autonomía privada colectiva [...] teniendo en cuenta las características del modelo argentino, podría definirse como un acuerdo concertado entre una asociación sindical con personería gremial y un empleador o grupo de empleadores, que luego de la homologación gubernamental (o del simple registro en los convenios de empresa o grupo de empresas) adquiere eficacia generalizada en su ámbito de aplicación” (Virgili, 2008:1276).

Según Trajtemberg *et al.* (2009) la negociación colectiva podría constituirse en un instrumento superador de la normativa legal vigente, “pero aún no se consolida como mecanismo elegido por los actores sociales -sindicatos, estado, empresas- para elevar las condiciones laborales y de equidad de género en los ámbitos de trabajo” (2009:2).

Para ilustrar la manera en que la normativa laboral incide en las posibilidades de conciliación, tomamos como indicador la cantidad de días de licencia laboral por nacimiento -tanto maternidad como paternidad<sup>3</sup>- y las licencias por cuidado de familiares que garantizan la LCT, el Convenio Colectivo 214/06 para la Administración Pública Nacional (APN),  
3 Por razones de espacio, no incluimos las licencias por adopción, sin embargo consideramos que constituyen un indicador muy interesante acerca de los modelos de familia que configuran las instituciones.

y tres convenios colectivos sectoriales: el acuerdo de trabajadores de la Asociación de empleados fiscales e ingresos públicos AEFIP (CCT Laudo 15/91, modificado en 2019), y dos convenios del sector privado, el de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina - FATSA (C.C.T. 122/75 para el Personal Técnico, Administrativo y de Maestranza de Clínicas, Sanatorios, Institutos con Internación, Establecimientos Geriátricos y Sanatorios de Neuropsiquiatría), y Petroleros agremiados en Federación Argentina Sindical del Petróleo y Gas Privados (CCT-449-2006-A) con la Cámara de la Industria del Petróleo.

Los criterios de selección fueron los siguientes: por un lado, la normativa básica del sector público y del sector privado, dado que son la mayor concentración de la fuerza de trabajo en Argentina<sup>4</sup>. Con respecto a los Convenios particulares por

4 En marzo de 2019 “Los asalariados concentraron el 81% del empleo total (9.799.034 de trabajadores) y los no asalariados el 19% (2.315 mil de trabajadores). Entre los primeros, los del sector privado representaron el 51% del total de los ocupados (6.138,7 mil), los del sector público el 26% (3.162 mil) y el personal de casas particulares el 4% (498 mil). Entre los no asalariados, los monotributistas concentraron el 13% del total (1.561 mil), los monotributistas sociales el 3% (358,5 mil), y los autónomos el 3% (395 mil).” (Boletín de Situación y evolución del trabajo registrado, Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, abril 2019). Cabe aclarar que el empleo registrado es solo una proporción del empleo total.

sector u organismo, elegimos el régimen de contrato de trabajo de AFIP, dado que se trata de un sector de empleo público con un CCT recientemente modificado específicamente para incorporar reglamentaciones que faciliten la conciliación, como consecuencia de reclamos llevados adelante por el gremio. Por su parte, se ha seleccionado los convenios de Sanidad y Petroleros como representativos de sectores de actividad - uno con gran participación de mujeres y el otro por ser un sector en el cual la mayor parte de su fuerza de trabajo está compuesto por varones- con la inquietud de indagar si la composición de género de su fuerza de trabajo influye en el régimen de licencias.

Mientras que en el empleo privado registrado total la proporción de mujeres sobre el total es del 32.8%, los sectores de los servicios sociales y de salud y de la industria de productos derivados del petróleo representan dos polos dentro de la segmentación horizontal del mercado de trabajo, con el 71.1% y el 12.7% respectivamente.

Por su parte, el empleo público presenta mayor participación de mujeres, con una tasa del 44,4%, y dentro de este sector, las trabajadoras de AFIP representan el 50,4% de su composición laboral.

Cuadro 1

| <b>Tasa de feminidad del empleo asalariado registrado -2018</b> |      |
|---|------|
| Servicios sociales y de salud                                   | 71.1 |
| Industria - Productos de petróleo                               | 12.7 |
| Total empleo privado  | 32.8 |
| AEFIP   | 50.4 |
| Total Personal Civil de la Administración Pública               | 44.4 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIPA y BIEP.

Cuadro 2

| <b>Licencias por nacimiento para no gestantes</b> |             |
|---|-------------|
| <b>Norma</b>                                      | <b>días</b> |
| LCT 20.744  | 2           |
| CCT 449/06 Cámara de la Ind. Del Petróleo         | 2 (1 hábil) |
| CCT 122/75 Clínicas y Sanatorios Privados         | 3           |
| CCT 214/06 Administración Pública                 | 15          |
| Laudo 15/91 AEFIP                                 | 15          |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIPA y BIEP.

## 5.1 Licencias por nacimiento para personas no gestantes

Un punto muy significativo en la manera en que los regímenes laborales configuran las relaciones de cuidado, lo constituyen las licencias por nacimiento. La normativa más antigua habla de licencias por paternidad, las modificaciones más recientes hablan de licencias por nacimiento para personas no gestantes. La tradición androcéntrica del trabajador varón sin responsabilidades familiares asume como suficientes 2 días corridos de licencia, incluyendo el día de nacimiento de lx hijx. Evidentemente, 2 días corridos contando el día del nacimiento no configuran una posibilidad para que el varón se quede a cargo del bebé, sino solamente conocer a lx recién nacidx y volver rápidamente al trabajo.

Por otro lado, algunas de las propuestas de reforma más recientes apuntan a la corresponsabilidad en los cuidados, como por ejemplo el proyecto presentado por el Frente de Mujeres Sindicalistas que propone 30 días de licencia obligatoria, más 90 días a distribuir según acuerdo de lxs progenitorxs.

La LCT en su art. 158 contempla 2 días de licencia por paternidad. El CCT 122/75 de Sanidad por su parte, supera a la LCT en solo un día, otorgando 3 días corridos desde el nacimiento; mientras que el CCT, mientras que para los trabajadores de la industria del petróleo, permite que de estos dos días se incluya al menos un día hábil en caso de que el nacimiento haya sido en un día no laborable.

Para el empleo público en la APN, el Convenio 214/2006 incorporó algunas modificaciones a partir de 2019 como resultado de la negociación colectiva, que modifican las posibilidades y licencias. Antes de 2019, el permiso para agentes varones era de 5 días. A partir de la modificación se extendió a 15 días corridos desde el día del nacimiento, pero también se modificó el sujeto de la norma: pasó de ser

“licencia por paternidad” a “licencia por nacimiento para personas no gestantes que ejercen la corresponsabilidad parental”, contemplando a las familias homoparentales.

Para el personal de la AFIP, el permiso también es de 15 días a partir de la reforma a su convenio de 2019, pero además incorpora la posibilidad de tomar el período de excedencia laboral por nacimiento para padres o madres no gestantes de hasta tres meses, y la incorporación de la franquicia horaria de 2 horas durante el primer año de vida de lx hijx para padres y madres no gestantes.

## 5.2 Licencias por maternidad

Las licencias por maternidad se instituyeron en nuestro país con un sesgo natalista, como medida de protección a la maternidad. Para todas las trabajadoras registradas, la seguridad social -y no la parte empleadora- asegura sus ingresos durante el período de licencia. No obstante, las licencias adjudicadas para casi la totalidad de las trabajadoras, no alcanzan las 14 semanas recomendadas por la Organización Internacional del Trabajo.

La ampliación de las licencias por maternidad y la extensión del régimen de excedencia, franquicias horarias u otros mecanismos de conciliación continúa siendo una deuda pendiente en la necesidad de cuidados.

La LCT establece la prohibición de trabajar desde los 30-45 días anteriores al parto y por un lapso total de 90 días. Garantiza además la estabilidad del empleo desde la notificación del embarazo, permite la posibilidad de quedar en situación de excedencia por un plazo de entre tres y seis meses, y permite dos descansos diarios de media hora por lactancia hasta el año del nacimiento. Los dos convenios analizados del sector privado no presentan modificaciones con respecto a lo establecido por la Ley 20.744 con respecto al régimen de licencias y excedencias.

Cuadro 3

| <b>Licencias por maternidad</b>           |             |
|---|-------------|
| <b>Norma</b>                              | <b>días</b> |
| LCT 20.744                                | 90          |
| CCT 449/06 Cámara de la Ind. Del Petróleo | 90          |
| CCT 122/75 Clínicas y Sanatorios Privados | 90          |
| CCT 214/06 Administración Pública         | 100 + 10    |
| Laudo 15/91 AEFIP                         | 120 + 10    |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIPA y BIEP.

Cuadro 4

| Licencias pagas por cuidado de familiares |                                |
|---|--------------------------------|
| Norma                                     | días                           |
| LCT 20.744                                | -                              |
| CCT 449/06 Cámara de la Ind. Del Petróleo | -                              |
| CCT 122/75 Clínicas y Sanatorios Privados | 6 por familiar a cargo por año |
| CCT 214/06 Administración Pública         | 20                             |
| Laudo 15/91 AEFIP                         | 20                             |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIPA y BIEP.

Sí encontramos diferencia en el caso del empleo público: para el caso de la APN, la licencia por nacimiento es de 100 días, al que se le agregan 10 días por cada embarazo a partir del nacimiento del tercer hijo. La reducción horaria hasta el año del nacimiento es de 2 horas.

Para las trabajadoras de AFIP, su nueva legislación garantiza 120 días de licencia, con 10 días más para cada nacimiento a partir del segundo o en caso de embarazo múltiple, y 3 meses más en caso de nacimiento de hijxs con discapacidad, prematurxs, o que requieran internación. Extiende la reducción horaria por lactancia hasta el segundo año desde el nacimiento, pero también permite la reducción horaria del 50% con reducción salarial hasta 6 meses después de la reincorporación de la trabajadora.

### 5.3 Licencias para cuidado de familiares

Las licencias por razones de cuidado, más allá de la obvia necesidad de atención de lxs recién nacidos, constituyen un indicador muy relevante acerca de la mirada que tiene una sociedad acerca de los derechos de cuidado de las personas, y la posibilidad de atender las responsabilidades familiares de lxs trabajadores.

La norma para el empleo privado registrado no contempla la posibilidad de licencias pagas por necesidades especiales de cuidado de familiares, aunque permite la protección por despido, la rescisión del contrato con derecho a indemnización, o acogerse al régimen de excedencia (de tres a seis meses sin sueldo) “para la madre en el supuesto justificado de cuidado de hijo enfermo menor de edad a su cargo”. Esto, además de ofrecer casi nula protección para las trabajadoras, refuerza el sesgo maternalista del cuidado.

Para lxs trabajadorxs petroleros bajo el convenio 449 no se agrega ninguna referencia a las necesidades de cuidado de familiares. Por su parte, lxs trabajadores de la sanidad “en caso de enfermedad del cónyuge, hijos o padres del

trabajador, éste podrá solicitar una vez por año por cada familiar y hasta un máximo de seis días por cada uno de ellos con goce de sueldo, para su atención. En todos los casos comprobará con certificado médico el evento, sin perjuicio del derecho del empleador a controlar. Tratándose de los padres deberá además probar que se encuentran a su cargo o que no existe otro familiar que se pueda hacer cargo en la emergencia”. En este caso, sí podemos encontrar una diferencia significativa entre ambos convenios que puede deberse a la alta participación de mujeres entre lxs trabajadorxs de la sanidad.

Para lxs trabajadorxs estatales, aquellos contratado bajo el régimen del convenio 214 cuentan con 20 días de licencia paga para el cuidado de familiares directos a cargo; pero el régimen de presentismo vigente sólo permite la licencia sin descuento salarial en el caso de hijxs menores de 12 años, o madre o padre mayores de 70 años.

Lxs empleadxs de la AFIP, cuentan con 20 días de licencia con goce de haberes por año calendario, pudiendo prorrogarse hasta 90 días más sin sueldo. En el caso de que lxs agentes tengan a su cargo un familiar de primer grado de consanguinidad o cónyuge se le otorgarán hasta 20 medias jornadas de franquicia por año calendario.

## 6. Conclusiones

La revisión de las regulaciones laborales seleccionadas para este trabajo muestran que las condiciones para la conciliación entre familia y trabajo son distintas para el empleo público que para el empleo privado; pero dentro de este último, no se encuentran diferencias significativas entre un sector de actividad con mayor presencia masculina que otro con mayoría de participación de mujeres dentro de su fuerza laboral.

La posibilidad de asumir responsabilidades familiares por parte de lxs asalariadxs se centran en la protección de la

maternidad y el puerperio; y sólo para los varones del sector público se llegan a reconocer los derechos a ejercer el cuidado y permitir una mínima corresponsabilidad con las mujeres.

Solamente en el caso de los permisos para cuidado de familiares con problemas de salud podemos encontrar diferencias entre los dos convenios del sector privado analizados, lo que nos hace suponer que debe haber alguna influencia surgida del hecho de que se trata específicamente del sector de atención de la salud.

## “Creemos necesaria la implementación de políticas públicas, que transversalicen la perspectiva de género, para poder garantizar mayor equidad en la inserción y desarrollo laboral entre varones y mujeres.”

La negociación colectiva llevada adelante por los sindicatos en los últimos años, no ha tomado en su mayor parte los reclamos históricos por la equidad de género en el mundo laboral. Al respecto, Trajtemberg et al. (2009) señalan que, desde la sanción de la Ley de Cupo Sindical femenino, se amplió del 1 al 26% la participación de mujeres en las Secretarías de los sindicatos y en las comisiones paritarias que se encargan de la discusión de los CCT, constituyéndose en “un elemento determinante para impulsar una negociación colectiva de género que contemple la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral” (2009:19). Sin embargo, en el relevamiento que realizaron de 443 negociaciones homologadas entre 2003 y 2007, encontraron que entre sus contenidos primaron las negociaciones salariales, y no se encontró una relación lineal entre la participación femenina en los sindicatos y la incorporación de cláusulas que apunten a la igualdad de oportunidades. Cabe señalar además, que, si bien desde la sanción del Cupo Sindical aumentó la cantidad de mujeres ocupando secretarías gremiales, aún están lejos de llegar al 30% que indica la Ley.

Más allá de la negociación colectiva, sí se registraron modificaciones a favor de la conciliación familiar en los regímenes de licencias a partir de iniciativas privadas de algunas empresas. Se trata de pocas empresas que incluyen estas medidas dentro de un paquete de beneficios para la “retención de talentos”, lo que en última instancia refuerza la fuerte segmentación de las condiciones laborales de los asalariados según en sector de inserción.

Es por ello que creemos necesaria la implementación de políticas públicas, que transversalicen la perspectiva de género, para poder garantizar mayor equidad en la inserción y desarrollo laboral entre varones y mujeres. Como afirma Rodríguez Enríquez, “los avances se pueden dar “en la promoción y adopción de marcos normativos que favorecen la mayor protección de las necesidades de cuidado y la distribución de las responsabilidades para atenderlas” (2017:11) No cabe duda que resta mucho por lograr, sin embargo las modificaciones que buscan conciliar la vida laboral y las tareas de cuidado constituyen pequeños grandes avances en la lucha por alcanzar un sociedad más equitativa e igualitaria ●

### Bibliografía

- Carrasco, C. (2006). *La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía*. En M. J. Vara (Ed). *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Editorial Akal.
- Espino, A. (2012). *Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano*. En V. Esquivel (Coord.). *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: GEMLAC–ONU MUJERES.
- Lupica, C. (2010). *Trabajo Decente y Corresponsabilidad de los Cuidados en Argentina*. Buenos Aires: OIT.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Rodríguez Enríquez, C. (2017). *Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes*. En C. Carrasco Bengoay y C. Díaz Corral (Eds.). *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Barcelona: entrepueblos.
- Trajtemberg, D., Varela, H., Revale, F. y Pontoni, G. (2009). “Negociación Colectiva durante 2003-2007, un análisis desde la perspectiva de género”, Ponencia del 9º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.
- Virgili, C. (2008). *Los cambios en la negociación colectiva y la desregulación en el ámbito de las pequeñas empresas*. *La Ley*, tomo 2008-B.
- Zibecchi, C. (2014). *¿Cómo se cuida en Argentina? Definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género-ELA, 2014.

## **Documentos**

Boletín de Situación y evolución del trabajo registrado, abril de 2019, Ministerio de Producción y Trabajo

Boletín de estadísticas de género y Mercado de trabajo, octubre de 2018, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, Ministerio de Producción y Trabajo

Base Integrada de Empleo Público (BIEP), Enero de 2019, Ministerio de Modernización.

Convenio colectivo de trabajo 449/06 Cámara de la Ind. Del Petróleo.

Convenio colectivo de trabajo 122/75 Clínicas y Sanatorios Privados.

Convenio colectivo de trabajo 214/06 Administración Pública.

Convenio colectivo Laudo 15/91 AFIP.

Informe técnico de Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH), primer trimestre de 2019, INDEC, Ministerio de Hacienda.

Ley 20.744 de Contrato de Trabajo.

Proyecto de Ley de Equidad de Género - EX-2018-10076341-APNDGRGAD#MT.

# Aproximación a los regímenes de género de partidos políticos y movimientos sociales: una comparativa entre organizaciones argentinas y catalanas\*

Núria Alcaraz Coca\*\*

*Se analizan los regímenes de género de organizaciones políticas argentinas y catalanas para si las organizaciones de los movimientos sociales favorecen la participación de las mujeres en comparación a los partidos políticos. Utilizamos las herramientas teóricas del institucionalismo feminista y una metodología cualitativa para comprender como las organizaciones reproducen reglas informales generizadas que dificultan la participación de las mujeres, así como las transformaciones en clave feminista que realizan las mujeres individual o colectivamente. Los resultados apuntan a un mayor potencial transformador de las organizaciones de los movimientos sociales, pero las reglas informales generizadas persisten tanto en estas como en los partidos políticos. La comparativa entre dos contextos sociopolíticos diferenciados nos permite validar nuestro modelo de análisis, apreciar limitaciones y descubrir nuevas líneas de investigación.*

**PALABRAS CLAVE:** género – mujeres y política – movimientos sociales – partidos políticos – institucionalismo feminista.

*Here we analyze the gender regimes within Argentinian and Catalan political organizations in order to see if social movement organizations favor the participation of women comparing to political parties. We use the theoretical tools of feminist institutionalism, and a qualitative methodology in order to better understand how these organizations perpetrate informal gendered rules that impede the participation of women, as well as those key feminist changes that promote women, both as individuals and collectively. The results suggest a greater transformative role for social movements, but informal gendered rules persist as much here as they do in political parties. The comparison between two different socio-political contexts is a validation of our analysis model, and allows us to determine its limits, as well as opening new lines of research.*

**KEYWORDS:** Gender – women and politics – social movements – political parties – feminist institutionalism.

## 1. Introducción

Las masivas movilizaciones feministas de los últimos años han logrado introducir el feminismo en la agenda política y social de Argentina, Catalunya y gran parte del mundo. Aun así, las mujeres continúan sufriendo discriminaciones cotidianas para ejercer el poder político de forma efectiva. Partimos de la consideración que para construir

democracias paritarias hay que explorar la igualdad efectiva en todos los ámbitos sociopolíticos más allá de la paridad formal en las instituciones. Nuestro objetivo será entender cómo puede afectar el grado de institucionalización de una organización a las relaciones de género entre sus miembros. En este sentido, nos preguntamos: ¿Son los movimientos sociales espacios más favorables para la participación de las mujeres que los partidos políticos?

\* Este artículo se elaboró en el contexto de incasi Network, un proyecto europeo que recibió financiamiento del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea bajo el acuerdo de la Marie Skłodowska-Curie GA núm. 691004 y coordinado por el doctor Pedro López-Roldán. El artículo refleja sólo la opinión del autor y la Agencia no se hace responsable del uso que se haga de la información incluida.

\*\* Becaria pre-doctoral Universitat Autònoma de Barcelona.

Partimos de las herramientas teóricas del feminismo institucionalista para analizar los regímenes de género de los partidos políticos y los movimientos sociales. Para captar las potencialidades y limitaciones de una comparativa transnacional aplicamos una metodología cualitativa con un mismo modelo de análisis en dos partidos y dos organizaciones de movimientos sociales de contextos sociopolíticos diferenciados. Los resultados de la investigación apuntan a la persistencia de reglas informales generizadas que dificultan la participación de las mujeres a todas las organizaciones, pero también a procesos de transformación individual y colectiva por parte de estas. Estos se concretan de forma diferenciada en los partidos políticos y las organizaciones de los movimientos sociales y en función de la región. Identificamos elementos que validan parcialmente nuestro modelo de análisis e hipótesis y que ofrecen futuras líneas de investigación para profundizar en ese campo.

## **2. Marco teórico**

Diversos estudios con perspectiva feminista han problematizado la relevancia social y académica que se ha dado a la política institucional por encima de las actividades desarrolladas en el ámbito comunitario o en los movimientos sociales, más próximos a la ciudadanía y a los problemas cotidianos del bienestar, y dónde las mujeres toman el protagonismo (Astelarra, 1999). Hernández y Concha (2015) sugieren una definición de participación como algo más cotidiano, abierto y dinámica. Repensándola desde una mirada feminista que recoja las actividades que construyen comunidad, poniendo énfasis en el carácter relacional de la participación. Cuestionar las formas androcéntricas de la participación nos sirve como herramienta para discutir la dicotomía neoliberal de la esfera pública – asociada a la producción y a las actividades desempeñadas por los hombres a las cuales se les atribuye el poder – y, subordinada a ella, la esfera privada – asociada a la reproducción y a las actividades realizadas mayoritariamente por mujeres alrededor del hogar y del cuidado (Pateman, 1991).

Las distintas dimensiones de poder de la sociedad, como las instituciones políticas, producen y reproducen ese orden de género desigual. Siguiendo Connell (1996), las interacciones cotidianas de las personas en los distintos ámbitos organizativos de la sociedad constituyen regímenes de género que (re) producen desigualdades tanto materiales como simbólicas que explican las trayectorias dispares de hombres y mujeres y sus ausencias y presencias en los distintos ámbitos de la sociedad. Para estudiar la (re)producción de esas dinámicas utilizamos las herramientas teóricas del nuevo institucionalismo.

Las feministas institucionalistas introducen la perspectiva feminista al nuevo institucionalismo para ver como las reglas de las organizaciones, aparentemente neutrales, repercuten de forma

desigual en el desarrollo y la capacidad para tomar decisiones y ejercer el poder de mujeres y hombres en las organizaciones. Así, según las expertas en el campo (Chappell y Waylen, 2013; Chappell y Mackay, 2017; Lowndes, 2014), las reglas llenan de significado las normas y prácticas cotidianas. Esas reglas pueden ser formales – escritas y conocidas por todo el mundo – o informales – basadas en normas y prácticas no escritas ni comunicadas oficialmente pero igualmente aprendidas de forma colectiva mediante la adecuación a las formas de hacer de las organizaciones en base a un sentido de obligación social. Esas últimas serían especialmente relevantes para revelar las barreras de género en las organizaciones políticas por su naturalización por parte de los miembros. En el caso de los partidos políticos, como señalan Kenny (2009) o Verge y De La Fuente (2014), las reglas informales actuarían como elementos dificultadores de las transformaciones de los regímenes de género. Así, las reglas formales introducidas para algunos partidos como los cupos de género actuarían a favor de las mujeres, pero no serían suficientes para transformar los regímenes de género de las organizaciones. En el caso de los movimientos existen igualmente investigaciones que corroboran su funcionamiento generizado (Becwkith, 2013; Alfama, 2009).

En este sentido, como señala Chappell (2006), esas reglas validan el universo y las formas de hacer masculinas como la agresividad, la imposibilidad para la duda, no mostrar las emociones, la imposición de las ideas, la competitividad, la ambición, entre otras. Por el contrario, se rechazan otras formas de hacer y entender la política. En definitiva, validan que el comportamiento ideal esperado por los miembros de las organizaciones esté generizado en base a un patrón masculino. Desde la sociología organizacional Acker (1992) señala la exigencia ideal de una dedicación temporal absoluta a los miembros de las organizaciones como característica constitutiva de los regímenes de género que excluyen las mujeres. A su vez, introduciendo la perspectiva interseccional, propone el término regímenes de desigualdad para analizar como esas reglas excluyen no sólo a las mujeres sino a todos los sujetos que quedan fuera del patrón de comportamiento de los hombres, blancos, ricos y heterosexuales (Acker, 2006). Finalmente, es importante tener en cuenta el género como un proceso abierto y en transformación. Así, las investigaciones más recientes apuntan también a los procesos individuales y colectivos de agencia de las mujeres para “regenerar” las reglas organizacionales (Beckwith, 2005).

En definitiva, la literatura apunta a la necesidad de atender a las reglas informales generizadas para comprender los regímenes de género de las organizaciones políticas. En nuestro modelo de análisis nos centramos, por un lado, en la organización de los tiempos que excluyen a las mujeres y por el otro, en la división sexual de las tareas. A su vez, atendemos a las transformaciones



feministas a través de la introducción formal o informal de nuevas reglas que favorecen la participación de las mujeres. Para responder a nuestra pregunta de investigación partimos de la hipótesis que el peso de las reglas informales será más notorio en las organizaciones más institucionalizadas.

### 3. Metodología y presentación de los casos de estudio

Exploramos nuestra hipótesis mediante una comparación entre dos contextos sociopolíticos diferenciados como son Catalunya y Argentina. Siguiendo la fórmula de Bjarnegård y Kenny (2016), la comparación no parte de una recogida de datos sincronizada y un modelo comparativo rigurosamente diseñado. Utilizamos un mismo modelo de análisis que nos permita identificar los mecanismos comunes y diferenciales de las relaciones de género en partidos políticos y movimientos sociales de ambos contextos, así como las potencialidades, límites y futuras líneas de investigación de esa comparativa.

Las investigaciones constatan que en Argentina persisten con más fuerza los valores androcéntricos (como por ejemplo la creencia que los hombres son más buenos líderes políticos que las mujeres) así como la existencia de una brecha de dedicación al trabajo doméstico de cuidados no remunerado superior entre las parejas heterosexuales argentinas que las españolas (Domínguez y otras, 2018). Aun así, el auge del movimiento feminista en ambos países está transformando esas viejas estructuras y configura un elemento común de gran

relevancia para nuestro trabajo. Los dos contextos presentan características similares tanto por sus formas de movilización, organización (heterogeneidad y toma de decisiones por consensos) y reivindicaciones. Diversas activistas y especialistas bautizan esas características globales del movimiento feminista como “cuarta ola feminista” (Natalucci y Rey, 2018).

Como hemos expuesto, para comprender el funcionamiento de los regímenes de género de las organizaciones es necesario conocer las reglas informales generizadas que operan en ellos. Estas suelen ser desconocidas de forma consciente por los propios miembros de las organizaciones. En consecuencia, como sugieren Verge y De La Fuente (2014), es necesario el uso de una estrategia cualitativa para obtener datos sobre los imaginarios y prácticas cotidianas que puedan excluir a las mujeres o, por el contrario, facilitar su empoderamiento y la transformación de viejas formas de hacer.

Para nuestra aproximación realizamos entrevistas semi-estructuradas con miembros de las áreas de género de las organizaciones para conocer su trabajo interno y externo en las cuestiones de género y entrevistas biográficas semi-estructuradas a mujeres de las organizaciones para conocer normas y prácticas generizadas. Para conseguir la representatividad tipológica necesaria seleccionamos mujeres de las distintas organizaciones y con distintos grados de responsabilidad en esas. También se considera la posición de las personas en la estructura social en función de su nivel socioeconómico, territorio, origen, edad y presencia de responsabilidades familiares.

Tabla 1: Síntesis del perfil

|            | <b>Partido político</b>   | <b>Organización de movimiento social</b>   |
|------------|---|--|
| <b>CAT</b> | <p><b>ERC</b></p> <p>1. Dirigente y miembro del área género, estudios universitarios (EU), NS M (nivel socioeconómico medio) responsabilidades familiares (RF), 52</p> <p>2. Dirigente, ES, NSM, RF, 48</p> <p>3. Militante, estudios secundarios (ES), NSB (bajo), NRF, 24</p> <p>4. Militante estudios secundarios (ES), NS B, RF, 52</p> | <p><b>CDR</b></p> <p>9. Militante EU, NSM, NRF, 29</p> <p>10. Militante y comisión feminismo EU, NSM, NRF, 37</p> <p>11. Militante ES, NSB, NRF, 39</p> <p>12. Militante ES, NS B, RF, 35</p>                              |
| <b>ARG</b> | <p><b>PJ</b></p> <p>5. Ex-legisladora y área género EU, NS A, RF, 55</p> <p>6. Trabajadora PJ EU, NSA, NRF, 30</p> <p>7. Militante PJ y Movimiento Evita, ES, NS B, RF, 45</p> <p>8. Militante PJ en agrupación barrial, ES, NS B, RF, 35</p>   | <p><b>FOL</b></p> <p>13. Militante área de género EU, NSA, NRF, 24</p> <p>14. Militante EU, NSA, NRF, 27</p> <p>15. Militante, estudios básicos, NSB, migrante, RF, 35</p> <p>16. Militante, ES, NSB, migrante, RF, 43</p> |

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de Catalunya analizamos a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) como partido político y a los Comitès en Defensa de la República (CDR) como organización de movimiento social. ERC es una de las organizaciones políticas más antiguas de Catalunya fundada el 1931. De ideología republicana y de centro-izquierda moderada socialdemócrata. Según los estatutos que encontramos en su página web<sup>1</sup> se estructura de forma federativa con órganos locales coordinados territorialmente. Consta de una dirección política y un Congreso Nacional con representantes escogidos por la militancia y un Congreso Nacional periódico que reúne a toda la militancia para decidir la orientación política de la organización. Según datos de Verge y De La Fuente (2014), las mujeres representan un 32% de la militancia del partido.

Los CDR son organizaciones de base del movimiento social independentista autoconvocadas durante la organización del referéndum de autodeterminación de octubre 2017. Milian (2019) los define como espacios plurales, críticos, autónomos de los partidos políticos y asamblearios. Coordinados de forma horizontal y territorial. Su principal objetivo es la organización de la movilización popular (marchas, cortes de ruta, eventos de difusión y formación, etc.) alrededor del movimiento independentista catalán, contra la represión y apoyando otras reivindicaciones sociales.

En Argentina analizamos el Partido Justicialista (PJ) y el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL). El PJ es uno de los partidos con la estructura federal más sólida de Argentina, de tradición laborista fundado en 1946 por Juan Domingo Perón. Electoralmente se presenta en forma de coalición, en las últimas elecciones de 2019 con el Frente de Todos.

Se ha caracterizado como una organización personalista, autoritaria y jerárquica por su ausencia de burocracia interna, pero realmente su funcionamiento continúa siendo un “misterio” según la academia. Investigadores como Levistky (2001) señalan la necesidad de fijarse en la poderosa estructura informal que echa raíces en las clases trabajadoras argentinas y que vincula los dirigentes peronistas con sus bases y habla, en ese sentido, de una “organización desorganizada”. Así, para entender el peronismo y su apoyo popular es necesario ir más allá de las instituciones y los cargos oficiales y fijarse en la participación de los y las afiliadas en sindicatos, ONG’S, organizaciones sociales, agrupaciones informales, clubes de fútbol y culturales, etc. Según datos del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (Hernán y otros, 2014), el total de afiliaciones al PJ representa un 43% de las afiliaciones a partidos políticos argentinos y las mujeres, un 53% de esas.

En el caso de las organizaciones de los movimientos sociales argentinos seleccionamos el FOL por su autonomía del ámbito partidario. El FOL se forma el 2006 y se considera una organización heredera del movimiento piquetero de desocupados surgido tras la crisis argentina del 2001. Sus principales reivindicaciones se estructuran alrededor de la consecución de un trabajo digno y servicios básicos en los barrios y villas. Desde infraestructuras básicas como el agua potable a la gestión de comedores y bachilleratos populares. Politizan la lucha por el trabajo vinculado a estos servicios para alcanzar un cambio social al modelo neoliberal que incluye la lucha contra el patriarcado. Se organiza de forma asamblearia y coordinada territorialmente (Castro, 2016).

Finalmente, destacamos la presencia cuantitativamente superior de mujeres en las organizaciones políticas argentinas,

1 <<https://www.esquerra.cat/>> Última visita 17/12/19

especialmente si comparamos los porcentajes de afiliación en los partidos políticos anteriormente mencionadas. En el caso de los movimientos sociales no existe un registro formal de la militancia, pero las entrevistas señalan una presencia mayoritaria de mujeres en el FOL (80% según las entrevistadas) mientras que en los CDR las mujeres representarían aproximadamente la mitad del total según las entrevistadas. Esos datos alertan sobre la afectación del grado de institucionalización de una organización a su régimen de género, así como del potencial comparativo entre regiones con contextos sociopolíticos diferenciados.

#### 4. Síntesis de los principales resultados

En primer lugar, clasificamos las reglas informales comunes y diferenciales identificadas entre normas y prácticas generizadas en las dos primeras columnas. En la tercera columna agregamos las reglas formales e informales que están adoptando las organizaciones para facilitar la participación efectiva de las mujeres. Seguidamente, discutimos nuestra hipótesis en base a la organización androcéntrica de los tiempos de militancia, la división sexual y social del trabajo militante y las transformaciones individuales y organizacionales.

Tabla 2: Síntesis de los resultados de las entrevistas

|   | Normas informales   | Prácticas informales  | Nuevas reglas feministas (formales e informales)   |
|---|---|---|--|
| <b>Partido Justicialista</b>              | Militancia sin horarios<br><br>División sexual y social del trabajo militante<br><br>Militancia femenina como extensión del trabajo de cuidados                       | Redes informales de pertenencia<br><br>La rosca<br><br>Estrategias de autopromoción para la lapicera electoral<br><br>División sexual y social del trabajo militante                    | Paridad cargos orgánicos Buenos Aires (formal)<br><br>Encuentros internos de mujeres (formal)<br><br>Influencia de otras organizaciones del Frente de Todos (informal)   |
| <b>Esquerra Republicana de Catalunya</b>  | Disponibilidad absoluta<br><br>División sexual y social del trabajo militante   | Horarios androcéntricos (en transformación)<br><br>División sexual y social del trabajo militante<br><br>Redes informales de pertenencia<br><br>"Hacer territorio" para darse a conocer | Plan de igualdad interno (formal)<br><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimización tiempo reuniones</li> <li>• Paridad cargos orgánicos y listas electorales</li> </ul><br>Encuentros internos de mujeres (formal) |
| <b>Frente de Organizaciones en Lucha</b>  | Lentitud toma de decisiones<br><br>Presencialismo reuniones<br><br>Militancia femenina como extensión del trabajo de cuidados<br><br>División social de la militancia | División sexual de tareas militantes<br><br>Trabajo remunerado para algunas militantes<br><br>Resolver con inmediatez los sucesos cotidianos  | Area de género (formal)<br><br>Intentar paridad en las reuniones de coordinación (informal)  |
| <b>Comitès en Defensa de la República</b> | "Todo el mundo da lo que puede"<br><br>Presencialismo offline (reuniones) y online (mensajería instantánea)<br><br>Ausencia debate alrededor del trabajo de cuidado   | Inmediatez toma de decisiones<br><br>Horarios androcéntricos<br><br>División sexual de tareas militantes  | Paridad en las reuniones de coordinación (formal)<br><br>Creación comisión feminista (informal)  |

Fuente: Elaboración propia.

## 4.1 Organización androcéntrica del tiempo

Por organización androcéntrica de los tiempos de militancia nos referimos a pensar en los tiempos y disponibilidades que implica la participación sin tener en cuenta las características del tiempo de dedicación al trabajo doméstico y de cuidados que principalmente desarrollan las mujeres y que, por lo tanto, les deja menos tiempo de libre disposición personal para participar políticamente. Las mujeres entrevistadas de ambos contextos, sin importar su grado de responsabilidad dentro de la organización y el nivel de institucionalización de esa, aseguran tener una dedicación intensiva a la militancia, empleando todo su tiempo disponible entre el trabajo remunerado y el no remunerado, a las tareas políticas que correspondan. Esa situación ha sido categorizada como “triple-presencia” (Sagastizabal y Legarreta, 2016) en el caso de las mujeres que compaginan las responsabilidades familiares, el trabajo remunerado y la participación política. Algunas de las entrevistadas son conscientes de como esa dinámica las perjudica a ellas y a otras compañeras con menos tiempo de libre disponibilidad. Otras naturalizan su menor implicación sin plantearse transformar las dinámicas. Aun así, todas (re)producen esa regla informal generizada, pues la deducen como inevitable al ser la forma de mantenerse “conectadas” con la organización y sus debates, aunque les conlleve un sacrificio superior al de sus compañeros. En función del tipo de organización y de la clase social de las mujeres esa norma de implicación “full-time” de traduce en distintas experiencias, estrategias y prácticas organizacionales generizadas que analizamos.

Las entrevistadas del PJ i ERC identifican que su falta de tiempo y el de sus compañeras les dificulta entrar en la construcción de redes de pertenencia o afinidad dentro de la organización, mayoritariamente formadas por hombres. Como señalan otras investigaciones (Bjarnegård, 2013; Verge y De La Fuente, 2014), en estos espacios se genera legitimidad, confianza y apoyo mutuo entre quienes se consideran iguales. Esto facilita que entre los hombres se genere una dinámica de repartición de los espacios de poder que refuerza la ausencia de las personas con menos tiempo de disponibilidad personal y que, al no formar parte de estos espacios, son implícitamente aisladas al no poseer el llamado “capital homosocial masculino” que se otorgan y construyen sus compañeros en estos espacios.

“Ir a tomar cervezas, que te conozca la gente... yo no he dedicado ni un minuto a eso y creo que marca mucho la trayectoria porque uno confía en la gente que conoce (...) hay que hacer mucha vida paralela social de partido y ser una mujer con hijos te marca en eso” (Entrevistada 2, ERC)

Mientras que en el caso de ERC el motivo es la “falta de tiempo”, las entrevistadas peronistas expresan que “no son

invitadas” en estos espacios. Siguiendo esta misma dinámica, también destacan la práctica de “la rosca” como una regla informal fundamental para entender la toma de decisiones la creación de liderazgos internos generizados en el peronismo. En ambas citas las entrevistadas muestran el impacto que tiene esa práctica para las mujeres militantes en términos de tiempo y de comportamientos no asociados socialmente a su género.

“La rosca es inevitable (...) en realidad no es algo muy terrible, es hablar y poder consensuar y ofrecer algo a cambio. Está bueno que la gente lo sepa y lo visibilices, parece algo terrible y es una práctica en la que vos dialogás. Pero para las mujeres está difícil rosquear porque no tenemos esa práctica, es como el hablar en público que poco a poco hemos ido rompiendo. Para nosotras no es natural. (...) Juntarte con una persona en un bar y armar consensos, juntarte con otra... necesitás mucho tiempo, mucho tiempo... te levantás más temprano, te juntás para almorzar... si conseguís convencer a muchas personas todos saben que vos tenías esas ideas y te juntaste, dialogaste y finalmente lo conseguiste, eso se valora muchísimo” (Entrevistada 6, PJ)

Identificamos “la rosca” como una práctica informal generizada tanto por la falta de aprendizaje de los códigos utilizados por parte de las mujeres como por la falta de tiempo de estas para encontrarse y para armar las redes de pertinencia que facilitan los contactos necesarios para incidir a las personas como más poder dentro de la estructura partidaria. Gené (2019) señala, precisamente, la necesidad de un “habitus militante” aprendido a través de una trayectoria militante constante para poder llevarla a cabo con éxito. En consecuencia, incompatible con los tiempos que requieren las responsabilidades familiares y las trayectorias intermitentes que expresan algunas de las entrevistadas.

En el caso de los movimientos sociales el modelo de toma de decisiones asambleario y horizontal implica, según las entrevistadas, destinar gran parte del tiempo militante a las reuniones de coordinación territorial. Por algunas personas, ocupando tres tardes semanales a asambleas de más de dos horas. Así, si bien no se da una exclusión en términos de contactos y de falta de información de las redes de pertinencia y de socialización política, sí que hay que tener en cuenta la falta de tiempo de algunas de sus militantes para asistir a los órganos de representación. Siendo esa una forma también, según las entrevistadas, de crear redes de pertinencia entre las militantes de distintos territorios que tienen influyen en la toma de decisiones.

Mientras que en los CDR las entrevistadas denuncian una ausencia de debate respecto la compaginación de los cuidados y la participación política, en el caso del FOL los cuidados y la obtención de recursos para la subsistencia doméstica representan una de las razones de ser de la organización. Así

mismo, la presencia de criaturas en los espacios militantes está más naturalizada en las organizaciones argentinas que en las catalanas. Además, en el caso del FOL, como describen las entrevistadas con menos recursos económicos, el trabajo remunerado les permite compaginar su vida personal con la militancia, pues anteriormente necesitaban combinar varios trabajos informales que les ocupaban todo el día para alcanzar los recursos necesarios para su subsistencia y la de su familia. Precisamente, su militancia se entiende desde la politización de los servicios que proporcionan a la comunidad como son los comedores, bachilleratos populares, acompañamiento a mujeres en situación de violencia y construcción de infraestructuras.

**“Es importante tener en cuenta el género como un proceso abierto y en transformación. Así, las investigaciones más recientes apuntan también a los procesos individuales y colectivos de agencia de las mujeres para “regenerar” las reglas organizacionales.”**

#### 4.2 División sexual y social de las tareas militantes

Por división sexual y social del trabajo militante nos referimos a la observación ya realizada por diversas investigadoras (Alfama y otras, 2009; Dunezat, 2006) por la cual las mujeres realizan las tareas relacionadas simbólicamente con el trabajo doméstico y de cuidado, invisibilizadas y menos valoradas políticamente y los hombres las actividades con más proyección pública y reconocimiento político.

“Nuestras militantes no tienen horarios, pero es cierto que priorizan quedarse trabajando en el barrio que quedarse en las cenas de la rosca (...) pero tampoco somos invitadas donde se debate el poder, a nosotras no nos van a invitar” (Entrevistada 5, PJ)

En el caso argentino nuestro análisis constata el marco de referencia por el cual las mujeres tienen más presencia en las tareas de militancia relacionadas con el trabajo comunitario. Este tipo de militancia diluye las barreras entre el ámbito público y privado, pues se trata de una entrada a la militancia política por extensión del trabajo doméstico y de cuidado. Al ser una tarea asociada a la femineidad no se valora de la misma forma ni se le atribuye poder efectivo ni capacidad de decisión

como en los cargos institucionales. De una forma similar podemos hacer un paralelismo con los cargos institucionales relacionados con los servicios sociales o la educación, normalmente asignados a mujeres, siguiendo la idea que su presencia política es una extensión de sus responsabilidades domésticas. También es interesante destacar el peso de los imaginarios históricos del peronismo en la división sexual del trabajo investigado por Agüero y otras (2011). Las mujeres entrevistadas se sienten inspiradas por el rol desarrollado por Eva Perón. Siendo críticas y conscientes del contexto de la época, reivindican su figura histórica para valorizar las tareas comunitarias.

En la misma dirección, diversas autoras han analizado el movimiento piquetero argentino con perspectiva de género. Mientras las mujeres protagonizaban la mayoría de actividades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados (por ejemplo, comedores y bachilleratos populares), y, por lo tanto, eran también protagonistas cuantitativamente en las actividades desarrolladas por el movimiento piquetero, los hombres se especializaban en las conducciones políticas, dejando de lado la organización cotidiana de las actividades relacionadas con el sustento de la vida y participando casi exclusivamente en la negociación política (Partenio, 2008; Causa y Ojam, 2008).

Por otro lado, la percepción de falta de capacidades por parte de las mujeres sin estudios universitarios naturaliza el sesgo de clase entre el trabajo manual y el trabajo intelectual o, en palabras de las entrevistadas argentinas, “el trabajo territorial y el trabajo político”.

En el caso catalán lo vemos expresado en menor medida que en las argentinas a nivel de normas sociales, pero lo observamos en las prácticas de las mujeres en la organización de los eventos o espacios de presencia física. En la siguiente cita, por ejemplo, la entrevistada justifica la realización de las tareas relacionadas con la domesticidad en la organización de un evento por su falta de tiempo e implicación en otras actividades que requieren más presencia.

“Las mujeres estamos más por los detalles, los hombres “hacemos esto, hacemos aquello”, pero nosotras sabemos si hay que comprar platos, sillas, toallas... a mí no me supone un problema porque como yo no puedo participar en las otras cosas... me molestaría si además de ir a las reuniones territoriales tuviera que hacer esto, pero como no tengo tiempo es mi forma de aportar” (Entrevistada 12, CDR)

Por otro lado, la falta de formación (o la infravaloración de esa por parte de las propias mujeres) también justifica la no participación en actividades intelectuales o institucionales de las catalanas. No obstante, la entrevistada cuestiona la ausencia de los hombres con más poder en otro tipo de “tareas manuales” más infravaloradas.

“Cuando ponemos paradas de difusión vienen muchos hombres y mujeres, como yo no tengo estudios hay cosas que no se hacen porque no tengo formación, pero en cambio las paradas sí, yo me implico mucho y en cambio vienen los concejales y solo buenas tardes, se sacan la selfi y adiós” (Entrevistada 7, ERC)

Un hecho en común que encontramos en las entrevistas de los movimientos sociales son los relatos de empoderamiento de las mujeres al desarrollar tareas que salen del rol de género femenino y que nos dan a entender las potencialidades de los movimientos sociales para transformar dinámicas sociales y generizadas. En el caso del FOL, destacan el compañerismo de las militantes con estudios universitarios y su acompañamiento para que ellas tomaran protagonismo en los ámbitos de debate más político de la organización. Agradecen un buen clima en las asambleas donde predominan las voces de las mujeres, que les hacen sentir que ellas también pueden participar en política.

“A mí siempre me interesó ayudar y la organización vi que tenía espacio para hacerlo, pero nunca me interesó la política en mi país y yo me preguntaba ¿qué hago acá si no entiendo de política? Pero me fui quedando y empecé a entender más lo que era la política, empecé a entender que la ayuda tenía que ver con la situación política del país y empecé a engancharme más con eso (...) si no fuéramos nosotras las que llevamos el informe de lo que pasa en los barrios ellos no sabrían, ellos han estudiado y nada más y la cosa es tratar que ellos valoren también nuestro trabajo, y ellos lo valoran sí” (Entrevistada 15, FOL)

En cambio, las mujeres de los partidos políticos expresan un trabajo personal menos agradecido en el que para alcanzar posiciones de poder han adoptado las reglas informales generizadas de sus organizaciones.

“En nuestra generación tuvimos que hacernos un carácter muy fuerte para abrirnos camino en un mundo de hombres (...) vos adoptás códigos viriles, tenés que virilizarte para plantarte en el debate como ellos” (Entrevistada 7, PJ)

### **4.3 ¿Caminando hacia nuevas reglas más feministas?**

Por lo que hace a las transformaciones vividas en las organizaciones a raíz del auge del movimiento feminista en ambos contextos, las entrevistadas afirman haber experimentado importantes cambios individuales y en sus organizaciones. A nivel personal algunas entrevistadas expresan haberse dado cuenta de las dinámicas generizadas de sus organizaciones sociales que ellas mismas (re) producían. Especialmente, destaca el relato de las mujeres argentinas con una posición sociopolítica más baja. Las tres

coinciden en expresar una distancia respecto “el feminismo de las jóvenes universitarias” con el cual no se sienten del todo interpeladas, pero sí que identifican que gracias a ellas han revisado especialmente sus relaciones familiares. Como vemos en el siguiente fragmento, el sesgo de clase en el feminismo se cuestiona desde las mismas militantes con estudios universitarios.

“Cuando vamos al barrio con mujeres con más de 4 hijos tratamos de no imponer ni creer que somos las dueñas de la verdad, escuchar sus experiencias y laburar de una forma colectiva y no imponiendo nosotras los debates (...) Entendemos también que nos tenemos que correr, igual que pedimos a los hombres que se corran y dejen de tomar algunas responsabilidades nosotras también tenemos que hacerlo como blancas más privilegiadas y correr un poco nuestro protagonismo, y en género cuesta un montón por lo que comentábamos, pero esta es nuestra dinámica (...) va a ser todo re lento y en otros ritmos pero para mí es mucho más importante el trabajo del feminismo en los barrios, que además son feministas sin saberlo” (Entrevistada 13, FOL)

Las entrevistadas observan también transformaciones en los hombres. Si bien las de los dos partidos políticos observan que aceptan el discurso feminista y las medidas internas por ser “políticamente correcto”, las de los movimientos sociales expresan, en el caso del FOL, una participación cada vez mayor de hombres en tareas feminizadas como los bachilleratos populares y, en el caso de los CDR, una consciencia de no acaparar las asambleas con sus intervenciones y respetar el diálogo asambleario.

A nivel organizacional, son los partidos los que más transformaciones observan, especialmente en el caso catalán con la aplicación y supervisión del plan de igualdad interno que trabaja integralmente la optimización del tiempo de las reuniones, el lenguaje y la presencia femenina en espacios de toma de decisiones. De la misma forma, las mujeres del PJ afirman que el mayor cambio experimentado es la introducción de la paridad a nivel legislativo argentino. A su vez, la entrevistada 7 destaca la influencia del resto de organizaciones políticas que integran el Frente de Todos y la lucha de algunas de esas por la presencia de militantes de las clases populares, así como mujeres feministas en las listas electorales como una apuesta de transformación de las reglas excluyentes de la política institucional. Por el contrario, las organizaciones de los movimientos sociales son conscientes que las medidas que pueden trabajar desde las áreas de género no llegan a todas sus militantes por la falta de recursos y estructuras para tomar decisiones estratégicas en términos ideológicos más allá de la inmediatez que exige el día a día.

## 5. Conclusiones

Con este artículo nos preguntábamos si las organizaciones de los movimientos sociales eran espacios más favorables para la participación de las mujeres que los partidos políticos con participación institucional. Hemos partido de las herramientas teóricas del institucionalismo feminista para analizar los regímenes de género diferenciados de ambos tipos de organizaciones en función de su grado de institucionalización. Nuestra hipótesis apuntaba a que el peso de las reglas informales generizadas sería más notorio en las organizaciones con más participación institucional. Analizamos nuestros estudios de caso de dos contextos diferenciados como Argentina y Catalunya en base a un modelo de análisis basado en la organización androcéntrica de los tiempos, la división sexual y social de las tareas militantes y las nuevas reglas que producen las transformaciones feministas. Los resultados apuntan a una validación parcial de la hipótesis, pues como hemos observado las reglas informales generizadas están presentes en ambos tipos de organizaciones políticas y en distintos contextos sociopolíticos. Esas se concretan de formas distintas en función del grado de institucionalización, pero observamos un mayor potencial transformador de las reglas generizadas en las organizaciones de los movimientos sociales. El alcance de las transformaciones internas de los últimos se da en sectores más amplios y menos ideologizados de la población y no solo en personas previamente politizadas que, como afirman las entrevistadas, asumen las transformaciones feministas más por corrección política que por una transformación convencida de sus imaginarios y prácticas.

La comparativa entre organizaciones catalanas y argentinas nos ha permitido corroborar la validez de nuestro modelo de análisis de las reglas informales generizadas de las organizaciones considerando su grado de institucionalización. Aun así, nos encontramos con limitaciones importantes por las importantes diferencias en la estructura social y en la cultura sociopolítica. Para profundizar sobre la afectación del grado de institucionalización en la participación de las mujeres sería interesante estudiar las particularidades de las organizaciones sociales argentinas con participación institucional. Finalmente, consideramos de interés sociológico continuar explorando como la falta de tiempo de las mujeres, afectada por su ciclo de vida y clase social, condiciona su participación en las organizaciones políticas, de qué manera, y qué transformaciones deben darse en este sentido para conseguir democracias realmente paritarias dentro y fuera de las instituciones ●

## 7. Bibliografía

- Acker, J. (1992). From Sex Roles to Gendered Institutions. *Contemporary Sociology*, 21(5), 565–569.
- Acker, J. (2006). From glass ceiling to inequality regimes. *Gender & Society*, 20(4), 441-464
- Agüero, J. et. al. (2011). *Relaciones de género y poder en la política. Configuración de las prácticas políticas en la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista de Misiones entre 1983 y 2003*. Informe final.
- Alfama, E. (2009). Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 125, 117-129.
- Astelarra, J. (1990). *Participación política de las mujeres*. España: Siglo XXI.
- Beckwith, K. (2005). A Common Language of Gender?. *Politics & Gender*, 1, 128–137.
- Beckwith, K. (2013). The comparative Study of Women's Movements. *The Oxford Handbook of Gender & Politics*.
- Bjarnegård, E. (2013). *Gender, informal institutions and political recruitment explaining male dominance in parliamentary representation*. Palgrave Macmillan.
- Bjarnegård, E., & Kenny, M. (2016). *Comparing Candidate Selection: A Feminist Institutional Approach*. Government and Opposition Limited and Cambridge University Press.
- Castro Luz, D. (2016). “La construcción de una identidad propia por parte de las mujeres piqueteras de Claypole, como protagonistas, dentro del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL). *Independent Study Project (ISP) Collection*.
- Causa, A. y Ojam, J. (comp.) (2008). *Mujeres piqueteras. Trayectorias, identidades, participación y redes*. Ediciones Baobab, Serie Alsur.
- Chappell, L. (2006). Comparing Political Institutions: Revealing the Gendered “Logic of Appropriateness.” *Politics & Gender*, 2(2), 223–235.
- Chappell, L., & Waylen, G. (2013). Gender and the hidden life of institutions. *Public Administration*, 91(3), 599–615.
- Chappell, L & Mackay, F. (2017). What's in a Name? Mapping the Terrain of Informal Institutions and Gender Politics. En

- Gender and Informal Institutions. Georgina Waylen, Rowman & Littlefield International Ltd.
- Connell, R. W. (1996). New directions in gender theory, masculinity research, and gender politics. *Ethnos*, 61(3-4), 157-176.
- Domínguez, M., Múñiz, L. y Rubilar Donoso, G. (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers*, 104(2).
- Dunezat, C. (2006). *Luchas dentro de la lucha: acción colectiva y relaciones sociales de sexo*, 227-248.
- Gené, M. (2019). *La rosca política*. Siglo XXI ediciones.
- Hernández, J. y Concha, B. (2015). *¿Tiene género la participación? Rompiendo barreras de participación de las mujeres*. Gobierno Vasco, Ed. ALBOAN
- Kenny, M. (2009). *Gendering Institutions: The Political Recruitment of Women in Post-Devolution Scotland*. PhD Thesis, The University of Edinburgh.
- Levitsky, S. (2001). *Una "Des-Organización Organizada": organización informal y persistencia de estructuras partidarias locales en el peronismo argentino*, Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Lowndes, Vivian (2014), How Are Things Done Around Here ? Uncovering Institutional Rules and Their Gendered Effects, *Politics & Gender*, 10(4).
- Milian, X. (2019). *El poder del poble*, Sembra llibres.
- Natalucci, A., & Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción colectivos y de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2), 14-34.
- Sagastizabal, M. y Legarreta, M. (2016). «La triple presencia-ausencia»: una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo remunerado y la participación sociopolítica. *Papeles del CEIC*, 151, 2016-1
- Partenio, F. (2008). *Género y participación política: Los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina*. Informe final. Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Pateman, C. (1996). *Críticas feministas a la dicotomía público/privado*. Paidós, Barcelona.
- Verge, T. & De La Fuente, M. (2014). Playing with Different Cards: Party Politics, Gender Quotas and Women's Empowerment. *International Political Science Review*, 35(1), 67-69.

# Modelos de familia. Nuevas formas de afrontar la maternidad.

Rosa Rabazo Ortega\* y Alfonso Vázquez Atochero\*\*

*El presente trabajo tiene por objeto realizar una genealogía de tres generaciones para, centrándonos en uno de sus miembros, desarrollar una historia de vida en la que se pretende dejar constancia de algunos de los nuevos modelos de familia que podemos encontrar hoy día en Europa. Tras exponer las líneas teóricas tomadas como referencia, la metodología comienza quedando claro en qué consiste una historia de vida; a continuación, presentamos el caso central de nuestro estudio, transcribimos cada una de las entrevistas y desarrollamos brevemente otros ejemplos interesantes en relación al tema tratado.*

**PALABRAS CLAVE:** monoparental – primípara tardía – Técnicas de Reproducción Asistida – coyuntura vital.

*The aim of this work is to create a genealogy of three generations, focusing on one of its members, in order to develop a history of life in which the aim is to record some of the new family models that we can find today in Europe. After exposing the theoretical lines taken as reference, the methodology begins with a clear understanding of what a life story consists of; then, I present the central case of my study, transcribe each one of the interviews and briefly develop other interesting examples in relation to the subject treated.*

**KEYWORDS:** maternity – family – monoparental – late primiparous – Assisted Reproduction Techniques – vital juncture.

## Marco Teórico

La cuestión fundamental abordada en este estudio es, sin duda, la forma en la que una persona, en un momento determinado, decide ser madre y como se enfrenta a ello con posterioridad. No obstante, es imprescindible abordar el concepto de familia, presente a lo largo de la vida y a la vez cambiante durante el transcurso de la misma. Lefaucheur (1994, pp. 479), la define como; espacio habitual de la reproducción biológica de las poblaciones humanas y ámbito privilegiado de su reproducción social. Lugar de entrecruzamiento de las relaciones sociales que se basan en la diferencia entre los sexos y en las relaciones de filiación, de alianza y de coresidencia. Evidentemente, esta concepción debe considerarse obsoleta, habiendo surgido gran variedad de modelos alternativos, cada vez más valorados socialmente, constituyendo este hecho uno de los cambios sociales que han llevado al aumento de la maternidad primípara tardía. (Hernández Corrochano, 2016, p. 92). Hoy día, podemos

encontrar familias; monoparentales, sin hijos, conyugal nuclear, reconstituidas, homoparentales...

Por otro lado, Johnson–Hanks (2002), diferencia entre etapas de vida y coyuntura vital. Aunque no son aceptables, dichas etapas se emplean y enseñan en etnografía. Por otro lado, propuso el término coyuntura vital para abordar los “estados liminales entre estatus” pues considera que, la mayoría de los eventos, son negociables y disputados. Así, en los gráficos incluidos por dicha autora, queda clara la contradicción entre las pretensiones teóricas y la práctica en los Beti; por ejemplo, menos de la mitad de los primeros nacimientos tienen lugar dentro de alguna forma legitimada de matrimonio. Coyuntura vital, nos permite entender la trayectoria de cualquier persona como una serie de proyectos de futuro que se van sucediendo, sin necesidad de tener que cumplirse dentro de los espacios temporales marcados por las etapas. (Johnson-Hanks, 2002, p. 866)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Como comprobaremos más adelante, fue un acontecimiento en la vida de mi entrevistada la que le hizo sentir la necesidad de un cambio, el surgimiento de una aspiración; la de la maternidad.

\* Consejería de Educación. Junta de Extremadura.

\*\* Universidad de Extremadura. Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres.

El modelo de curso de vida ideal de nuestro país es rígido, aunque el calendario de eventos y la duración de las etapas son bastante flexibles. (Konvalinka, 2014, citada por Hernández, 2016). Vemos aquí una relación directa con las ideas de etapas de vida y coyuntura vital planteadas por Johnson-Hanks. En su artículo Hernández (2016), manifiesta que se cuestiona la maternidad tardía por los riesgos para la salud y los inconvenientes sociales que conlleva, en cambio, la paternidad tardía sigue invisibilizada. Existe un descenso de la fertilidad masculina, así como mayores posibilidades de producirse alteraciones genéticas pasados los cincuenta; por ello, debería hablarse del reloj biológico masculino. Patricia Martínez, psicóloga especialista en familia, señala que los hombres que tienen hijos de forma tardía lo hacen por deseo en mayor medida que las mujeres, a las que les puede la presión social. (www.infobae.com). Comprobamos así, la primera diferencia de trato de un mismo asunto según se hable de la mujer o del hombre.

En las últimas décadas se han sucedido una serie de cambios sociales que nos ayudan a entender el importante aumento de la maternidad primípara tardía; el cuestionamiento del modelo de familia tradicional y la búsqueda de un padre/madre corresponsable. Para explicarnos dichos cambios, Lefaucheur (1994), nos define una serie de conceptos fundamentales que desarrolla a lo largo de su artículo; índice coyuntural de fecundidad, índices coyunturales de nupcialidad e índice coyuntural de divorcios. Todas las transformaciones citadas por la autora, han llevado a una libertad de elección y a la liberación de la mujer para poder dedicar más tiempo a la parcela profesional. Es cierto, sin embargo, que existe un problema evidente de envejecimiento de la población europea, lo cual, tiene dos posibles vías de solución; facilitar los trámites de adopción y favorecer la inmigración. Con ello, el índice coyuntural de fecundidad dejaría de tener sentido, pues excluye como posibilidad la inmigración. Esta misma autora, plantea la metáfora del matrimonio de las mujeres con el Welfare; los empleos públicos siguen siendo los más accesibles para la promoción profesional y la conciliación. Respecto a este asunto, resulta muy ilustrativa la diferencia entre los países socialdemócratas, como Suiza, donde se da un feminismo de estado y los liberales, como Estados Unidos, con una feminización de la pobreza. Esto se traduce en derecho versus beneficencia. A colación de esa conciliación, encontramos el término Sandwich generation, definido por Konvalinka (2012) y referido a un problema cada vez más presente en nuestra sociedad. Se da cuando familias tardías se encuentran con la necesidad de cuidar a dos generaciones de personas dependientes; sus hijos menores y sus padres ancianos. El futuro inmediato de la política en nuestro país, apunta a un

descenso en cuanto a promocionar la igualdad entre hombres y mujeres o facilitar la conciliación entre trabajo y familia; hechos que, como planteó Segalen, facilitarían la reducción del número de familias tardías. Sampedro, Gómez y Montero (2002) afirman que, antes de decidirnos a ser madres, nos aseguramos tener cubiertos nuestros ámbitos: educativo, laboral y de desarrollo personal. Dada la importancia, ha sido mencionado tanto por Hernández (2016) como por Konvalinka (2012). Esto explica la proliferación de este tipo de familias; las formadas por padres considerados biológica y socialmente mayores, cuya diferencia generacional con sus hijos es superior a la convencional (35/40 años). (Hernández, citada por Konvalinka, 2012). Sorprende que dicho grupo no haya sido objeto de interés para el gobierno, ni para la sociedad, así como para ciencias sociales, como la Antropología, sobre todo, si tenemos en cuenta su tendencia creciente de los últimos años.

La ambivalencia entre adquisición de mayor poder de decisión y continuación del sometimiento de la mujer queda patente en todos los textos referidos en el presente artículo; así, en el estudio sobre modos de habitar en dos ciudades del Norte de Marruecos, Hernández (2012), parte de la idea de grupo residencial, entendido como el conjunto de personas que comparten una misma residencia sin que por ello deban tener un vínculo de consanguinidad, afinidad, afectividad o amistad. De su lectura, deducimos que el hombre hace la interpretación del Corán según su propio beneficio, como sucede con el cristianismo. Las características del papel del hombre en estas sociedades, quedan de manifiesto en el hecho de delegar el cuidado de los hijos en miembros femeninos de la familia por producir chuma (vergüenza). Supongo que mi falta de comprensión hacia esta actitud se debe a mi concepción etnocéntrica. Respecto a este asunto, decir que el sistema matrifocal, es otro factor engañoso en el caso estudiado pues, las mujeres principales llevan las riendas, pero de la casa y el cuidado de los niños, desempeñando ese papel como medio de adaptación en esa sociedad.

En esta misma línea de desigualdad y, aunque el modelo de Madres Solteras por Decisión Propia, difiere de la situación que se daba entre aquellas mujeres que pasaban por embarazos y maternidades no deseadas, quienes deciden afrontar la maternidad solas, deben pasar por largos procesos y diversas trabas; así, las que deciden adoptar, se enfrentan a un mayor control social, resultándoles complicado obtener el Certificado de Idoneidad y reduciéndoseles los países a los que pueden optar. Por otro lado, someterse a Técnicas de Reproducción Asistida sin pareja, está considerado como un capricho, incluso, para las propias clínicas. Pese a todo ello, el sentimiento de pertenencia a una comunidad, se ve incrementado por la participación en los foros, habiéndose

llegado a la creación del término “familia marental”, siendo una muestra del iniciado empoderamiento mencionado por las autoras. Las mujeres que se someten a Técnicas de Reproducción Asistida, se plantean más la falta de una pareja, en cambio, quienes adoptan, centran su preocupación en el posible rechazo o manifestaciones racistas que puedan sufrir sus hijos/as. (Jociles y Rivas, 2009).

Una entrevistada en el estudio de Hernández (2016) sobre las madres primíparas tardías, aseguraba que nadie le advirtió sobre los aspectos negativos del puerperio, la gestación y la crianza. Lo mismo sucede con el instinto maternal, aunque muchas mujeres no lo hayan sentido no lo expresan por miedo a ser juzgadas socialmente. Toda actitud hacia la maternidad, la residencia... que rompe con el modelo patriarcal, es juzgado y está cargado de contratiempos.

Quizás el tipo de familia que muestra más igualdad entre el papel de la mujer y el del hombre es la reconstituida. Rivas (2007), señala que, para entender este tipo de familias, debemos previamente; diferenciar entre hogar y familia, disociar entre valores conyugales y filiales, distinguir entre pareja conyugal, parental y progenitora, no hacer depender los lazos de parentesco de la “certeza de sangre”, etc. En el estudio, se ha desechado el concepto “emparentamiento” decantándose por el de “constelación familiar”, definida como la red de hogares que están interrelacionados y conectados a través de la circulación de los hijos/as.

El término “familias mixtas” se ha sustituido por reconstituidas y, actualmente, nos debemos plantear buscar otro más adaptado que no conlleve una connotación negativa. Una opción válida puede ser “ensambladas”, que alude a la formación de algo nuevo. Es importante llegar a un consenso para dotarlas de mayor identidad. La otra incertidumbre que padecen es la relativa al ordenamiento jurídico; los niños sólo pueden adscribirse a un hogar, se encuentran con problemas a la hora de conseguir permisos ante situaciones de ingreso o enfermedad... Los conflictos de convivencia en estos supuestos vienen dados, no tanto por la ausencia de lazos de consanguinidad como por la necesidad de conciliar lo que la autora denomina “culturas familiares distintas”.

Las familias reconstituidas, pueden optar por la lógica de la continuidad, más común en entornos sociales privilegiados o, en cambio, seguir la lógica de la sustitución, más frecuente entre clases populares.

En las fratrías recompuestas, encontramos: sublings (hermanos de padre y madre), helfbrothers (medio hermanos) y stepbrothers (cuasi-hermanos). Estas particularidades, llevan a que se cuestionen algunos pilares de nuestra concepción sobre el parentesco, como es el caso del incesto. Si bien, cuando pensamos en su significado, el término se asocia a lazos de consanguinidad, debiendo

encontrar un término más adecuado.

La heterodesignación patriarcal de la maternidad permanece intacta hasta la aparición del Segundo Sexo, de Simone de Beauvoir (1949). La manipulación ideológica por parte del patriarcado lleva a la idea que es el único medio para el desarrollo como sujeto-mujer. Dicha obra, constituyó la causa para la revolución sexual entre los cincuenta y los ochenta, pasando a ser la maternidad uno de los temas centrales en la Antropología feminista. En España, las políticas natalistas del Régimen Franquista, fomentaron un fuerte familiarismo patriarcal, dos movimientos contribuyeron a ello; el Nacional catolicismo y el Nacional sindicalismo. (Fernández, 2014, citada por Hernández Corrochano, 2015). En los sesenta, la apertura económica del régimen, llevó a un cambio en las políticas reproductivas, aunque seguían siendo supervisadas por la iglesia. El cambio en las políticas familiares no llega hasta los noventa, aunque el estado seguía ausente, siendo las madres las que propiciaban el cuidado, permaneciendo fuera del mercado laboral.

Pese a todo ello, las heterodesignaciones patriarcales entran en conflicto con las decisiones de las mujeres, que suelen encontrar las oportunidades de llevar a cabo su propia autodesignación. (Amarós, 2009, citado por Hernández Corrochano, 2015).

## Metodología

Para que el relato cobre sentido desde un primer momento, es importante conceptualizar el método empleado. **Historia o relato de vida** se entiende como una reconstrucción cultural llevada a cabo desde el interior. Se trata de estudiar las reacciones de nuestro sujeto estudiado a las normas impuestas por la sociedad. Aunque supone un recorrido por la vida de la persona en cuestión, nos centramos en un momento determinado de la existencia, en función al tema seleccionado en cada caso<sup>2</sup>.

Según Hatch y Wisniewski (1995, pp. 113-136) las principales características de las Historias de Vida son:

- a) Se centran en las vidas de los individuos.
- b) Tienen un carácter más personal que otros tipos de investigación cualitativa.
- c) Tienen una orientación práctica y de cambio.
- d) Pone el acento en la subjetividad.

En el desarrollo de nuestro trabajo, hemos seguido las recomendaciones de Taylor y Bodgan, Viruet y Atkinson (citados por Chárriez Cordero, 2012, p. 57). Por ello: explicamos a Ego el propósito de mi estudio, garantizándole 2 Hernández Corrochano. Conferencia: Historia de Vida. Primera parte.

el anonimato; acordamos el horario de las entrevistas, advirtiéndole que tomaría nota durante el transcurso de las mismas; le aclaramos que podía retirarse cuando quisiera; creamos una atmosfera de seguridad y confianza; hemos transcrito cada fragmento de su historia de vida...

Nada más proponérselo, manifestó su entusiasmo, contándonos que hace poco le habían dado una encuesta para otro trabajo relacionado con el tema que nos ocupa.

Si el narrador demuestra poca profundidad o se ha desviado del propósito del estudio, el investigador puede recurrir al uso de preguntas que le ayuden a redirigir el proceso para obtener la información deseada (Lucca Irizarry & Berríos Rivera, 2003, citados por Chárriez Cordero, 2012, p. 57). Este hecho, ha sido destacado también por Hernández Corrochano en la conferencia citada anteriormente. Hicimos uso de dicha estrategia en varias ocasiones, ya que se trata una persona bastante habladora; lo cual, por otro lado, nos resultó muy enriquecedor.

Como **fuentes de recogida de información**, además de observaciones y entrevistas, hemos recurrido a la consulta de documentos personales, álbumes familiares, proyecciones de vídeos, etc.

Llevamos a cabo un total de **cinco entrevistas**; cuatro en el centro escolar, con una duración de cuarenta minutos (desarrolladas los días nueve, diez, once y veintitrés de abril) y otra, la tarde del diecisiete del mismo mes, en un parque, extendiéndose a lo largo de unas tres horas.

En nuestro estudio **Ego**, es decir, la persona en función a la cual se va a desarrollar el contenido, es una mujer de cuarenta y dos años cuyo seudónimo para el trabajo, a petición propia, será de Laura y, el de su hija, Sandra. Es maestra de Educación Infantil y tiene un carácter muy extrovertido, habiendo participado en alguna que otra iniciativa internacional con una ONG, suponiendo en su momento, y como veremos más adelante, un corte en su vida para volverla a retomar un año después.

El motivo por el que nos hemos decantado por esta persona es por tratarse de una familia monoparental, tardía y cuya hija ha nacido mediante Técnicas de Reproducción Asistida. Por otro lado, el tiempo que podemos compartir en nuestra jornada laboral, ya que es compañera de trabajo de uno de los investigadores, ha facilitado enormemente ese acceso a la realidad cotidiana y ese grado de confianza necesario como condiciones previas para poder llegar a abordar las cuestiones que nos han interesado.

Contextualizado el tema, pasemos a **analizar los datos obtenidos**, acompañándolos en todo momento de su justificación bibliográfica.

Los padres de Laura se separaron cuando ella tenía cinco años. Tras un tiempo de tutela compartida, su padre se fue a

Barcelona perdiendo poco a poco el contacto con sus hijas e hijo. Aunque siguen visitando a la familia paterna, los últimos años de vida del progenitor transcurrieron sin ningún tipo de trato, ni físico ni por teléfono<sup>3</sup>. Esto siguió así hasta el último momento de su vida, pues falleció hace diez años víctima de un cáncer de estómago. Añadir que pasaron unos años separados hasta que, finalmente, tomaron la decisión de divorciarse.

*Pasamos unos años en la típica situación de “niños pelota de ping pong”, hasta que al final, decidieron separarse y mi padre se marchó a Barcelona. (Entrevista a Laura, 9 de abril de 2019)*

El incremento del índice coyuntural de divorcios, es uno de los factores que hizo aumentar el número de hijos que viven con uno de los progenitores. La situación de divorcio, ha ido evolucionando hasta ser cada vez más frecuente y precoz<sup>4</sup>.

Con la desaparición total del progenitor en sus vidas, su madre pasó a ser familia monoparental, igual que lo es ahora Laura y, como ella afirma:

*La referencia paterna, en mi caso, sólo traía problemas. La estabilidad llegó cuando mis padres decidieron divorciarse y nos quedamos con mi madre. (Entrevista a Laura, 9 de abril de 2019)*

El hecho de esperar un tiempo desde la separación hasta el divorcio, quizás fuese debido al miedo o a la incertidumbre de afrontar el futuro fuera de una familia conyugal nuclear, definida por Lefaucheur (1994)<sup>5</sup>.

Laura es funcionaria, lo cual, le ha facilitado algo la conciliación; de hecho, estuvo de excedencia durante el primer año de vida de su hija, que ahora tiene cinco años. A pesar de priorizar el estar con ella sobre el cuidado del hogar o la formación continua, en ocasiones recurre a su madre para realizar aquellas actividades formativas que le resultan interesantes o necesarias para poder seguir desarrollando eficazmente su labor docente<sup>6</sup>. Pese a ello, se define como una persona bastante independiente y autosuficiente, asegurando lo siguiente ante un plan de tomar unas cañas al

3 Aunque también hay mujeres que deciden perder el contacto con sus hijos, sucede en contadas ocasiones. Podemos comprobar que esta situación también es factible en nuestra sociedad, por ello, no debería sorprendernos cuando los hombres del Norte de Marruecos, mencionados en el estudio de Hernández Corrochano (2012, p. 129), dejen a su descendencia con miembros femeninos de la familia por causarles vergüenza el hecho de ocuparse de ellos.

4 Este índice aparece desarrollado en el artículo de Lefaucheur (1994, pp. 482-483).

5 La familia conyugal nuclear, se reduce al triángulo: padre, madre e hijos.

6 Podemos relacionar este tema con la metáfora de Lefaucheur (1994, pp. 498-499), sobre el matrimonio de la mujer con el Welfare.

finalizar la jornada laboral del viernes:

*A ver... No es que a mi madre le importe cuidar de mi niña, pero yo prefiero no abusar, me siento más cómoda quedándome con ella... Y, realmente, a mi madre tampoco es que le entusiasme...* (Entrevista a Laura, 10 de abril de 2019)

Deducimos que, aunque puede aportarle cierta tranquilidad el hecho de tener a su madre en la misma ciudad, prefiere no abusar del recurso, reservándolo para aquellas ocasiones en las que resulta imprescindible. Hasta el momento, no utiliza la red de cuidados, siendo capaz de salir airoso de sus retos familiares, como ha sucedido con los sociales, económicos y profesionales. (Jociles y Rivas, 2009, p. 150).

En relación a su progenitora, señalar que tiene setenta años; tuvo a su primera hija con veintisiete, a Laura con casi veintinueve y, al hermano menor, con más de treinta y dos. Comprobamos así que, incluso su tercer hijo, vino al mundo antes de la edad mínima establecida para calificar a una madre como primípara tardía.

En el programa de radio titulado “Familias monoparentales por elección”<sup>7</sup>, se lanzaba la cuestión de cómo se está gestionando hoy día este asunto en los centros escolares, añadiendo que, muchas mujeres en esta situación, se encargan de darlo a conocer en el centro de sus hijos. Laura nos contaba su percepción al respecto, pues su hija está en Infantil de cinco años.

*Por ahora la cosa en el cole va muy bien en este sentido. Yo colaboro con la causa; llevo mis cuentos y mis cosas. Cuando tienen que hacer alguna cosita, como el regalo para el día del padre... Me consultan y explican a los amiguitos la situación de Sandra.* (Entrevista a Laura, 10 de abril de 2019)

Sobre cuál fue el motivo que le llevó a tomar la decisión de ser Madre Soltera Por Elección, no duda ni un momento en contestar:

*¿Sabías lo de mi proyecto de guarde en Uganda? Pues aquello fue tan intenso, que me surgió la necesidad de cuidar de alguien que fuese realmente mía. Es muy difícil explicarte esto, parece que soy egoísta, pero todo lo contrario, le quería dar la oportunidad a un pequeño ser, las opciones que sean posibles, compensar un poco así aquella pobreza...* (Entrevista a Laura, 11 de abril de 2019)

Laura, vivió un momento de cambio que supuso un antes y

un después, una ruptura que le condujo a una nueva aspiración; la maternidad.

Tras su respuesta, se nos ocurrió plantearle una pregunta que tenía anotada y que recibió una ya esperada y contundente réplica. Nos referíamos a si se lo había planteado con anterioridad.

*No, no... No me lo había planteado, para nada. Ya te dije que ese viaje y esa experiencia me creó la necesidad de dar todo a alguien y, ¿hay una mejor forma que la maternidad?* (Entrevista a Laura, 11 de abril de 2019)

En el caso de las Madres Solteras por Elección, es tan importante la implicación en los foros que se ha llegado a crear un nuevo término, el de “familia marental” (Jociles y Rivas, 2009, p. 134). Nos resultó muy llamativo que una persona tan dinámica como Laura no sólo no participase en dichos foros, es que ni siquiera conocía de su existencia.

*No conozco estos foros, vas a tener que ponerme al día... ¡En serio! ¿La gente pregunta dudas en un foro sobre esto? Mira, aunque los hubiese conocido no participaría. Yo he preguntado a mi gente y, cuando dudaba algo, se lo consultaba a los especialistas que me trataban. Me parece más fiable, ¿no?* (Entrevista a Laura, 17 de abril de 2019)

A propósito de los profesionales que llevaron su caso, consideramos primordial otra cuestión; la de si se decidió por el sistema público o acudió en cambio a una clínica privada, así como la impresión que le ha quedado de todo ese proceso. Hicimos referencia a que, en algunos casos, los propios profesionales les cuestionan la decisión de tener solas a sus hijos/as.

*Me lo hice en la privada. Como funcionaria sabes que tenemos opción a esta clínica en nuestras revisiones y ya conocía a parte del personal. No me dijeron nada de tenerlo sola o acompañada, nunca. Y eso pasa, ¿en serio?* (Entrevista a Laura, 17 de abril de 2019)

España está a la cabeza en cuanto a desarrollo e implantación de Técnicas de Reproducción Asistida y es el país europeo con mayor número de clínicas. Según la Sociedad Española de Fertilidad, en 2016, había 383 clínicas, entre públicas y privadas. Se realizan tres tipos de tratamientos: Inseminación artificial, fecundación in vitro e inyección intracitoplasmática de semen. Algunas pacientes, consideran que, en algunos casos, se producen fallos en el procedimiento con el único fin de obtener beneficios, cosa que no sucede en las públicas. Se habla, así, de un turismo reproductivo; España, además de

<sup>7</sup> Nancy Konvalinka e Isabel Jociles. Programa de radio Nuevas formas de familia: Familias monoparentales por elección. (3/11/2012).

ser pionera en este tipo de tratamientos, cuenta con mayor permisividad legal<sup>8</sup>.

Laura optó por la inseminación artificial. En su caso, la experiencia resultó muy positiva en todos los sentidos, necesitando sólo dos intentos para lograr un embarazo que llegó a buen puerto. La clínica en cuestión, está bastante bien considerada en la ciudad, no sólo en relación a tratamientos de fertilidad, también en cuanto al seguimiento y prevención de la salud ginecológica; de hecho, conocemos bien el caso de otras dos mujeres, integrantes de una familia homoparental, que han tenido dos hijos y cuyo proceso lo llevaron a cabo en este mismo lugar, transmitiendo la misma idea de satisfacción al respecto. Este caso será relatado con detalle más adelante.

En el programa de radio referente a la reproducción asistida<sup>9</sup>, se nos plantean dos cuestiones que se empiezan a debatir a nivel europeo; el derecho del donante a mantenerse al margen y el del niño a conocer sus orígenes, sobre todo, de cara a contar con los datos necesarios para construir su historial médico y poder actuar preventivamente. De igual forma, éste último aspecto de debate, es mencionado en el artículo referente a las familias reconstituidas (Rivas, A.M. 2007, p. 182). También en esto, la respuesta de nuestra entrevistada fue muy clara.

*No creo que tú te lo hayas planteado con tu pareja. ¿Le preguntaste todos sus antecedentes familiares antes de tener a tus hijos? No... ¡qué locura! (Entrevista a Laura, 17 de abril de 2019)*

En otro de los programas de radio, pudimos saber que, el noventa por ciento de las entrevistadas en la investigación sobre las familias monoparentales por elección, son partidarias de revelar los orígenes y que los niños conocen el proceso por el que han sido concebidos desde los dos o tres años<sup>10</sup>. Le preguntamos si había empezado a contarle la historia de sus orígenes a Sandra, me respondió lo siguiente:

*Ya sabes que soy muy novelera, me he buscado mil estrategias. Empecé hace bastante, Sandra es una niña muy madura y, a su manera, lo entiende desde hace tiempo. Por el momento, le vale con lo que le voy contando, más adelante... (Entrevista a Laura, 17 de abril de 2019)*

No transmite incertidumbre, pese a esas palabras. Dice que las cosas se van afrontando en el momento y que, contando los hechos tal y como han sucedido, no tiene que

surgir ningún problema en el futuro, su hija va a afrontar su situación de la misma manera que lo hacen el resto de los niños y niñas con la que les toca. Las estrategias a las que se refiere para explicárselo, son tan simples como ir respondiendo a las preguntas que le hace Sandra sobre situaciones de la vida cotidiana o emplear historias a modo de cuentos. Cuando nos dijo esto, nos pusimos a buscar en internet y localizamos una recopilación muy interesante que, por supuesto, le recomendamos, asegurándonos que se los llevaría a la tutora de Marina para que cuente algunos en clase<sup>11</sup>. Es un material muy completo en el que, además de las historias para ayudar a transmitir dichos orígenes, las autoras de cada una de ellas, cuentan brevemente la conclusión de su experiencia como madre soltera por elección.

A propósito de la calma con la que se toma el devenir, derivamos la conversación en ese otro argumento que suele sacarse a colación en el caso de las familias monoparentales; nos referimos al argumento de qué pasaría si le sucediese algo, si ha pensado cual sería la situación de Sandra. De nuevo, nos volvió a dar una explicación con la que pretendía hacernos reflexionar sobre este mismo hecho en el caso de familias nucleares.

*Como mi madre, sois muy agonías con el futuro. Nunca se sabe las vueltas que puede dar la vida o las cosas que pueden pasarnos. Si nos planteásemos ese tipo de cosas, nunca nos decidiríamos a hacer nada. Mi madre me ha apoyado siempre, pero me decía que yo sola, y ya mayor, que si no me daba miedo que se pudiese quedar sola... (Entrevista a Laura, 17 de abril de 2019)*

Con este argumento, su madre alude a otro asunto importante y es que, Laura, ha sido una madre primípara tardía, considerada como tal, aquella que alcanza la maternidad a partir de los treinta y cinco años (Hernández Corrochano, E., 2015, p. 81). Konvalinka, en el programa de radio dedicado a este tipo de familias, nos decía que no le gusta el término "madres añosas", empleado en medicina; pero, ese límite de treinta y cinco años, no sólo se establecía a nivel fisiológico, con el inicio del descenso de la fertilidad, sino también desde una perspectiva social, pues es a esa edad cuando las colaboradoras del estudio realizado se daban cuenta que ya deberían haber tenido descendencia<sup>12</sup>.

En los días que sucedieron hasta la siguiente entrevista, nos planteamos que, con todas las afirmaciones comentadas,

8 Información disponible en: [www.lespanol.com](http://www.lespanol.com) (21/01/2018).

9 Nancy Konvalinka, Consuelo Álvarez y Jesús Sanz. Programa de radio Nuevas formas de familia: Reproducción Asistida. (6/10/2012).

10 Nancy Konvalinka e Isabel Jociles. Programa de radio Nuevas formas de familia: Familias monoparentales por elección. (3/11/2012).

11 Los compiladores de estos cuentos son: David Poveda, María Isabel Jociles y Javier González-Patiño. Su título es: Deseos, hadas, magos y semillas. Cuentos para comunicar los orígenes en familias que han acudido a la donación reproductiva.

12 Konvalinka, N.Y Sánchez, R. Programa de radio: Género y generación en las familias tardías. (2014).

era poco probable que se hubiese sentido vulnerable<sup>13</sup> durante el transcurso del proceso.

*Hombre, claro que sentí inseguridad, mucha... Sobre todo, por la incertidumbre de cuándo se iba a producir la gestación, si se produciría... Supongo que lo normal.* (Entrevista a Laura, 23 de abril de 2019)

Respecto a la adopción, asegura no habérsela planteado en ningún momento.

*Antes de Sandra ya te dije que no pensaba en ser madre y ahora... Me ocupa todo mi tiempo y mi espacio...* (Entrevista a Laura, 23 de abril de 2019)

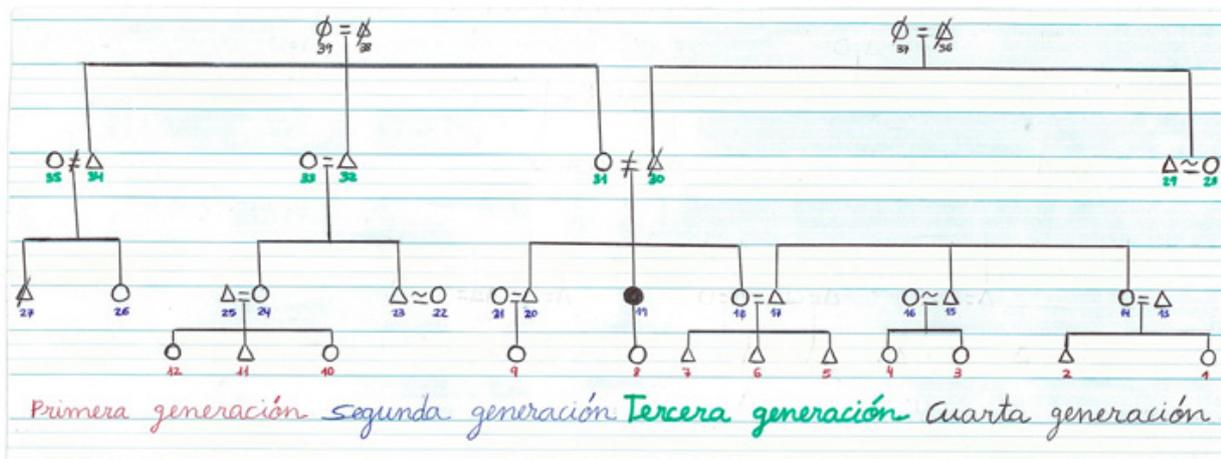
13 Jociles y Rivas (2009, p. 168), hablan de la vulnerabilidad que sienten las Madres Solteras Por Elección en determinados momentos del proceso, sobre todo, en el caso de la adopción. Dicha vulnerabilidad se opone al empoderamiento que conlleva el poder elegir la forma y el momento de ser madres.

Cierto es que, conversando con Ego, tienes la sensación de no estar a la altura del papel a desempeñar como madre. En todos los encuentros, tanto en los dedicados a recopilar información como en aquellos que surgen como compañeras de trabajo, manifiesta una implicación total para con su hija.

En esta jornada, dimos por finalizadas las entrevistas. Estuvimos conversando sobre las dificultades que encuentran las personas que desean adoptar, muchas de las cuales desconocía y que están desarrolladas en el artículo de Jociles y Rivas (2009, pp. 135-142).

Al mismo tiempo que mantuvimos dicha conversación, la invitamos a un café, tal y como le habíamos prometido y le volvimos a agradecer, cosa que habíamos hecho en múltiples ocasiones, su buena disposición mostrada desde el primer momento.

Explicaremos aquellos asuntos más destacados de su genealogía, documento que incluimos a continuación. Al haber numerado sus miembros, es fácil identificar de la persona que hablo en cada momento.



Comenzaremos con su madre (1). Como dijimos anteriormente, se trata de una señora de setenta años que tuvo a la hermana mayor de Ego (18) con veintisiete. Podemos comprobar la correspondencia con lo indicado por Konvalinka (2012, p. 98) pues aseguraba que, a mediados del S. XX, la media de edad en la que la mujer contraía matrimonio, era a los veintiséis, teniendo a su primer hijo poco después.

Su tío paterno (29), de sesenta y siete años, vive en pareja. Ha estado soltero hasta los sesenta.

Su tío materno (34), de setenta años, está separado. Vivió una historia muy traumática, con una ex pareja que lo abandonó llevándose a su hija pequeña (26), de la que no ha vuelto a saber nada. Su otro primo (27), murió a

consecuencia de la droga cuando sólo tenía veinte años. Viendo las fotos familiares<sup>14</sup>, califica a su tío como una persona excelente que no ha sabido gestionar su vida.

Con una simple ojeada a dicho árbol, puede comprobarse la evolución del concepto de familia; así, los bisabuelos eran parejas conyugales nucleares. En la tercera generación, ya se ven los primeros divorcios y, en la segunda, se dan diferentes tipos de situaciones.

Por eso, en una de nuestras conversaciones con Ego, nos preguntábamos; ¿cómo será la situación de la cuarta generación? Los tres esperamos que tengan la suficiente libertad para poder elegir como hemos podido hacerlo nosotras.

14 Durante la entrevista del 17 de abril de 2019, estuvimos viendo fotos familiares.



## Otros casos

Otro modelo familiar en aumento son las familias sin hijos por elección, también llamadas libres de hijos. Hace décadas, nueve de cada diez mujeres eran madres; actualmente, la situación ha cambiado en todos los países occidentales, se trata de la generación NoMo, integrada por todas aquellas que no han querido o no han podido tener hijos. En algunos casos, se han planteado una ligadura de trompa, encontrándose con la oposición moral de los ginecólogos, que no aceptan por tratarse de una situación irreversible, aludiendo además a la existencia de métodos anticonceptivos eficaces. El Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de Barcelona, habla de tres motivos fundamentales por los cuales se niega la maternidad; lo laboral, la ausencia de una pareja estable y el no deseo. Así, el 45% de las mujeres entre treinta y cinco y cuarenta años, no tiene pareja. La presión social sigue muy presente; por ello, la sociedad sigue considerándonos como fábricas de procreación, juzgando a aquellas que se cuestionen la maternidad. También es un tabú reconocer arrepentimiento por haber tenido descendencia; en este sentido, cabe señalar la hipocresía de aquellas que defienden la maternidad a ultranza, pero casi no pasan tiempo con sus hijos<sup>15</sup>. Según la Fundación Adecco, un 67% de las mujeres cree que sus oportunidades laborales se reducen al ser madres o al encontrarse en edad de

procrear. Sin embargo, encontramos familias que han decidido no tener descendencia por motivos ajenos a lo laboral. Un ejemplo de ello son Alba y Jose. Se trata de un matrimonio de cuarenta años que vive en una localidad extremeña de seis mil habitantes de la provincia de Badajoz. Ella es titulada universitaria y trabaja como traductora. Jose, es transportista en una empresa local. Alba se ha planteado tener hijos pero, el pánico que le supone la idea de afrontar un embarazo, con todas las pruebas que ello conlleva, unido a la gran responsabilidad que supone criarlo y educarlo, hacen que cada vez sea más remota la posibilidad de intentarlo. Por su parte, Jose ha aceptado la decisión de Alba, aunque le hubiese encantado haber podido disfrutar de la paternidad. Ella asegura que, el haber desarrollado de forma muy activa el papel de tía, le ha mitigado esa necesidad de ser madre.

La segunda historia está protagonizada por Paz y Asun, dos funcionarias docentes de cuarenta y cinco años que viven en otra localidad pacense. Se trata de una familia homoparental, compuesta por Paz, Asun y sus dos hijos, nacidos mediante Técnicas de Reproducción Asistida. Como señalamos con anterioridad, se sometieron a tratamiento en la misma clínica privada a la que acudió Laura. De un estudio llevado a cabo en la comunidad andaluza referente a esta modalidad familiar, se deduce que el acceso es complicado, pues no existen registros fiables y presentan prejuicios a la hora de ser estudiadas. Se tomaron como referencia treinta y seis familias de las cuales, el 75% eran biparentales. De las biparentales, el 55.5% eran

<sup>15</sup> Información extraída del documental: Mujeres NoMo, la generación de mujeres sin hijos. El Confidencial (29 de enero de 2017).

matrimonio. Trece de ellas, tuvieron sus hijos mediante Técnicas de Reproducción Asistida, 12 por adopción y, los 11 casos restantes, aportan hijos de matrimonios heterosexuales anteriores. En la investigación, predominan las mujeres de unos cuarenta años, personas laboralmente activas y cuyos salarios se sitúan alrededor de los dos mil quinientos euros. Consideran que, los profesionales que trabajan con las familias, no tienen formación suficiente sobre diversidad familiar y sexual, valorando negativamente la experiencia con el Registro Civil. En cambio, la opinión es positiva respecto a pediatras y escuelas<sup>16</sup>. Asun y Paz, nos contaron una anécdota que les ocurrió en Hacienda; al pedir la cita para realizar la declaración, el señor que les atendió no comprendía la situación, por más que se la explicaban, pidiéndoles los DNI de sus esposos. En definitiva, aunque el cambio legislativo les ha beneficiado, aún quedan muchas cosas por hacer, por eso, Paz y Asun, mantienen una posición activa, participando en diversas iniciativas, como pertenecer a una asociación cultural que reivindica sus derechos.

**“La presión social sigue muy presente; por ello, la sociedad sigue considerándonos como fábricas de procreación, juzgando a aquellas que se cuestionen la maternidad.”**

Maribel e Isaac son una pareja de licenciados universitarios que viven en Badajoz. Forman una familia reconstituida. Isaac aporta un hijo fruto de una relación anterior y, recientemente, han tenido un bebé, pudiendo considerar una forma de alcanzar el modelo convencional de familia nuclear que suelen tener como referente este tipo de uniones (Rivas, 2007, p. 195). Han optado por la lógica de la continuidad, dándose una negociación permanente entre los ex cónyuges y los nuevos cónyuges; es decir, la separación de los padres, no ha supuesto una ruptura de la relación de filiación. Nos encontramos ante un padrino amistoso<sup>17</sup>, pues el padre sigue desempeñando su rol y la convivencia con las nuevas parejas tanto de dicho progenitor como de la madre, lleva consigo la construcción de nuevos roles y vínculos. Ha sido Maribel la que ha ido a vivir a la casa que había compartido Isaac con su ex pareja, con las consecuentes situaciones incómodas que deben resolverse con

<sup>16</sup> Familias homoparentales en España tras el cambio legislativo: logros, dificultades y retos.

<sup>17</sup> Término acuñado por D. Le Gall y C. Martín en los noventa, desarrollando las tesis de Théry. Idea aparecida en el texto de Rivas (2007, p. 185).

diálogo (objetos que se consideran fundamentales para uno e imprescindibles para otra, rutinas diferentes, etc.). Si bien, de esta manera, se evita la duplicidad de labores domésticas y se ahorra dinero.

## Conclusión

A pesar de ser una persona con la que compartimos vivencias diarias y nos ha facilitado la labor desde el principio, el hecho de realizar la investigación sobre su modelo de familia, nos ha hecho sentir incómodos en algunas ocasiones, nos daba la impresión de utilizar a Laura como si se tratase de algo exótico; tal vez este sentimiento nos surgió cuando, como dijimos con anterioridad, nos comentó que otra chica le había pasado un cuestionario sobre el mismo tema no hace mucho tiempo para realizar un trabajo.

Da por hecho que tiene cerrado el capítulo “parejas” pero, aunque parezca mentira, no hemos tocado el tema de su orientación sexual ni sobre su pasado sentimental. Ya antes de plantearnos este trabajo, percibíamos en ella una actitud reservada sobre ello.

Ese miércoles, 17 de abril, en el que compartimos una tarde de parque y café, y en el que charlamos de muchas cosas, relativas y ajenas a la investigación, ha supuesto un mayor acercamiento y un propósito de más quedadas, eso sí, con los niños.

Dentro de las tipologías de la trayectoria bibliográfica vinculada a la maternidad, el caso de Laura, se sitúa en la Narración de continuidad o maternidad como encadenamiento ya que, como hemos visto, alude poco al pasado reciente, presente en su relato únicamente en relación a la vuelta de aquel viaje en el que decidió ser madre y a todo lo que ha venido después (Imaz, E., 2015, p. 57).

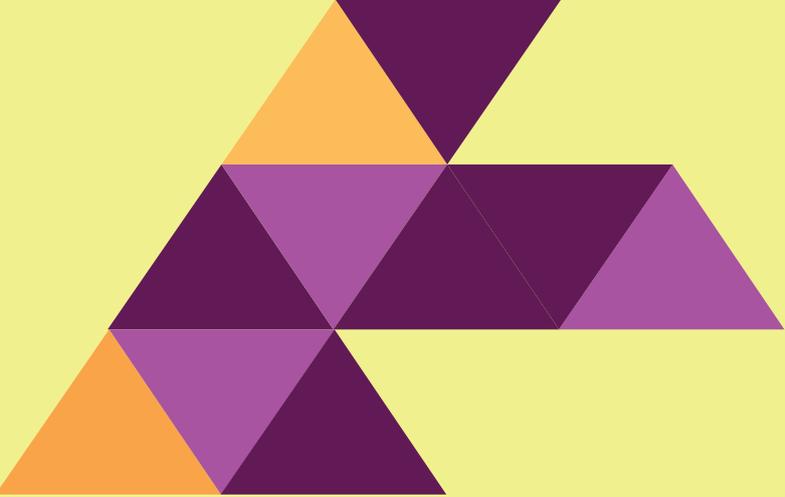
Hemos podido comprobar como cada vez más mujeres, deciden tener a sus hijos cuando han visto cumplidos sus objetivos en los ámbitos formativo y profesional, anteponiendo dicho deseo a lo socialmente esperado y compatibilizando su vida pública con la maternidad. (Hernández Corrochano, 2016, p. 93).

Queremos terminar con una frase transmitida por Konvalinka en uno de los programas de radio<sup>18</sup> y es que, los hijos de familias tardías, aquellos que son fruto de Técnicas de Reproducción Asistida... son los protagonistas de los cambios en nuestras sociedades. Aunque bien pensado y analizadas todas las situaciones descritas, son las mujeres las que constituyen el motor principal de todos los cambios acaecidos y de todos los que vendrán, en relación a la maternidad y su forma de vivirla ●

<sup>18</sup> Konvalinka, N.Y Sánchez, R. *Programa de radio: Género y generación en las familias tardías* (2014).

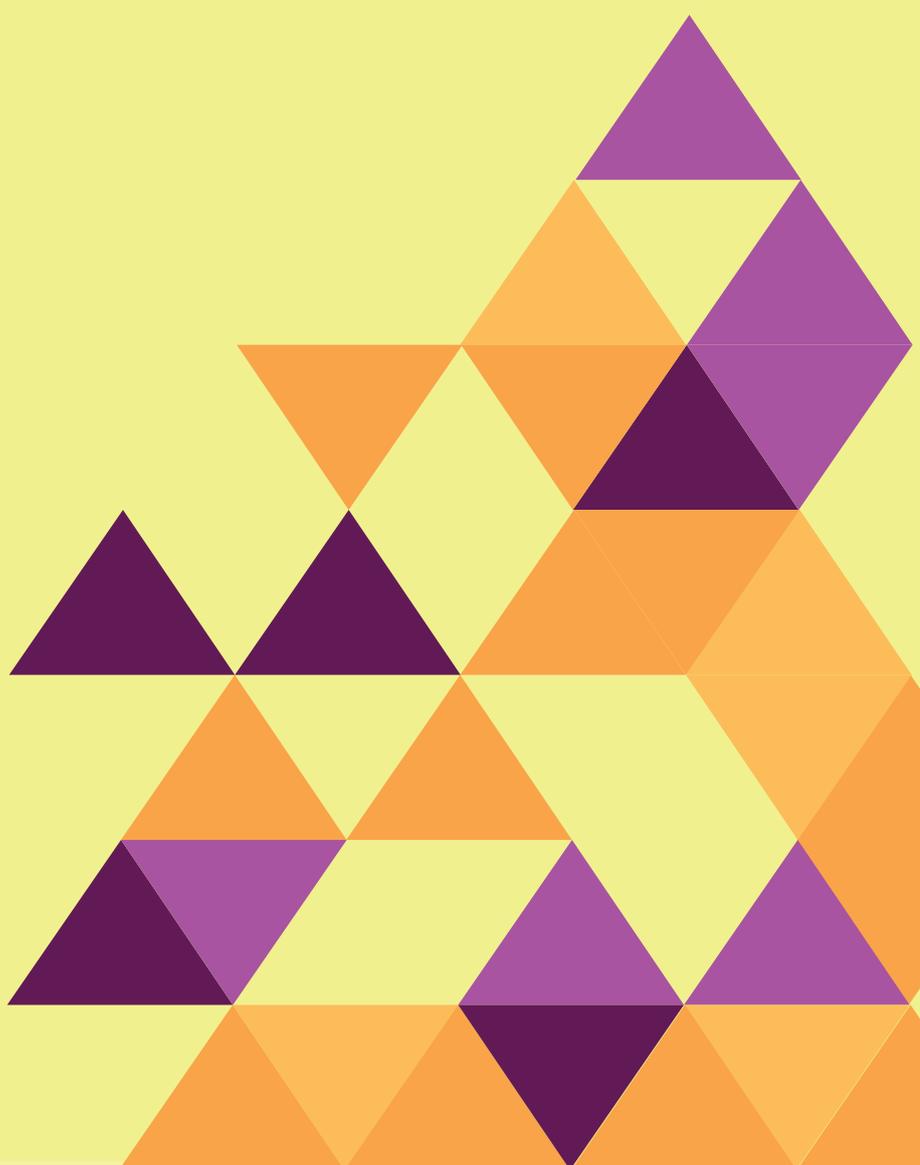
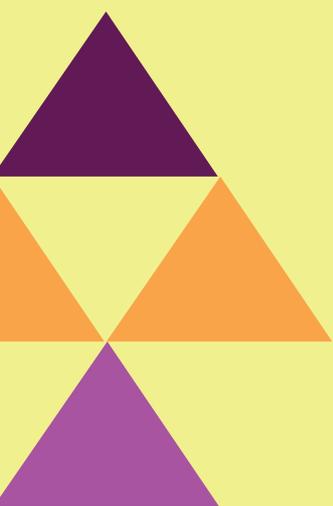
## Bibliografía

- Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), pp. 50-64.
- Chávez, V. (2016). *Paternidad tardía: cuando los hijos llegan después de los cuarenta* (en línea). Disponible en: <http://www.infobae.com>
- Espartero, M. (2018). *El negocio millonario de la reproducción asistida en España: 400 clínicas, mucha desesperación y poco control* (en línea). Disponible en: [www.lespanol.com](http://www.lespanol.com) (18/04/2019).
- González, M.M., López, F. y Serantes, A. (Sin fecha). *Familias homoparentales en España tras el cambio legislativo: logros, dificultades y retos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Hath, J.A. y Wisniewski, R. (1995). Life history and narrative: questions, issues, and exemplary works. En J. A. Hatch y R. Wisniewski (eds.), *Life History and Narrative* (pp. 113-136). The Falmer Press, London.
- Hernández Corrochano, E. (2012). Grupos residenciales y domésticos. Modos de habitar en dos ciudades del norte de Marruecos. *Nueva Antropología*, 25(76), pp. 121-135.
- Hernández Corrochano, E. (2016). La maternidad después de... Estudio etnográfico de la maternidad primípara "tardía" en España. *Revista AIBR*, 11(1), pp. 70-103.
- Imaz, E. (2015). Elaborando la propia memoria: la maternidad como hito en la narración de la trayectoria biográfica. *Alteridades*, pp. 53-65.
- Johnson-Hanks, J. (2002). On the Limits of Life Stages in Ethnography: Toward a Theory of Vital Conjunctions. *American Anthropologist*, 104(3), pp. 865-880.
- Jociles, M. I. y Rivas, A. M. (2009). Entre el empoderamiento y la vulnerabilidad: la monoparentalidad como proyecto familiar de las MSPE por reproducción asistida y adopción internacional. *Revista de Antropología Social*, 18, pp. 127-170.
- Konvalinka, N. (2012). Relaciones de cuidado y redes de parentesco en los nuevos modelos de familias: las familias tardías. En N. Konvalinka (ed.), *Modos y maneras de hacer familia. Las familias tardías, una modalidad emergente* (pp. 97-106). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lefaucheur, N. (1994). Maternidad, familia y estado. En G. Duby, G. & M. Perrot (dir.), *Historia de las mujeres vol. 5* (pp. 479-505). Barcelona, Círculo de Lectores.
- Rivas, A. M. (2007). Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(1), pp. 179-202.



---

## ENTREVISTAS: TRAYECTORIAS DE AYER Y DE HOY





## «Lo personal, lo político y lo académico». Entrevista a Elizabeth Jelin

Por Gonzalo Seid\*

*Elizabeth Jelin ha tenido una actividad prolífica como investigadora a lo largo de casi seis décadas, siendo una referente ineludible en temáticas diversas, como memoria, derechos humanos, movimientos sociales, género y familia. En esta entrevista para Unidad Sociológica nos comparte algunas claves de su producción y su visión sobre la investigación social en el presente.*



### Sociología y Ciencias Sociales en una época fundacional

*¿Cómo fue tu inserción en la sociología, cómo era ese mundo de la sociología en los sesenta y cómo fue tu propia inserción desde tu época de estudiante?*

Hay una iniciativa importante de tres colegas jóvenes sociólogas, que están haciendo un trabajo sobre las mujeres pioneras de la sociología en la Argentina en formato video, y nos

hicieron entrevistas a varias. Hubo una presentación del tráiler el año pasado en las Jornadas de Sociología de la UBA. Estábamos las seis que habíamos sido entrevistadas y participamos en una mesa, estaba llenísima el aula. Esto era un trabajo sobre las primeras sociólogas mujeres de la facultad. Discutimos mucho si era de la sociología o de la facultad, porque no es lo mismo. La sociología de la UBA no es toda la sociología.

¿Cuál era el clima a finales de los años cincuenta? La carrera se inició en 1958. Entré a la universidad a los dieciséis años. Estudiar sociología era una rareza. Mi papá nunca entendió qué

\* Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

era la sociología, porque nadie sabía en esa época, yo tampoco. Era tirarse a un lugar muy poco conocido. Una lo hacía porque tenía que ver con afinidades y redes más que con un diagrama racional de formación académica. Ingresé a la Facultad de Filosofía y Letras, donde estaba Sociología. Tenía alguna idea porque había tenido una materia de sociología en una escuela secundaria judía, a la que yo había ido en paralelo a la secundaria pública. Una de las materias que aprendí ahí, teniendo quince años, fue sociología. Me atrajo eso que la profesora me estaba transmitiendo. No me preguntes contenidos porque no recuerdo nada. Sé que quedé anclada en que había algo ahí sobre entender a la sociedad que a mi me atrajo mucho.

En la facultad el primer año era común, hacías gramática, literatura, filosofía, historia. Tenías cuatro obligatorias anuales y dos optativas de las carreras que vos podías querer estudiar: yo tomé sociología y psicología. Además había muchas optativas, uno podía pasar fácilmente uno o dos años en la facultad sin definir qué carrera iba a seguir. Tomé inicialmente bastantes materias de psicología, porque mis amigas tomaban de psicología, que me servían como optativas de sociología. Si en cambio me decidía por psicología, me servían como optativas las que había tomado de sociología. ¿A dónde voy con esto? Para ir más allá de la anécdota personal, el mundo de la división disciplinaria no era un mundo de límites tan tajantes ni distinciones tan definitivas, había más zonas grises.

Mucho después, a lo largo de mi carrera eso lo reivindicó como cosa muy poderosa. No hablo de sociología, hablo de ciencias sociales. Si me preguntan qué soy, no necesariamente digo socióloga. Soy cientista social. ¿De dónde saco mis herramientas? De la historia, de la antropología, de la sociología, de la ciencia política... Mirás los libros acá sobre mi escritorio y de sociología creo que no hay ninguno. Ideológicamente daría un paso más y diría que la división en disciplinas es una herencia imperial de la Europa del Siglo XIX. Fue donde se conformaron disciplinas, nos las transmitieron a nosotrxs. Allí ya están en lo trans, ultra, multi disciplinario y nosotrxs acá seguimos preguntando «¿En qué comisión de CONICET estás, Sociología o Antropología?». Esa es mi visión: peleo permanentemente en contra de las divisiones disciplinares. En aquel momento yo elegí Sociología. Hice mi carrera muy rápido, la terminé en tres años y medio.

***En particular en Sociología, ¿quiénes eran las personas que tenían cierto poder en ese momento?***

La carrera la dirigía Gino Germani. Nuestro profesor de teoría sociológica de la época era Norberto Rodríguez Bustamante (en la Facultad de Sociales de UBA la biblioteca hoy se llama en su honor). Éramos muy poquitxs, todxs mezcladxs con todxs.

***¿Aproximadamente cuántos?***

En el 58 estábamos todxs con todxs. Después en Sociología Sistemática, para tomar una materia específica de la carrera, seríamos 25 ó 30 personas.

***Se podían conocer entre todos...***

Totalmente. Además no había tanta distinción entre profesor y alumnx, excepto con los profesores grandes. Lxs ayudantes de cátedra eran Eliseo Verón, Miguel Murmis, Regina Gibaja, Ruth Sautu. Cuando hice Metodología la dieron en dupla Germani con Mario Bunge. Un poco después llegó Torcuato Di Tella, que venía del exterior. Psicología Social que fue la materia en la que más me metí y fue mi primera ayudantía. La daba Enrique Butelman, que era un intelectual importante de la época. En ese momento Enrique y un pedagogo, Jaime Bernstein, eran los dueños de la editorial Paidós, que fue la editorial que junto con el Departamento iban traduciendo los textos de sociología al castellano.

Había debates sobre cómo traducir una palabra, porque se estaba fundando, se estaba creando vocabulario, se estaba creando un campo (en términos bourdieusos). Por ejemplo, en inglés se dice *role*. ¿Cómo se va a traducir? ¿Cómo lo vamos a llamar de ahora en adelante: rol o papel? Un libro importante en esa época, de un autor que me sigue fascinando, George Herbert Mead, en inglés era *Mind, Self and Society*. ¿Cómo se traduce *Mind*? ¿Mente? No es la idea de *Mind*. Bueno, en castellano se llamó *Espíritu, Persona y Sociedad*. *Mind* y *Self* produjeron debates conceptuales en los que todxs estábamos metidxs de alguna manera, porque se estaba gestando un vocabulario, gestando un campo. ¿Cuál iba a ser la interacción entre la Sociología y la Historia? El gran proyecto de investigación que se llevó adelante en la facultad en la época lo dirigían José Luis Romero y Gino Germani, sobre inmigración. Y José Luis Romero es EL emblema de la Historia y sin embargo era no sólo nuestro profesor sino el director de la investigación en la que todxs hacíamos las horas de investigación para tener el título de la carrera.

El escenario era fluido y diverso. Seguramente también mezclado con discusiones políticas, que si unx era de la «Fedé» y otrx era socialista, y algúnx otrx... poquísimxs peronistas. El peronismo estaba mucho más en la resistencia sindical que en la universidad: había una posición anti-intelectual fuerte en la época. Vivimos las divisiones del Partido Socialista de la época, todas esas cosas.

***¿Y una vez que te graduaste dónde te insertaste, en qué equipo?***

Había proyectos de investigación, la primera muestra que se hizo de la Ciudad de Buenos Aires. Todxs fuimos encuestadorxs que anduvimos por allí, como estudiantes.

### ¿Ese proyecto era de Germani?

Por ejemplo, para una investigación grande sobre urbanización, que venía de la UNESCO y que se llevó adelante en varias ciudades de América Latina, el Departamento y Germani estaban dirigiendo la parte de Argentina. La muestra la hicieron arquitectos y estadísticos. Era hacer relevamiento de cuántas casas hay en esta cuadra y cuántas en la otra, para armar la base muestral de la época, porque no había *Google Maps* para ver la concentración urbana. Hacíamos un poco de todo.

Cuando yo me gradué fue la primera vez que el CONICET [Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas] abrió becas, que se llamaban de Iniciación en la investigación. Tuve la beca en la primera camada creo, año 62, para participar en ese proyecto grande de inmigración. Mi director primero fue Germani y después Butelman. No me acuerdo cómo fue, porque Germani se fue en esa época, viajó y después casi ni volvió a la facultad. Y llevé adelante un proyecto sobre la historia de los procesos de integración de inmigrantes en Argentina, a través del estudio de las asociaciones de inmigrantes. Trabajé en el archivo del Club Italiano, de Unione e Benevolenza, del Club Alemán, del Centro Republicano Español, para ver desde el 1900 hasta la época cómo fueron cambiando las conmemoraciones del 9 de Julio, que al principio no las tenían y después sí; cuándo cambiaron de idioma e introdujeron el castellano en las actas, etcétera. Ese fue el primer trabajo de investigación mío. Después tuve otra beca en un trabajo que tenía que ver con familias y después en el año 64 me fui de la Argentina.

### ¿Para estudiar afuera?

No, me fui primero a enseñar afuera. Me fui a México y estuve dos años enseñando Sociología del desarrollo y haciendo una investigación muy grande en Monterrey, una encuesta de 1600 casos, con colegas.

### ¿Cómo surgió lo de México?

Mi compañero de entonces, que también era compañero de la facultad... La idea de esa época era que te ibas a estudiar afuera. No había posgrados acá. Si querías seguir haciendo carrera académica era ir afuera. La primera camada de la gente que se fue afuera se fueron a Berkeley, en California, el centro de la sociología mundial en la época, todo el hervidero social y lo más creativo que se estaba haciendo -así se pensaba-. Entonces hubo varios colegas que se fueron a Berkeley, con becas.

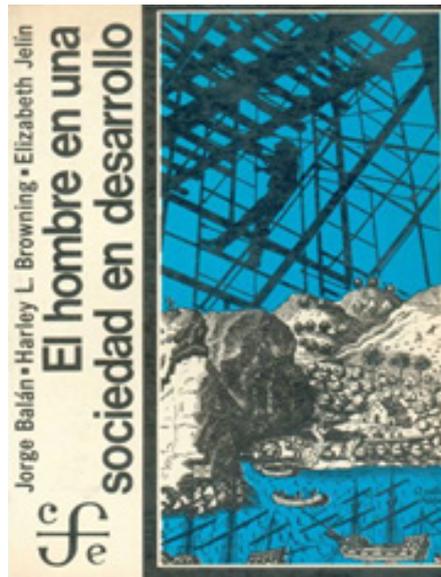
### ¿Quién estaba, algún referente, en Berkeley?

Un nombre era un sociodemógrafo muy conocido, Kingsley Davis. Miguel Murmis se fue para Estados Unidos. Y Darío Cantón, que también era sociólogo, aunque después lo conocimos más como poeta -escribió esas memorias de cuatro tomos de mil páginas-. Eliseo Verón se fue a Francia. Esta gente era más grande y había estudiado Filosofía u otras cosas antes. Ya después la camada siguiente, que habíamos estudiado Sociología, tuvo un poco más de diversificación.

Con Jorge [Balán], mi compañero, apareció una posibilidad de ir a México y como jóvenes aventurerxs dijimos sí. En México se estaba abriendo una nueva escuela de Economía en la Universidad de Nuevo León, en Monterrey, y necesitaban alguien que fuera a enseñar Sociología del Desarrollo, Sociología Urbana, cosas así. No había en México quien lo hiciera. Estaban mandando a alguien para hacer su doctorado afuera, entonces había una posición de profesor visitante por dos años. En ese momento quien estaba a cargo de la Carrera de Sociología en Buenos Aires era Torcuato, que obviamente, como corresponde a la época, le preguntó a Jorge, mi compañero, si quería ir a México. Nosotrxs teníamos un arreglo especial de igualdad entre nosotros. Le respondió: «O nos dan cargo a los dos o no vamos». Podría decir que mi feminismo empezó antes por la vida personal que por la política, porque en esa época no había una política feminista. Pero sí en la vida personal. Desde entonces siempre en la búsqueda de igualdad y de lucha, y tener al lado gente con la que estábamos a favor de una igualdad explícita y clara. No había para dos salarios, así que repartimos el salario entre dos, pero los cargos eran para los dos, en igualdad de condiciones. Y así transitamos por bastante tiempo por distintos lugares del mundo. A veces me río porque parece que se está descubriendo la pólvora ahora. Pero siempre una puede hacer genealogías.

### Me quedé pensando en ese libro, «El hombre en una sociedad en desarrollo»...

Ese fue producto de la investigación de Monterrey, fueron nuestras tesis doctorales. Hicimos ese trabajo con un colega y profesor que fue nuestro director de tesis, Harley Browning, de la Universidad de Texas. Hicimos el doctorado después de los dos años en que hicimos el trabajo de campo en Monterrey, con esa innovación metodológica de las historias de vida computarizadas y no sé cuántas cosas más que hicimos en aquel momento. En aquel momento no solo yo misma aprendí a programar -porque no había paquetes-; además me metí a estudiar estocástica, modelos de simulación, no sé cuántas cosas, para tratar de entender qué era lo que esa máquina, una computadora que ocupaba una pieza, podía hacer con los papelitos que yo tenía.



**¿Se siguió luego esa línea de comparar momentos de manera estandarizada dentro del curso de vida...?**

El artículo que escribimos en su momento, que se llamó *A computerized approach to the processing and analysis of life histories* fue reutilizado en todo el mundo de una manera que no se puede creer. La innovación metodológica esa tuvo un impacto enorme. Pensar la noción de curso de vida y cohorte, combinándolas, es algo que a mí me acompaña, porque mi obsesión y mi trabajo siempre tienen que ver con múltiples temporalidades, con tiempos que se cruzan. Eso lo aprendí de mi director de tesis, Harley Browning en ese momento, y desde entonces lo seguimos haciendo. La investigación que me tocó llevar adelante en Brasil, desde San Pablo pero dedicada a San Salvador de Bahía, era con esa metodología. La metodología esa fue usada, reutilizada, por mucha gente. Recordemos que el enfoque del análisis de curso de vida es fundamental en sociodemografía. Patricio Solís rehízo la investigación de Monterrey: volvió 25 ó 30 años después a hacer lo mismo, viendo el cambio en la misma ciudad a lo largo del tiempo.

**En movilidad social hasta el día de hoy no se mira tanto lo que hay en el medio entre origen y destino, de esa manera...**

Lo básico en movilidad clásica era inter e intra, vertical y horizontal. Las grandes discusiones metodológicas eran qué edades tomar del hijo y del padre, a quién tomar, si la movilidad es individual o familiar, y qué es un jefe de familia. En aquel momento, sólo investigamos hombres. La crítica del feminismo a la noción del jefe de familia masculino patriarcal, en la que participé activamente, fue posterior. Se

armaron todos los líos que uno pueda imaginar alrededor de ese tema. Yo poco hice sobre movilidad intergeneracional. Trabajaba más sobre carreras y sobre lo intrageneracional. Mi primer trabajo publicado, que debe haber sido antes de la tesis doctoral, fue el artículo *Trabajadores por cuenta propia y asalariados: ¿una distinción vertical u horizontal?*

**Una discusión que sigue vigente.**

Especialmente acá, creo yo, quienes siguieron trabajando con la noción de movilidad social mantuvieron un enfoque metodológico bastante rígido. Sigue habiendo, en la Asociación Internacional de Sociología, un grupo de trabajo que se dedica a la movilidad social con aquel enfoque más tradicional. Y nosotrxs en esa época seguíamos ese enfoque más tradicional, pero en esta manera de verlo: tratar de vincular lo intra con lo inter. Mi tesis fue sobre intra, qué le pasa a la gente. La pesadilla era «este peón de construcción al día siguiente se volvió ingeniero», ¿qué hago con esto? ¿Cómo es posible que la movilidad sea así?

## Seis décadas de investigación

**Para quienes no conozcan en profundidad tus obras, si tuvieras que seleccionar tres de tus aportes que consideres más significativos, que desde tu punto de vista sean el legado más importante...**

No tengo la menor idea. Esta mañana tuvimos una reunión con tres colegas que se están ocupando de armar una antología. CLACSO publica estas antologías de autores y la próxima es mía. Mis colegas se están ocupando de tres áreas de mi trayectoria: Sebastián Pereyra sobre todo lo que tiene que ver con movimientos sociales, ciudadanía; Marcela Cerruti sobre todo lo que tiene que ver con género y familia; y Ludmila da Silva Catela, que va a trabajar sobre derechos humanos y memoria. Estos tres temas fueron mis temas centrales -sin recordar lo más viejo de todo- que seguí a lo largo de la carrera académica, aunque quede mucho por fuera. Si me preguntás dónde está uno de mis amores, es un libro que no entra en ninguno de estos tres o entra en los tres, un libro que acabamos de reeditar que se llama *Podría ser yo*. Fue publicado en el año 87, con Pablo Vila, es un libro de fotografía y testimonios. La reedición son dos volúmenes. Esto es lo más original, lo más raro que hice, trabajando con una de las mayores fotógrafas argentinas, Alicia D'Amico, que es primera línea, en un trabajo de campo considerado loco por nuestrxs colegas, que hicimos en aquella época. Tuvo mucho impacto pero no en la Carrera de Sociología.



La semana pasada en el Museo de Antropología de Córdoba hicimos una presentación del libro y una muestra de las fotografías y de texto, con una mesa de trabajo para que vengan las escuelas, algo muy participativo. En julio todo esto va al Museo Nacional de Bellas Artes. La semana pasada viví en Córdoba esto con un amor único. La reedición y el segundo libro fueron hechos con mucho cuidado. Ahora se vende la reedición del libro original, que tiene exactamente el mismo diseño, acompañado de un libro sobre el libro.

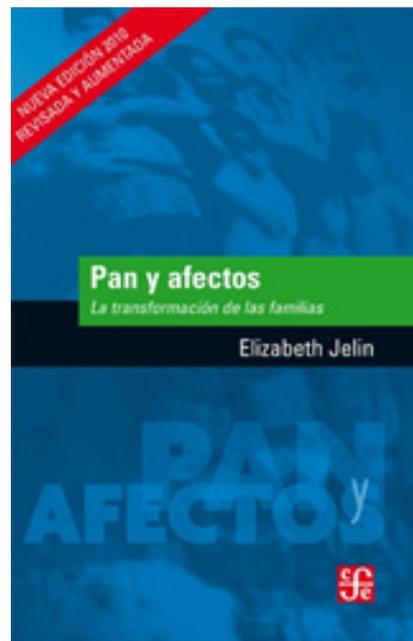
Después lo que te voy a decir sobre mis producciones por ahí son cosas que están mucho más en los márgenes...

*Bueno, es que un interés también era ese. A veces puede haber obras que al autor le resulten las más significativas y no han sido tan descubiertas como otras.*

Depende. A mí me divierte, o me divertía -ahora ya no me importa- y me dolía. Viajo bastante. Para darte un ejemplo, en algún lugar del mundo académico peruano se me acerca alguien y me dice «Leí tu trabajo», y le tengo que preguntar cuál. En las carreras de ciencias sociales en las universidades peruanas se usa mucho material mío, en Colombia ni que hablar, también en México. Un día a fines de los noventa, para un proyecto de investigación pedíamos un becario y se presentó al IDES [Instituto de Desarrollo Económico y Social] una persona que ahora es un sociólogo reconocido. Mi colega, con el que estábamos entrevistando, le pregunta «¿Escuchaste alguna vez el nombre Elizabeth Jelin?». Y el chico piensa, piensa, y en un momento dice «Me parece que es un nombre que en algún momento lo vi citado por Norbert Lechner». Y era graduado de Sociales. No había leído, no había visto absolutamente nada mío. ¿Vos tuviste algún texto mío en tu carrera?

*Creo que no.*

Entonces bueno, qué le voy a hacer. En Sociales acá chau, listo. Mi mundo no es el mundo de Sociología de la UBA, ahí yo no existo. No me importa porque en otros lados sí. En la Carrera de Trabajo Social de Córdoba un día me pidieron hacer un conversatorio, algo chiquitito. Llegué y había trescientas personas en el auditorio. Porque el libro *Pan y Afectos*, que ya está reeditado, en las escuelas de Trabajo Social lo leen como si fuera la biblia. No tengo mucho más para decir en relación con la Facultad de Sociales de UBA.



*Puede tener que ver con épocas. A veces hay oleadas de redescubrimiento, de interés por algunos textos...*

Cuando Sebastián Pereyra y Germán Pérez tenían con Federico Schuster un grupo de estudio en el Instituto Germani sobre protesta y movimientos sociales, un día me invitaron a discutir un texto mío de los años setenta, *La protesta obrera*. Y ahí fui, porque yo no pisaba la Facultad o el Germani. Estaba distanciada y enojada. Pero pasó el tiempo, y años después cuando mi invitan, voy. Es muy raro que lo hagan, pero a veces ocurre.

Te contaba que en aquel momento, Sebastián Pereyra y Germán Pérez querían discutir ese libro. Con las nuevas generaciones no tengo problemas. Volví a leer aquel trabajo mío de los años setenta después de muchos años. Era un libro publicado por Nueva Visión, y fue el golpe del 76 y decidieron quemar toda la edición antes de que la dictadura los confiscara. Entonces casi no hay ejemplares, ni yo lo tengo.

Estoy en este momento revisando la traducción al inglés del libro *La lucha por el pasado*, pero quizá más significativo

fue *Los trabajos de la memoria*, que salió en 2002, que fue fundante de un campo. Fue una intervención académico-cultural regional decidida políticamente. Un grupo de colegas decidimos que de todo el proceso de transición en el Cono Sur, había trabajos de lxs politólogos sobre temas institucionales, había algo sobre temas de desigualdad, pero no había sobre la memoria, tema que estaba ahí presente en la realidad social. Decidimos conseguir un financiamiento grande y hacer un programa de becas de investigación para investigadorxs jóvenes de seis países. Lo hicimos con tres camadas de becarixs. Pasaron unxs sesenta becarixs por el programa, y se publicó una serie de libros con los resultados. Uno de los libros es *Los trabajos de la memoria*. Por ahí no le tengo tanto afecto a ese libro, pero en términos de impacto y de la formación de un campo fue fundante.



**Son muchas décadas de trabajo y es mucha la producción.**

Sí. Si seguimos buscando algo de mis amores en lo que hice, por lo raro también puedo nombrarte un trabajo que en castellano salió en la revista digital del Museo de Antropología de Córdoba, en inglés salió en Alemania. Hasta el título es poco académico. Me gusta cómo refleja mis inquietudes. Es un artículo que se llama *Rosas transplantadas y el mito de Eldorado. Travesías en el tiempo, en el espacio, en la imagen y en el silencio*<sup>1</sup>.

**¿Sobre qué trata?**

Trata sobre un pueblo, Eldorado, en Misiones. Ahora estoy terminando otro trabajo sobre eso. Trata sobre las historias de familia y de migración en ese pueblo. Historias de pioneros, de colonización alemana, de relaciones interétnicas, de la presencia Nazi en Argentina... de todo lo que una se pueda

imaginar. Trata de muchas cosas pero en una búsqueda de un registro de escritura diferente.

Estoy bastante contenta también con *La lucha por el pasado*, que salió en 2017 y convencí a Siglo Veintiuno, la editorial, de permitir una doble escritura: dos tipografías con dos registros. Y también tiene bastantes fotografías, porque en este momento y en toda mi carrera las fotos no son ilustraciones, las fotos son parte del texto. Las cosas con fotografía me importan mucho.

Te agregaría un artículo de un libro de 2017 que hizo Eleonor [Faur. *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*]. El capítulo mío se llama *Familia, un modelo para desarmar*. Empieza el artículo con una exposición de fotografía.

**Está bueno como algo introductorio a la temática familia en tu obra.**

Sí, resume un poco mi visión.

**Ciencias sociales y nuevas generaciones de investigadores**

**Otro eje sobre el que quería preguntarte es cómo ves las nuevas generaciones de sociólogos, los sub 40 por poner una edad, en comparación a generaciones anteriores, si ves algunas tendencias, sean positivas o negativas...**

Mucho no lxs conozco. En posgrado si una dirige tesis o da un seminario es un grupo selecto, no es los y las sociólogas. Es un grupo selecto de gente afín que trabaja con una. Mis interlocutores en general tienen entre 40 y 50 años ahora.

¿Cuáles son mis quejas? También tiene que ver con las circunstancias, no es para echar culpa a nadie. Lxs que quieren seguir una carrera académica, que es idéntico a entrar a CONICET o Incentivo en la Universidad, hay un carrerismo orientado a la producción cuantitativa. Te doy un ejemplo: una de las cosas más difíciles de conseguir hoy en día es gente joven que haga reseñas de libros, crítica de libros. Porque no tiene puntos en CONICET, no se considera artículo, entonces la gente no está dispuesta a hacerlo. Por un lado hay todo un grupo que está en que hay que publicar cinco *papers* por año, que la revista grupo 1... A mí eso me vuelve loca. Yo tuve un director de tesis -y yo se lo transmito a mis tesisas- que decía que él puede dirigir tesis sobre muchos temas diversos, pero si la persona a la que va a dirigir no es capaz de tener un orgasmo intelectual con su tema de tesis, no le interesa. O sea, o tenemos pasión o no me interesa. El involucramiento personal para mí es fundamental. Rechazo a quienes no lo tienen. Recuerdo una persona que me había pedido si podía dirigirle

<sup>1</sup> <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/article/view/5408>

la tesis y después viene y me dice «No, no voy a hacer la tesis sobre este tema porque sé que después me va a ser más difícil conseguir trabajo en una universidad con este tema». Chau, buenas noches. Si vos vas a elegir tu tema en función de carrerismo, está bien, es una manera, pero a mí no me interesa. Creo que siempre lo hubo pero ahora... También cualquier otro carrerismo, que puede no ser puramente académico.

La otra cosa que me irrita tiene que ver con lo siguiente. La combinación de lo personal y lo político en el feminismo es central y decimos «lo personal es político» desde siempre. Con el tema de derechos y salud reproductiva, el Estado se ha metido en nuestras camas desde siempre. Lo personal no puede no ser político. Lo político es también personal. Cuando lo político se vuelve personal es que tenemos un compromiso cívico, político. A mí me importa esa relación entre lo personal, lo político y lo académico. Me irrita y rechazo cuando encuentro que lo político, en el sentido de dedicarse a una causa, que puede ser o no un partido, una ideología en un sentido social o en un sentido estrictamente del sistema político, cuando encuentro que esa filiación, identidad o identificación es tal que obtura el conocimiento, y sólo voy a buscar los datos que son agua para mi molino...

### ***Claro, es contrario a la actitud científica...***

Absolutamente contrario a lo que uno puede pensar que es una actitud crítica políticamente comprometida. Te puedo contar la historia de este libro [*Podría ser yo: los sectores populares urbanos en imagen y palabra*]. Es un libro muy iterativo, fuimos a los barrios, volvimos, nos putearon, les dimos derecho a réplica, muy participativo y por eso las presentaciones también lo son. Era el momento de la transición, año 85, 86. Cuando estaba más o menos listo, una colega me dice «Ustedes no pueden publicar este libro ahora. Es un libro gorila». Porque mostraba cosas de los sectores populares que por ahí no nos gustan tanto. Entonces lo que hice fue agarrar el borrador del libro e ir a una autoridad académica importante, absolutamente comprometida con el peronismo y decirle «Escuchame amigo, mirá esto y decime qué pensás». Le conté lo que me habían dicho, y me dijo «El que dice que este libro es gorila es un gorila. Porque no toma la realidad popular en su multiplicidad de sentidos como para pensar una acción política reconociendo todo eso». Si vos entrás con dogmatismos, todo lo popular es bueno, o todo lo popular es malo, o lo que fuera, ahí perdiste la capacidad crítica.

Hay mucho de esto y mucho carrerismo. Creo que los peligros para las generaciones jóvenes están en cómo transitar en estas dos cornisas.

***Justamente uno de esos peligros tiene que ver con la siguiente pregunta. ¿Cómo ves lo que podríamos llamar la profesionalización de la actividad científica en ciencias sociales? ¿Ves cierto costado negativo, cierta burocratización de la actividad? Por ejemplo, en los sistemas de evaluación, donde algunos estilos de escritura que no se amoldan al formato artículo académico tal vez van quedando relegados...***

Bueno, hay una tendencia global hacia sistemas de evaluación estandarizados. Esto lleva a la clasificación de revistas, grupos, índice H, índice de impacto... Algo que está muy en revisión en el mundo y no sólo en las ciencias sociales. Sabemos que en general se mide a través de la reputación de la revista, pero la reputación de la revista no necesariamente está correlacionada con la calidad del artículo -ya hay estudios bibliotecológicos hechos-. Hay una cierta correlación pero también hay estilos de escritura, hay muchas otras cosas que intervienen. A mí me ha tocado estar a lo largo de los años en comités de evaluación en muchos lugares. En *Research Councils*, en paneles de evaluación de proyectos... Tenés unos debates que son fascinantes. Ahora estoy totalmente metida en CONICET, especialmente en la comisión consultora del directorio de la gran área de Ciencias Sociales y Humanidades. Tenés distintas corrientes. Una corriente estandarizadora, que te lleva a que una publicación en inglés vale más que una en castellano. Por ejemplo, el sistema de evaluación en Chile es tal que vos no podés renovar un subsidio de investigación si no tenés una publicación indizada en tal lugar y tenés que tener una publicación resultado del proyecto anterior que esté en inglés. En Brasil va en esa dirección, en México más o menos, y acá la estamos peleando. La estamos peleando.

¿Qué es lo que estamos buscando en los criterios de evaluación? Desde este lugar donde elaboramos los criterios de evaluación que después van a usar las comisiones asesoras de Ciencias sociales y humanas, tuvimos una reunión ampliada con los coordinadores de las comisiones de promoción de todas las disciplinas de ciencias sociales y humanidades. Somos unas ocho o diez personas. Se creó esta comisión hace unos dos años y medio. Es un grupo bastante potente te diría. Reinstalamos que en el SIGEVA [Sistema Integral de Gestión y Evaluación], además de pedir todas las publicaciones, se pida que cada uno autodefine cuáles son sus cinco contribuciones más importantes. Son contribuciones, no publicaciones. Pueden ser publicaciones u otras cosas. Hay un puntaje para que la comisión asesora analice cualitativamente cuánta contribución hay allí. Los criterios, si es grupo 1, grupo 2, etcétera, no podés cambiarlos, porque hay un criterio cuantitativo de producción. Pero no todo es la producción cuantitativamente hablando. Tenés que tener un espacio importante para la evaluación cualitativa.

**“ La combinación de lo personal y lo político en el feminismo es central y decimos «lo personal es político» desde siempre. Con el tema de derechos y salud reproductiva, el Estado se ha metido en nuestras camas desde siempre. Lo personal no puede no ser político. Lo político es también personal.”**

¿Cuál es el perfil de investigador/a que estamos buscando? Si vos vas a promocionar de asistente a adjuntx, tenés que tener un poquito de docencia, tenés que ir a congresos, pero no vayás a diez por año, eso es turismo. Andá a uno o dos pero significativos. Entonces a través de los criterios de ingreso y de promoción ir armando el perfil de investigador/a que esperamos para cada una de las etapas de la carrera de investigación. En la tarea que estamos haciendo ahora ponemos mucho énfasis en que cuando vos llegás a investigador/a principal tenés que haber formado recursos humanos, tenés que haber demostrado la capacidad de gestión. No podés ser una rata de biblioteca, solo sentado ahí escribiendo *papers*. Ponemos condiciones necesarias. Vos podés haber escrito los quinientos *papers* más importantes del mundo, pero si no tenés formación de recursos humanos, no promovés. O si no hiciste evaluaciones, porque ese es el gran problema del CONICET: lleva mucho tiempo, la gente no lo quiere hacer, rechaza cuando le piden que evalúe o que forme parte de comisiones. Intentamos imaginar perfiles que orienten a la gente en ciertas direcciones que no necesariamente es el productivismo cuantitativo. En eso estoy.

***Imaginando que nos lee un graduado reciente que está empezando a pensar qué tema le gustaría investigar, ¿qué áreas vacantes podrías señalarle, qué problemas que no han tenido respuestas del todo satisfactorias hasta el momento?***

Una de las preguntas y de los ejes de debate para mí es ciencias sociales para qué y para quién. Creo que tenemos que responder, por un lado, a lo que dijo alguien en la gestión anterior, que en Argentina no tiene por qué haber historiadorxs que trabajen sobre la Edad Media o, por otro lado, para qué estudiar la cumbia. Creo que hay una deuda que tenemos, de justificar o hacer saber qué tipo de ciencias sociales queremos, que no es UN modelo, sino que la diversidad es parte de las ciencias sociales que queremos. Y queremos historiadorxs que

estudien la Edad Media y queremos otros que estén pensando en los chicos desnutridos wichís de la provincia de Salta. Te dicen que esto último es aplicado, sirve. Pero sin lo otro tampoco podés tenerlo. Ahí sí va a haber políticas científicas que van a definir áreas de vacancia.

Las áreas de vacancia son siempre políticas, son a partir de una imagen de qué es lo que vos querés. El área de vacancia no es inductiva. No es «Hay muchos estudios de cumbia, bueno estudiemos bachata», no es así como se hacen las cosas ¿no? Entonces qué es lo que yo detecto específicamente en la sociología: falta mucho trabajo sobre datos cuantitativos y básicos. Vos lees los proyectos de doctorado: «cualitativo, porque voy a hacer un trabajo cualitativo». Otra palabra que no entiendo qué quiere decir: triangulación, para decir que harán cualitativo y cuantitativo ¿Cuál es el triángulo si tenés dos? Hay ciertos tics que aparecen mucho. Un desprecio por lo que se llama dato duro, al mismo tiempo que si vos querés transmitir algo en la parte de formación de políticas no podés hacerlo si no tenés una buena cantidad de datos duros. Y una tendencia, que yo no sé si no es porque es fácil, hacia un tipo de investigación que lo llaman cualitativo, que tiene que ver con uso de entrevistas. Es más fácil hacer entrevistas que ir a documentos, ir al archivo. Si hay algo en la Carrera de Sociología que yo veo a lo largo de estos 50 años o más es un abandono paulatino de aquellos trabajos duros que hacíamos en los comienzos de la sociología. No quiere decir que no sea importante hacer lo otro. Y me parece que en la formación falta. Me encuentro con estudiantes de posgrado que no saben leer una tabla estadística mínima de doble entrada. Eso no es posible, no podés críticamente leer el diario. Ahí yo veo un hueco grande.

En el trabajo científico la elección de los temas de investigación tiene que tener un grado de libertad muy grande, porque si no, no puede haber pasión. Cada vez más la investigación es investigación grande, de equipos más que de personas sueltas. Cómo combinar las pasiones individuales con los temas, por un lado, prioritarios en política y, por otro lado, que permitan trabajo en equipo. Creo que es ahí donde dan vueltas los dilemas.

Después se ponen cosas de moda. Movilidad social era el tema de los sesenta. En algún momento todo el mundo se volvió medio antropólogo y decía «voy a hacer etnografía» y vos mirás y van a hacer entrevistas. Después el tema de las palabras. Hace quince o veinte años la mitad de los proyectos que veías tenían la palabra identidad. No sé cuál es la palabra de moda ahora. Bueno, hay un sobre énfasis en género, en el sentido de que llaman género a cualquier cosa. Vas a poner una tabla de mujeres y varones y ya es un estudio de género, ¡por favor! Está muy en el tapete que todo tiene que tener una dimensión transversal de género. No todo tiene... Creo que sí, es importante, yo vengo luchando en esto hace cincuenta años, pero o lo hacés bien o no lo hacés.

***La menor tradición de trabajo de archivo en sociología puede vincularse tal vez a lo que habías dicho antes sobre la división en disciplinas. Quizá los historiadores tengan más formación en eso y haya un déficit en muchos sociólogos en el trabajo con documentos.***

Bueno, pero los archivos no tienen que ser de historia colonial. Si vos vas a trabajar, por ejemplo, sobre medios de comunicación o sobre televisión, sobre programas o sobre cómo se privatizaron, tenés que armar un corpus, en algún lugar están los papeles esos. Ahora por suerte casi todo está en Internet, el archivo puede estar absolutamente digitalizado. El asunto es después qué hacés con eso. Primero ordená los papeles, cuáles son los que vos necesitás. Muchas investigaciones muy buenas se están haciendo a partir de la existencia del archivo de la DIPPPBA en la Provincia de Buenos Aires, la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia, que está todo ordenado. ¿Querés hacer un análisis de un partido político? Andá y escuchá ahí. Ni que hablar del movimiento de derechos humanos. Tenés carpetas y carpetas ordenadas. Si no sabés trabajar con eso, algo anda mal. Los datos censales también son un archivo. Por ahí una de las cosas es que hay carencias en la formación en técnicas de investigación, no lo sé. La manera de aprender a investigar es investigar.

***Para ir terminando te quiero pedir que nos recomiendes algunos textos que consideres que no son tan leídos.***

Para mí una de mis guías fundamentales en toda mi carrera, desde siempre, es C. Wright Mills, *La Imaginación Sociológica*. Para mí es un texto fundante, un texto que me acompaña, un texto que cito. Cambió la tecnología de la investigación. Él habla del cuaderno con doble entrada, con ficha. Ahora lo hacés de otra manera, pero no tengo dudas de que sigue siendo un libro realmente importante.

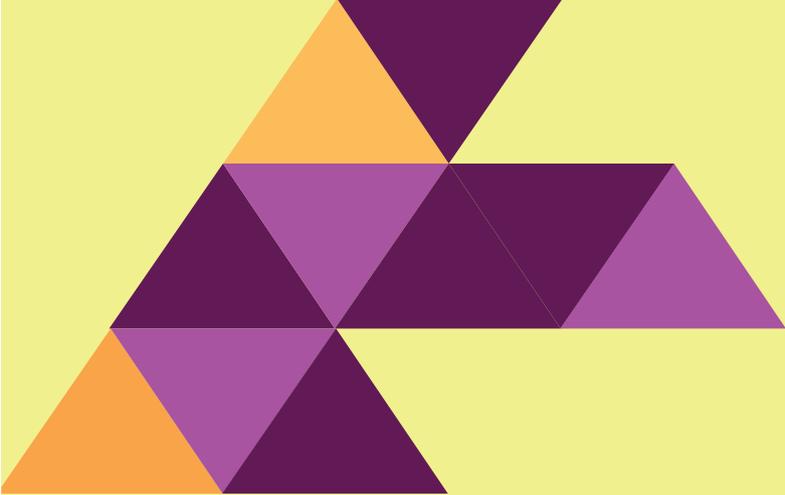
Por otra parte, se sostiene que en la división del trabajo internacional, en el Norte se produce teoría y nosotrxs aquí

les producimos los datos. Tenemos que saber lo que se lee en el norte pero ellxs no tienen por qué saber lo que hacemos acá. Una vez para una conferencia que daba en Francia al recibir un honoris causa, pedí datos a colegas: por cada 80 libros de ciencias sociales que se traducen del francés en la Argentina, en Francia se publica un libro traducido de Argentina. Este nivel de dependencia y de pleitesía... Mirá cualquier programa de teoría sociológica y vas a ver que no hay latinoamericanxs. Aun cuando lo que dijo Giddens lo dijo antes no sé quién acá, ese no vale, vale Giddens.

El esfuerzo que hizo Fernanda Beigel en este libro [*Key-texts for Latin American Sociology*] fue elegir trabajos de la sociología latinoamericana y traducirlos al inglés, para que allá aprendan un poquito de lo que se hace acá. Fueron muchos años de trabajo, muchas reuniones para definir qué se lee. Me preocupó especialmente por encontrar trabajos latinoamericanos. En un congreso de sociología en Mar del Plata estaba dando una charla y pregunté quién de la audiencia conocía a Florestan Fernandes, quién había oído hablar de Rodolfo Stavenhagen, quien había escuchado hablar de Isabel Larguía. Casi nadie. Entonces si no hacemos un esfuerzo político dirigido a la visibilización de campos y pensamientos que están ahí, ocultos quizás, vamos a andar bastante mal. ¿Cómo romper o revertir la geopolítica del flujo de conocimientos? (He escrito un par de artículos sobre eso alguna vez). Creo que no se trata de un texto específico sino de una postura política acerca de los flujos del conocimiento. También pasa con género. Si no hacés esfuerzos para que en todos los cursos haya presencia de autoras mujeres o que tenga que haber una presencia de autores y autorxs latinoamericanxs, lo que hacés es absoluta reproducción. A mí no me gusta dar nombres de autores, dije Wright Mills porque era un marginal total en la sociología norteamericana de la época. Pero más allá de eso, creo que el esfuerzo es un esfuerzo político.

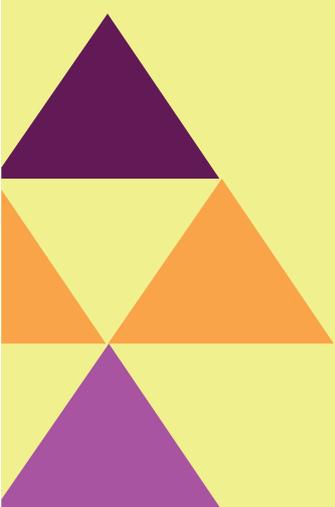
***Muchas gracias Elizabeth ●***





---

## NORMAS DE PUBLICACIÓN





## Criterios para la publicación de artículos

Unidad Sociológica es una revista digital dirigida por un grupo de docentes y sociólogos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Se publican artículos que cumplan con el requisito de ser **originales**, pudiendo ser estos artículos académicos, avances de investigación, entre otros.

Cada número se dedicará a un dossier. El actual número versa sobre “*Feminismos, géneros y sexualidades: dilemas, desafíos y controversias actuales.*”

Se encuentra abierta permanentemente la convocatoria para presentar artículos en la sección **Teoría sociológica clásica y contemporánea**, donde se espera que haya un diálogo y/o una discusión entre autores clásicos y contemporáneos de la disciplina sociológica.

A continuación se detallan los criterios formales para la presentación de artículos:

- Tamaño de la página: A4.
- La fuente será Times New Roman 12, con interlineado de espacio y medio.
- Los archivos deberán enviarse a **unidadesociologica@gmail.com** en formato Word.
- La estructura argumentativa del trabajo estará ordenada de la siguiente manera:
  - Título y nombre de autor/es (con su respectiva filiación institucional)
  - Resumen en español (máximo de 150 palabras)
  - Resumen en inglés (máximo de 150 palabras)
  - Palabras clave en español (no más de 5)
  - Palabras clave en inglés (no más de 5)
  - Cuerpo del trabajo
  - Bibliografía
- El cuerpo de cada trabajo tendrá un mínimo de 3.000 palabras y un máximo de 6.000, incluyendo citas y bibliografía.
- Citas: a pie de página con numeración ascendente, fuente Times New Roman, tamaño 10.
- Para las citas en el texto se utilizará el formato APA (American Psychological Association): Autor, año, número de página de la cita. Ejemplo: (Foucault, 1996, p. 36).
- Para las citas bibliográficas se utilizara el mismo formato: Apellido, Inicial del nombre (año), Título del texto. Lugar de edición: Editorial, Número y volumen. Ejemplo: Bourdieu, P. (2005). *Pensamiento y acción*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. Para más detalle, consultar **La cita documental. Elementos y ejemplos de referencia en estilo APA:**  
<http://iiqq.sociales.uba.ar/documentos-del-cdi/>
- Los artículos recibidos serán considerados para ser publicados por evaluadores externos a la revista, siguiendo el sistema de doble ciego.





UNIDAD SOCIOLÓGICA

“Por la propia complejidad que subyace en cada contexto social, cultural y político, el movimiento LGBTTTIQA se ha desarrollado de manera diferente en cada Estado-Nación, de allí que más allá de hablar de ‘el’ movimiento de la diversidad sexual (que en términos generales sería la reivindicación de la identidad colectiva a nivel internacional), se debe reconocer la presencia de ‘los’ movimientos LGBTTTIQA en tanto cada réplica en un país no sigue de manera lineal el origen en Stonewall, ni mucho menos la concreción de los logros para la comunidad en un orden preestablecido. Por el contrario, es justamente su acción colectiva y el contexto que permiten identificar la pluralidad de acciones dentro de la diversidad identitaria en la sociedad.”

Raul Anthony Olmedo Neri y Jordi M. Monferrer Tomás. *Acción colectiva y movilización: un análisis comparativo del movimiento LGBTTTIQA en España y México.*

“Las masivas movilizaciones feministas de los últimos años han logrado introducir el feminismo en la agenda política y social de Argentina, Catalunya y gran parte del mundo. Aun así, las mujeres continúan sufriendo discriminaciones cotidianas para ejercer el poder político de forma efectiva. Partimos de la consideración que para construir democracias paritarias hay que explorar la igualdad efectiva en todos los ámbitos sociopolíticos más allá de la paridad formal en las instituciones.”

Núria Alcaraz Coca. *Aproximación a los regímenes de género de partidos políticos y movimientos sociales: una comparativa entre organizaciones argentinas y catalanas.*